



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL**  
**FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

**INFORME DE GESTION ANUAL 2019**

**BOGOTÁ D.C.**  
**31 DE MARZO DE 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>RESEÑA HISTORICA</b> .....	6
<b>MISIÓN – ORGANIGRAMA</b> .....	7
<b>VISIÓN</b> .....	8
<b>POLITICA DE CALIDAD</b> .....	8
<b>1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	9
<b>1.1 PLANES</b> .....	9
<b>1.1.1 Plan Estratégico</b> .....	9
<b>1.1.2 Plan de Acción</b> .....	9
<b>1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</b> .....	10
<b>1.1.3.1 Avances en materia de modelo integrado de planeación y gestión –MIPG-</b> .....	10
<b>1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</b> .....	13
<b>1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019</b> .....	13
<b>1.3.1 Ingresos Estimados 2019</b> .....	13
<b>1.3.2 Evaluación de gastos 2020</b> .....	15
<b>1.3.3 Anteproyecto de presupuesto de gastos de inversión</b> .....	16
<b>1.4 RENDICION DE CUENTAS</b> .....	17
<b>2. GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD</b> .....	17
<b>2.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2019</b> .....	17
<b>2.2 COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO</b> .....	18
<b>2.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO</b> .....	19
<b>2.4 NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIOS</b> .....	20
<b>2.5 PROCESO DE COMPENSACIÓN</b> .....	21
<b>2.6 RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD</b> .....	21
<b>2.6.1 Evaluación de los servicios prestados por la IPS. Según las condiciones de calidad establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia</b> .....	21
<b>2.6.2 Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas</b> .....	23
<b>3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS</b> .....	24
<b>3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018</b> .....	25
<b>3.2 DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE</b>	

<b>FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.....</b>	<b>25</b>
<b>3.3 ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.....</b>	<b>26</b>
<b>4. ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>	<b>28</b>
<b>4.1 INFORME DE PQRS D ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019 .....</b>	<b>29</b>
<b>4.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2019.....</b>	<b>32</b>
<b>5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS .....</b>	<b>33</b>
<b>5.1 BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.....</b>	<b>32</b>
<b>5.2 BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.....</b>	<b>34</b>
<b>5.3 PAGO IMPUESTO PREDIAL.....</b>	<b>35</b>
<b>5.4 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS INMUEBLES VIGENCIA 2019.....</b>	<b>36</b>
<b>5.5 ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DE INMUEBLES VIGENCIA 2019.....</b>	<b>36</b>
<b>5.6 SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.....</b>	<b>36</b>
<b>5.7 ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.....</b>	<b>36</b>
<b>5.8 GESTIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....</b>	<b>38</b>
<b>6.1 PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.....</b>	<b>37</b>
<b>6.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS .....</b>	<b>39</b>
<b>6.3 SEGUIMIENTO A CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA.....</b>	<b>42</b>
<b>6.4 POLIZAS DE SEGUROS.....</b>	<b>44</b>
<b>6.5 MANTENIMIENTO DE BIENES.....</b>	<b>45</b>
<b>6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS - BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO:.....</b>	<b>46</b>
<b>6.6.1 Actualización de cuentas personales.....</b>	<b>45</b>
<b>6.6.2 Almacén.....</b>	<b>46</b>
<b>6.6.3 Cajas menores .....</b>	<b>46</b>
<b>6.6.4 Administración y control de servicios públicos .....</b>	<b>46</b>
<b>6.6.5 Prestación y control de servicio de fotocopiado .....</b>	<b>47</b>

6.6.6	Administración y control servicio de mensajería urbana.....	47
6.6.7	Servicios generales.....	46
6.6.8	Informes.....	48
6.6.9	Gestion en el sistema integrado de calidad.....	47
7.	<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	48
7.1	INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO .....	48
7.2	COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD.....	49
7.3	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN .....	50
7.3.1	Actualización Normativa: .....	50
7.3.2	Herramientas Informáticas:.....	51
7.3.3	Gestión Misional: .....	51
7.3.4	Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD: .....	52
7.3.5	Atención al Ciudadano y Atención al Cliente: .....	52
7.3.6	Otros: .....	52
7.3.7	La evaluación del plan institucional de capacitación se consolidó a través de los siguientes informes semestrales: .....	53
7.4	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL .....	56
7.5	PLAN DE INCENTIVOS 2019 .....	58
7.6	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	59
7.7	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA...	64
8.	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	67
8.1	<b>GESTION CONTABLE</b> .....	67
8.1.1	Activo .....	70
8.1.2	Ingresos .....	73
8.1.3	Gastos.....	74
8.2	<b>GESTION DE LIQUIDACIONES</b> .....	75
8.3	<b>GESTION CARTERA SUBDIRECCION FINANCIERA</b> .....	77
8.3.1	Antecedentes.....	77
8.3.2	Inversiones .....	84
8.4	<b>GESTION PRESUPUESTAL</b> .....	86

<b>9.</b>	<b>ASISTENCIA JURÍDICA .....</b>	<b>90</b>
<b>9.1</b>	<b>BASE LEGAL.....</b>	<b>90</b>
<b>9.2</b>	<b>DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 .....</b>	<b>90</b>
<b>9.3</b>	<b>PROCESOS POR CIUDADES .....</b>	<b>91</b>
<b>9.4</b>	<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA.....</b>	<b>92</b>
<b>9.5</b>	<b>CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....</b>	<b>103</b>
<b>9.6</b>	<b>COBRO COACTIVO.....</b>	<b>101</b>
<b>10.</b>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL.....</b>	<b>112</b>
<b>10.1</b>	<b>CAPACITACIONES REALIZADAS .....</b>	<b>112</b>
<b>10.2</b>	<b>NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.....</b>	<b>113</b>
<b>10.3</b>	<b>CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL .....</b>	<b>114</b>
<b>10.4</b>	<b>OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL .....</b>	<b>115</b>
<b>10.5</b>	<b>TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS .....</b>	<b>116</b>
<b>10.6</b>	<b>CUSTODIA DE ARCHIVOS.....</b>	<b>116</b>
<b>10.7</b>	<b>ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA.....</b>	<b>116</b>
<b>11.</b>	<b>GESTIÓN DE TIC'S .....</b>	<b>117</b>
<b>11.1</b>	<b>SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS .....</b>	<b>117</b>
<b>11.2</b>	<b>TECNOLOGIAS DE INFORMACION.....</b>	<b>115</b>
<b>11.3</b>	<b>OTROS RECURSOS</b>	
	<b>TECNOLOGICOS.....</b>	<b>117</b>
<b>11.4</b>	<b>ESTRATEGIAS EN</b>	
	<b>DESARROLLO.....</b>	<b>117</b>
<b>12.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE .....</b>	<b>121</b>
<b>12.1</b>	<b>RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019.....</b>	<b>122</b>
<b>12.2</b>	<b>INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL.....</b>	<b>123</b>
<b>12.3</b>	<b>ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>124</b>
<b>13.</b>	<b>MEDICIÓN Y MEJORA.....</b>	<b>126</b>
<b>13.1</b>	<b>RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.....</b>	<b>127</b>
<b>13.2</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO.....</b>	<b>128</b>

<b>13.3</b>	<b>ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS.....</b>	<b>130</b>
<b>13.4</b>	<b>ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS.....</b>	<b>131</b>
<b>13.5</b>	<b>PLAN DEL FORTALECIMIENTO DEL MIPG.....</b>	<b>132</b>

## INTRODUCCION

Basado en el principio Constitucional de la Transparencia y teniendo en cuenta la importancia que representa la participación ciudadana para la Gestión de las Entidades Públicas, el **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** abre este espacio de interlocución con la Ciudadanía en general (o grupos de interés) en primer lugar con el propósito de dar a conocer el resultado de las principales actividades desarrolladas durante la gestión del año 2019 y de otra parte, con el fin de conocer opiniones o sugerencias de la Ciudadanía, que permitan mejorar o mantener la planeación y prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

En relación con la administración de la Prestación del Servicio de Salud, durante el año anterior, la entidad adelantó gestiones tendientes a mantener un buen grado de satisfacción de los usuarios y vigiló la prestación eficiente y oportuna de dichos servicios, desarrollando acciones tales como: auditorias médicas, control y coordinación de Servicios de Salud, seguimiento de contratos médicos, evaluaciones de calidad y eficiencia, atención permanente y oportuna de quejas y reclamos recibidas, organización del comité de veeduría y ejecución periódica de los Comités de Evaluación de servicios a nivel local, regional y nacional; actualización de la base de datos de los afiliados a Salud y presentación de las declaraciones de giro y compensación.

De igual forma procesó y pagó las nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y PROSOCIAL y Fundación San Juan de Dios de manera oportuna a través de sus cuentas de ahorro; recibió y tramitó las solicitudes relacionados con el reconocimiento de las prestaciones económicas de los usuarios.

## RESEÑA HISTÓRICA

La Ley 21 de 1988 en su artículo 7º señala que la *“Nación, dentro del proceso de estructuración o reorganización, de acuerdo con las normas que adoptará, asumirá el pago de las pensiones de jubilación de cualquier naturaleza y sentencias condenatorias laborales, ejecutoriadas o por ejecutoriar a cargo de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia; para tal efecto, el Gobierno crearía un Fondo para el manejo de las cuentas respectivas y definiría la naturaleza jurídica, la organización y el funcionamiento del mismo”*.

Al ordenarse la liquidación de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del Decreto 1586 de 1989, nace el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante Decreto 1591 de 1989, como Establecimiento Público del orden nacional, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de los Extintos Ferrocarriles. En desarrollo de dicho objeto el Fondo cumpliría entre otras las

funciones derivadas del literal I, artículo 3°. Administrar los bienes heredados de dicha empresa, para lo cual podría adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles.

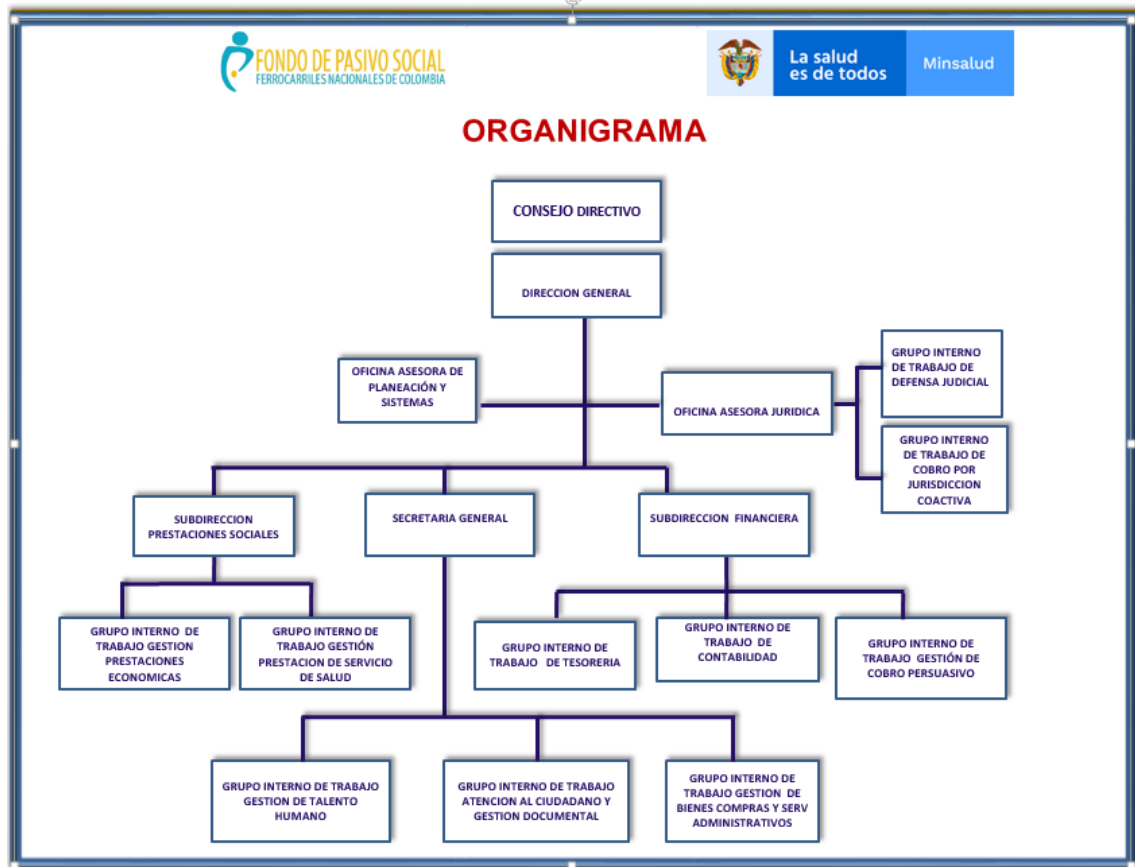
Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio Salud autoriza al **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**, para que continúe prestando Servicios de Salud, pero como ENTIDAD ADAPTADA al Sistema General de Seguridad Social en Salud y mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de Puertos de Colombia y sus familiares.

### MISIÓN

El **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce Prestaciones Económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las Liquidadas Empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ÁLCALIS. Así mismo, administramos los Servicios de Salud a los pensionados y beneficiarios de la Empresa Liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia. Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia.

Mediante los Decretos 3968 y 3969 del 14 de octubre de 2008, se ajustó la estructura orgánica y la planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia así:



## VISIÓN

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la Entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en el sector de la seguridad social.

## POLÍTICA DE CALIDAD

En concordancia con nuestra misión, orientada en los Códigos de Valores y Conducta Ética Buen Gobierno, con participación del personal competente; buscamos satisfacer las necesidades de nuestros clientes y usuarios, mediante el reconocimiento en términos de ley de las Prestaciones Económicas, legales y convencionales, garantizando servicios de salud y proporcionando una mejor calidad de vida.



Lo que nos compromete con el mantenimiento y la mejora continua del Sistema Integral de Gestión, bajo parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

## 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo Asesorar estratégicamente a los procesos de la Entidad en la formulación de planes, políticas, objetivos, estrategias y realizar seguimiento a los planes, para el funcionamiento y mejoramiento institucional, a través de los documentos de apoyo establecidos; con el fin de lograr el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.

### 1.1 PLANES

#### 1.1.1 Plan Estratégico

El Plan Estratégico como componente del sistema de información gerencial, es un instrumento con el cual se definen los objetivos e indicadores Estratégicos para cuantificar su avance, de acuerdo con las políticas sectoriales.

De acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocada a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan Estratégico 2019- 2022 conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta formulación planteó cuatro actividades sectoriales, que le contribuyen al objetivo sectorial: “Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio”, y durante el año 2019 se obtuvo un grado cumplimiento 94%.; con el cumplimiento de las actividades:

- Alistamiento y diagnostico para definición del Modelo de Atención
- Implementación del Modelo de Gestión de Conocimiento Institucional Sinapsis
- Implementación de la Política de Excelencia los mejores por Colombia
- Registros aplicados por cartera y GIT de Contabilidad. / 100% de los estados de cuenta reportados por Grupo Interno de Tesorería.

Así mismo, se formuló actividades articuladas al cumplimiento de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como: Formular y ejecutar el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano-2019, Link de interacción cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Actualizar Inventario y clasificación de Activos de Información para la apertura de datos, Implementar y evaluar el Plan Estratégico de Recursos Humanos, Implementar y evaluar el Plan Anual de Capacitación, Plan de Acción de MIPG ejecutado, Fortalecer y aplicar las estrategias de cero papel, Implementación política Gobierno Digital, la cuales fueron monitoreadas y verificadas, en pro de aumentar el grado de desempeño de la entidad.

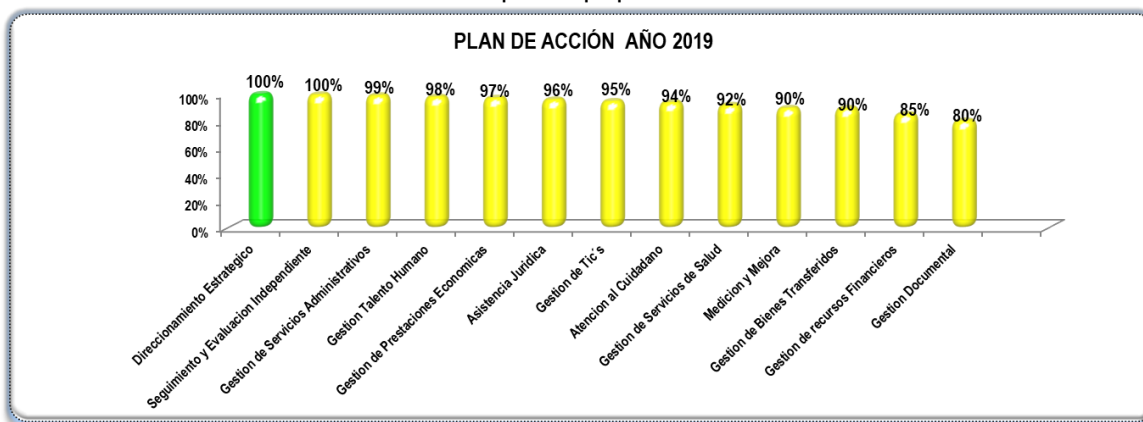
#### 1.1.2 Plan de Acción

Es una herramienta de planeación y control creada por la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y tiene como finalidad determinar los objetivos y las metas propuestas para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Al finalizar la vigencia 2019 la ejecución del Plan de Acción de la entidad, alcanzó un grado de cumplimiento de 94%, con base en el nivel de ejecución de las 168 actividades y 355 productos (Metas) programados en el año, por los 14 procesos de la Entidad (Direccionamiento Estratégico, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Prestaciones Económicas, Atención Al Ciudadano, Gestión de Bienes Transferidos, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Talento Humano, Gestión Recursos Financieros, Gestión Cobro, Asistencia Jurídica, Gestión Documental, Gestión Tic's, Seguimiento y Evaluación Independiente, Medición y Mejora), con el cumplimiento de los objetivos de dichos procesos se da cumplimiento a la Misión del FPS FCN.

El Cumplimiento promedio de plan de acción por procesos, durante el año 2019, se observa en la gráfica siguiente:

**Gráfica No. 1 - Cumplimiento por procesos Plan de Acción**



### 1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente.

Se realizó seguimiento durante los 3 cuatrimestres del año 2019 y el nivel de cumplimiento que logro el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, fue:

- Actividades Administración del Riesgo-FPS, 100%,
- Mapa de Riesgo de Corrupción, 64%,
- Rendición de Cuentas, 95%,
- Servicio al Ciudadano, 95%,
- Transparencia y Acceso a la Información, 92%.

#### 1.1.3.1 Avances en materia de modelo integrado de planeación y gestión –MIPG-

Durante la vigencia 2019, se realizó un autodiagnóstico para determinar el grado de desarrollo de cada una de las políticas, dimensiones y elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el FPS-FCN, se trazó un Cronograma de trabajo y un plan de acción por procesos para la implementación al 100% y el fortalecimiento del MIPG - aspectos o requisitos pendientes, su resultado de avance y ejecución fue reportado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- a través del Formulario – FURAG- que mide la gestión y desempeño institucional de las entidades del orden nacional.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG- debe ser adoptado por los Organismos y entidades del orden nacional y que dicho modelo, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluación y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. Dicho plan, plantea su desarrollo a través de siete (7) Dimensiones Operativas: 1) Talento Humano, 2) Direccional-miento Estratégico, 3) Gestión con Valores para el Resultado, 4) Evaluación de Resultados, 5) Información y Comunicación, 6) Gestión del Conocimiento y la Innovación 7) Control Interno, las cuales corresponden al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

Dentro del desarrollo del proyecto de inversión BPIN: 2018011000373, se incorporaron procesos que aseguren la medición de la gestión administrativa y el correcto seguimiento a cada uno de los procesos llevados a cabo dentro de la organización; para tal fin se planteó diseñar, implementar y articular al Modelo Integrado de Gestión MIPG- los siguientes subsistemas: primero el de Gestión de calidad, segundo Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo, por ultimo Gestión documental y Seguridad de la información; lo anterior, enmarcado en la Norma ISO 9001: 2015 y la Política Institucional de Administración del Riesgo que hace referencia al propósito de la Alta Dirección de la entidad y su capacidad para gestionar adecuadamente el riesgo.

**Como parte de la ejecución del proyecto de inversión, durante el año 2019, se desarrollaron las siguientes actividades que contribuyen a la implementación de dicho sistema de gestión:**

- Creación del Grupo Interdisciplinario de Apoyo para la Implementación del - MIPG- y mejoramiento del Sistema de Control Interno.
- Reglamentación de las funciones de las áreas de Subdirección Financiera, Oficina Asesora Jurídica del FPS-FNC, en materia de cartera, cobro persuasivo, coactivo y concursales, resolución No. 2063 de 2019.
- Actualización y rediseño de la caracterización del PROCESO GESTIÓN DE COBRO del FPS-FCN, con sus cuatro etapas (cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales), para tal fin se actualizó los indicadores, matriz DOFA, riesgos y formatos del proceso de gestión de cobro.
- Elaboración y presentación de Estudio Técnico para el rediseño institucional de Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, ante las instancias pertinentes.

- En referencia a la implementación del Sistema de Gestión Documental, se realizó la actualización del Cuadro de Clasificación Documental -CCD- y de las Tablas de Retención Documental –TRD-. las cuales serán presentadas ante el Archivo General de la Nación –AGN-en el año 2020.
- Y se realizó el análisis de las funciones de las dependencias y grupos internos de trabajo-FPSFNC, con el fin de verificar la producción documental organizada en series y subseries documentales. Se aplicaron encuestas a los líderes y personal que maneja el archivo para los procesos y elaboración de la versión 1 de las Tablas de Retención Documental de la entidad.
- Aplicación de los autodiagnósticos para determinar el estado de avance en el desempeño institucional del FPSFNC y diseño y ejecución del Plan de acción requerido para la implementación y Fortalecimiento de modelo Integrado de planeación y Gestión –MIPG-.
- Establecimiento de las líneas de Defensa del FPSFNC para el Sistema de Control Interno, de acuerdo con el modelo integrado de planeación y gestión –MIPG
- Diagnósticos para determinar el Grado de Implementación de los subsistemas de Gestión: Calidad - Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015-, de Seguridad de La Información –NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo - NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental.
- Auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST y se formularon las recomendaciones para actualizar la matriz de peligros de la entidad.
- Propuesta de Plan de Acción para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG, la cual contiene los siguientes aspectos: Requisito PAS 99:2012, atributo de calidad de MIPG, tipo de estrategia, estrategia a implementar, actividad táctica, responsable facilitador OAPS, producto y tiempo de ejecución.
- Propuesta de plan de acción de integración de los sistemas de gestión mencionados en el punto anterior, de acuerdo con los requisitos de la Norma PAS 99:2012 y su alineación con los atributos de calidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Rediseño de la caracterización del PROCESO GESTIÓN DE COBRO del FPS-FCN, con sus cuatro etapas (cartera, cobro persuasivo, cobro coactivo y concursales).
- Propuesta de política y objetivos ambientales. Así mismo, el documento de articulación PIGA con Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Actualización del PIGA en su segunda versión bajo los parámetros de la ISO 14001:2015 y resolución 242 de 2014.
- Capacitación de los funcionarios y contratistas del FPS- FCN en el tema de separación en la fuente, e implementación de puntos cero papeles en las dependencias de la sede Bogotá.

- Adquisición de puntos ecológicos necesarios en la entidad para la adecuada separación en la fuente de los residuos.
- Realización de los estudios de necesidades y trámites necesarios para la adquisición de los elementos requeridos para la dotación de los cuartos de disposición de residuos en la sede Bogotá CUDECOM.
- Formulación y adopción del plan de austeridad en el gasto-FPS-FNC
- Realización del Diagnostico – Estrategia de Mejoramiento del Servicio al Ciudadano del FPSFNC, Liderado por el Departamento Nacional de Planeación DNP- y con base en la metodología establecida para tal fin.
- Actualización y adopción de la Guía de Información y Comunicación Organizacional y la Estrategia de Comunicaciones de FPSFNC. En referencia a la implementación del Sistema de Gestión Documental, se realizó la actualización del Cuadro de Clasificación Documental -CCD- y de las Tablas de Retención Documental –TRD-.las cuales serán presentadas ante el Archivo General de la Nación –AGN- en el año 2020.

## 1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el año 2019, realizo dos (2) revisiones al Sistema Integrado de Gestión, correspondiente al II semestre del año 2018 (acta No. 005A del 28-05-2019) y I semestre del año 2019 (acta No. 20 del 19-12-2019); documentadas en los Informes Ejecutivos de Revisión por la Dirección.

Durante la realización de la Revisión por la Dirección se analizó el cumplimiento de los diferentes procesos en los Planes Institucionales, Resultados de Auditorías, se presentó Retroalimentación del Cliente, Cambios que podrían afectar al Sistema Integral de Gestión y se adquirieron compromisos con la Alta Dirección para establecer y cumplir acciones de mejora que ayuden el desempeño de los procesos para la mejora continua.

## 1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Durante el año 2019 se realizaron las proyecciones del presupuesto requerido para la vigencia 2020 por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS-FCN- y como resultado el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le aforo los siguientes ingresos y apropios recursos para el cubrir sus necesidades establecidas en los diferentes proyectos, planes y programas, así:

### 1.3.1 Ingresos Estimados 2019

Realizada la evaluación total de las fuentes de financiamiento que garantiza la operatividad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en la vigencia 2019 y las que se esperan se generen en la vigencia del año 2020, el detalle del resultado obtenido en lo relacionado con las rentas propias, es el siguiente:

#### A. UNIDAD SALUD

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

- **Compensación UPC - SSS**

El Fondo de Pasivo Social como entidad obligada a compensar del régimen contributivo, tiene a su cargo la administración en salud de los pensionados y sus grupos familiares de las extintas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

La proyección del valor correspondiente a Servicios Médicos Asistenciales (no de pensiones), se determina tomando como referencia la población estimada para el año 2020 (38.416) más un incremento del 5.3% correspondiente al aumento registrado para la el año 2019 a través de la Resolución No. 5858 de 2018 y en aplicación del Decreto No. 780 de 2016, lo cual se realizará a través de los procesos de compensación de la vigencia 2020.

Por lo anterior, el valor estimado como ingreso para el año 2020 asciende a la suma de \$ 97.998.122.000.

- **Ingresos promoción y Prevención**

Los recursos correspondientes a los Ingresos Administrados, ADRES-DECRETO 780 del 2016 y 4023 del 2011 con destino al programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para la vigencia 2020 son de \$ 949.032.000

- **Cuenta Alto Costo \$ 7.730'000.000**

En aplicación a las Resoluciones No 2463 de 2014, 123 de 2015, 247, 2014, 1393 de 2015 y No 273 de 2019, y con base en los resultados de los indicadores de gestión de riesgo para enfermedad renal crónica y sus precursoras Hipertensión arterial y diabetes mellitus; de intervención y prevención del riesgo para VIH SIDA; impacto para atención de la hemofilia severa y otras cuagulopatias, cánceres sólidos y hematológicos y artritis reumatoide; y en las estadísticas de indicadores del año 2018, se estima que se reportarán y analizarán 138 indicadores los cuales deben ingresar al proceso de compensación del año 2020 un valor aproximado de \$7.730'000.000,00, esto como producto del análisis de indicadores por parte de la Cuenta de Alto Costo realiza a través de sus auditorías.

- **Depositos \$ 330'000.000**

Durante la vigencia 2020, se proyectan rendimientos financieros bancarios de la cuenta maestra de pagos del régimen contributivo, por un valor de \$330'000.000,00

- **Cuenta Única Nacional \$ 995'092.860**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 1780 de septiembre 18 de 2014, el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia mantiene sus recursos propios en la Cuenta Única Nacional - CUN.



En consecuencia, los rendimientos financieros son reconocidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPN sobre los saldos diarios disponibles, a la tasa de interés reconocida por el Banco de la República de los depósitos remunerados. Para la vigencia 2020 de los recursos propios por la unidad salud, se tendrán unos rendimientos por la suma de \$ 995.093.000.

## **B. UNIDAD PENSION**

### **• Ingresos corrientes \$271.959.000**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2020 aforo por el concepto de fotocopias, servicio que la entidad ha autorizado para que los usuarios tengan acceso de los documentos de los expedientes de pensionados y listados de descuentos de pensionados afiliado a diferentes cooperativas.

### **• Recuperación de cartera – préstamos - Recuperación Cuotas Partes Pensionales \$2.318.898.000**

En aplicación del Decreto 0553 de 2015, a través del cual el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia asumió la competencia para adelantar los procesos de cobro coactivo iniciados por el Instituto de Seguro Social Liquidado y administrar las cuotas partes pensionales por cobrar y pagar del ISS empleador, para la vigencia 2020 se cuenta con \$2.318.898.000

### **• Aportes de la nación**

En lo referente al financiamiento que debe garantizar la Nación (Pensiones y Salud) para el cumplimiento del objeto social asignado al FPS FCN, para el año 2020, se tiene apropiado aportes de la Nación por valor de \$ 444.241.580.000, para las unidades de salud y pensión.

## **1.3.2 Evaluación de gastos 2020**

El Presupuesto de gasto de funcionamiento del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se ejecuta con base en las necesidades de las Dependencias y Grupos Internos de Trabajo, requeridas para su adecuado cumplimiento de los planes, programas y objeto misional de la entidad.

### **• Gastos de Personal**

Dentro de este rubro se contempla la nómina de empleados del FPS FCN, junto con sus prestaciones de ley. Para la vigencia 2020 se apropió por un valor de \$ 4.411.710.000, para las dos unidades del presupuesto, Salud y Pensiones.

### **• Adquisición de Bienes y Servicios**

Son los gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución

Política y la ley. Entre los cuales se destacan: Servicios de Seguro y pensiones, Servicios Postales y de mensajería: Servicios de Transporte de pasajeros, Servicios de Investigación y Seguridad, Servicio de limpieza, Servicios Inmobiliarios, Servicios de Telecomunicaciones a Través de Internet, Servicios públicos entre otros, para la vigencia 2020 dichos servicios están cuantificados en un valor de \$12.606.852.000 para ambas unidades presupuestales.

#### • **Transferencias Corrientes**

Para la vigencia 2020 la Entidad cuenta con recursos presupuestales para cubrir los rubros de transferencias corrientes como servicios médicos asistenciales, servicios médicos convencionales promoción y prevención en salud, sentencias, mesadas pensionales, auxilios funerarios, bonos pensionales, cuotas partes, para atender las necesidades de la Entidad, por un valor de \$538.697.715.000, para ambas unidades presupuestales.

#### • **Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora:**

Para la vigencia 2020, la entidad cuenta con recursos por \$290.766.000 para cubrir gastos por los siguientes conceptos y valores: impuesto de industria y comercio, tasas y derechos administrativos, multas, sanciones e Intereses de Mora, para ambas unidades presupuestales, los cuales son insuficientes para las necesidades de la Entidad

### 1.3.3 Anteproyecto de presupuesto de gastos de inversión

#### • **composición del anteproyecto de presupuesto gastos de inversión vigencia 2020**

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para la unidad Salud tiene aprobado el proyecto de inversión denominado “**PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL- (BPIN: 2018011000373)**”, aprobado por un monto de \$ 1.127.693.327, para el cumplimiento de los objetivos:

- Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información
- Intervenir la Infraestructura Física de la Entidad
- Implementar la Política de Desarrollo Administrativo

Así mismo, en la Unidad Presupuestal de Pensiones, tiene aprobado el proyecto de Inversión denominado **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES del FPS-FNC (BPIN: 2019011000208)**, aprobado por la suma de \$ 1.190.000.000, para el cumplimiento de los objetivos:

- Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones
- Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones



- Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones

## 1.4 RENDICION DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998 y el artículo 50 de la Ley 1757, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el día 31 de julio de 2019 llevó a cabo El Foro Virtual de Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para dar a conocer el resultado de su gestión en el año 2018, el cual se realizó mediante transmisión en vivo en STREAMING a través de Facebook live, con la participación del Director General doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, los Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras, Coordinadores y Asesores Técnicos de la Entidad quienes apoyaron las respuestas que se dieron a la ciudadanía, sobre los siguientes temas: Logros del 2018- Objetivos Misionales, Cumplimiento Planes Institucionales, Informe de PQR-SD Atención al Ciudadano, Gestión Presupuestal, Ejecución Contractual.

La rendición de cuentas del FPS FNC para la vigencia 2018 ha sido estructurada con los componentes de Información, que se refiere a la difusión y disponibilidad de los datos, resultados y explicación de la gestión; Diálogo que concierne a la exposición de soportes, criterios, indicadores, fundamento de la toma de decisiones y Responsabilidad que conlleva a la adopción y presentación del mecanismo de mejora de la gestión.

La audiencia pública de Rendición de Cuenta, contó con la participación presencial de la Dra Diana Carolina Osorio, Asesora del Departamento Administrativo de la Función Pública, y el señor Jorge Sanchez Rivera como invitado de FENALPEFER; así mismo se realizaron 33 intervenciones con preguntas, aportes y comentarios, los cuales fueron respondidos al 100% durante el mismo evento.

En los puntos de atención del FPS-FCN a nivel nacional, se contó con la participación activa de todos los funcionarios y los representantes de las Asociaciones de Pensionados, los Veedores del servicio de salud, un delegado del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-

## 2. GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud es garantizar la prestación de los Servicios de Salud a todos los usuarios en términos de oportunidad, calidad y eficiencia soportados en la normatividad aplicable.

### 2.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2019

Teniendo en cuenta la condición del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales como entidad adaptada, la cual se encarga de garantizar la prestación integral de los servicios de salud, para lo cual tiene la facultad de subcontratar los servicios de salud, en donde se presta la atención al individuo en todo su contexto biopsicosocial en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, enumeramos sus funciones principales que son:

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

- Garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados (Cotizantes y Beneficiarios) establecido por la Ley 100 de 1993.
- Garantizar la prestación del Plan de Atención Complementaria aprobado en las Convenciones Colectivas de Trabajo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

## 2.2 COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO

La efectiva administración de estos servicios se realiza por medio de la subcontratación de operadores que garantice la prestación en cuatro regiones definidas así:

Tabla No. 1 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por programa y división el año 2018 y 2019

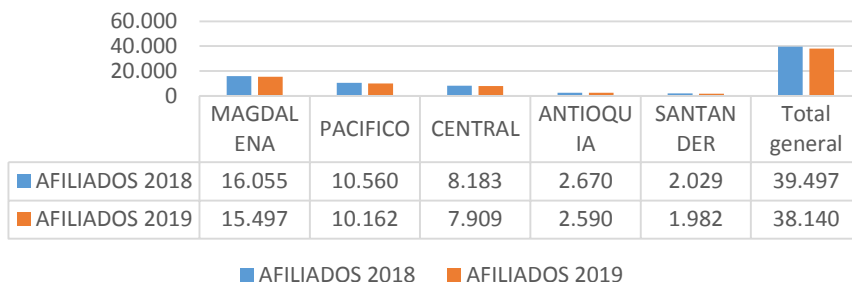
DIVISION	EMPRESA	AFILIADOS AÑO 2018	AFILIADOS AÑO 2019
ATLANTICO	FCN	2.243	2.188
	PTOS	13.812	13.309
<b>Total ATLANTICO</b>		<b>16.055</b>	<b>15.497</b>
PACIFICO	FCN	3.794	3.669
	PTOS	6.766	6.493
<b>Total PACIFICO</b>		<b>10.560</b>	<b>10.162</b>
CENTRAL	FCN	7.560	7.322
	PTOS	623	587
<b>Total CENTRAL</b>		<b>8.183</b>	<b>7.909</b>
ANTIOQUIA	FCN	2.573	2.489
	PTOS	97	101
<b>Total ANTIOQUIA</b>		<b>2.670</b>	<b>2.590</b>
SANTANDER	FCN	1.970	1.922
	PTOS	59	60
<b>Total SANTANDER</b>		<b>2.029</b>	<b>1.982</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>39.497</b>	<b>38.140</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

En la tabla anterior se puede ver la relación de los usuarios por División, comparando los años 2018 y 2019, en donde se evidencia una disminución de nuestra población en el año 2019 respecto de 2018 de 1.357 afiliados, evidenciado un promedio de disminución de un 3,4% al año, lo cual se comprende teniendo en cuenta las características de la población, además que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS, que pueda afiliar usuarios.

Grafica No. 2 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por zona geográfica años 2018 y 2019

**Comportamiento población FPS - FCN 2018-2019**

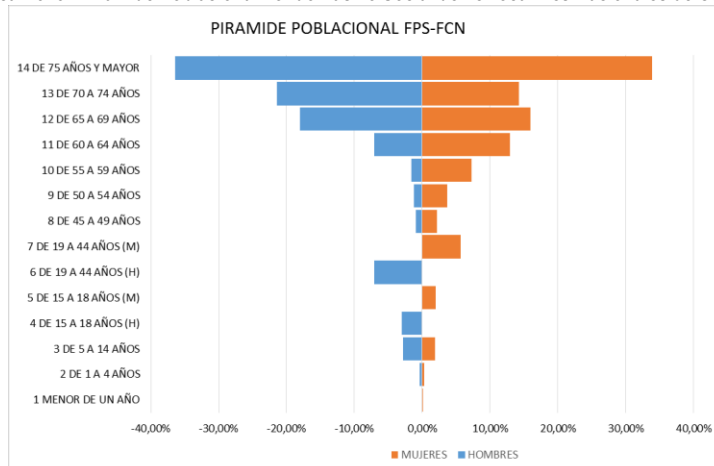


Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Para el año 2019, el total de la población del FPS FNC es de 38.140 usuarios distribuidos por las regiones así; Magdalena, 15.497, Pacifico 10.162, Central: 7.909, Antioquia: 2.590, Santander 1.982.

**2.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO**

Grafica No. 3 - Pirámide Poblacional Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia



Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Como se ve en la gráfica anterior, la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no tiene la misma tendencia con la pirámide colombiana, esta pirámide es una pirámide invertida, con el predominio de la población por encima de los 60 años, con el predominio de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años, lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población demandante de servicios, tanto porque es una población que no es laboral, además que es una población longeva con complicación de patologías propias de la edad.

Tabla No. 2 – Distribución de Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por grupo etario en el año 2019.

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

GRUPO ETAREO	AFILIADOS	%
MENOR DE UN AÑO	21	0,06
DE 1 A 4 AÑOS	122	0,32
DE 5 A 14 AÑOS	872	2,29
DE 15 A 18 AÑOS (H)	456	1,20
DE 15 A 18 AÑOS (M)	462	1,21
DE 19 A 44 AÑOS (H)	1.070	2,81
DE 19 A 44 AÑOS (M)	1.299	3,41
DE 45 A 49 AÑOS	643	1,69
DE 50 A 54 AÑOS	1.024	2,68
DE 55 A 59 AÑOS	1.906	5,00
DE 60 A 64 AÑOS	4.034	10,58
DE 65 A 69 AÑOS	6.401	16,78
DE 70 A 74 AÑOS	6.523	17,10
DE 75 AÑOS Y MAYOR	13.307	34,89
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>38.140</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación.

Reiterando lo enunciado y analizado en la pirámide poblacional se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 87,03% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 60.3%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 53%, del total de la población.

## 2.4 NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIOS

Tabla No. 3 – Novedades de afiliación por tipo de novedad presentadas durante el año 2019.

TIPO DE NOVEDAD	2018	2019
INGRESOS	1124	891
RENOVACIONES	102	96
REINGRESOS	286	280
CAMBIO DOC	168	116
CAMBIO DATOS	499	521
TRASL MISMA DIV.	461	387
TRASL DIVISIÓN	230	240
DESAFILIACIONES	572	511
RETIRO FALLEC	1154	1018

PÉRDIDA DE CARNÉT	405	220
CAMBIO TIPO DE AFIL	565	644
<b>TOTAL</b>	<b>5.566</b>	<b>4.924</b>

Fuente: Consolidado de novedades Coordinación de Afiliaciones y Compensación

Durante la vigencia del año 2019 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 4.924 novedades de afiliación, presentando una disminución con respecto al año 2018 de 642 novedades de afiliación, que corresponde al 11.55% de las novedades.

## 2.5 PROCESO DE COMPENSACIÓN

Para financiar la prestación de los servicios del Plan de Beneficios PB, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como entidad Adaptada obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES).

De manera satisfactoria; tal es el caso de las 47 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2018 y 4 procesos de corrección los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia del Decreto 4023 de 2011 y 780 de 2016.

## 2.6 RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

### 2.6.1 Evaluación de los servicios prestados por la IPS. Según las condiciones de calidad establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P.

De igual manera el Fondo realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realizan a través de visitas de auditoría de verificación a cada una de las IPS incluidas en la red de prestadores en forma permanente por parte de los Auditores Médicos y los Auxiliares de Auditoría que revisan los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad

establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones.

De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités de Evaluación de Servicios de Salud, que funcionan en las diferentes localidades donde se prestan servicios de salud, estos comités son conformados por representantes de los usuarios representantes de las IPS contratadas y representantes del Fondo de Pasivo Social, con el fin de realizar seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios de salud y realizar aplicación de correctivos a las dificultades que se presenten en forma oportuna y ágil.

En el cuadro siguiente se presentan el consolidado del número de visitas de auditoria y comités realizados durante el año 2019.

Tabla No. 4 – Número de Comités Programados y Realizados año 2019

LOCALIDADES	COMITES LOCALES			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas
MEDELLIN	13	12		
SANTANDER	10	10	10	9
CALI	8	6		
SANTA MARTA	20	17	18	18
BUENAVENTURA	5	4	12	1
CARTAGENA	8	3		
CENTRAL	0	0	2	2
TUMACO	6	6	3	3
BARRANQUILLA	14	14	2	2

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2019

Tabla No. 5 – Número de Visitas de Auditorias Programados y Realizados año 2019

LOCALIDADES	VISITAS DE AUDITORIA			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	Programadas	Realizadas	Programadas	Realizadas
MEDELLIN	92	92		
SANTANDER	50	50	64	64
CALI	39	29		
SANTA MARTA	100	100	100	100
BUENAVENTURA	78	78	78	78
CARTAGENA	98	98		
CENTRAL	32	3	104	95
TUMACO	77	77	37	37
BARRANQUILLA	96	96	96	96

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2019

Los incumplimientos detectados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en la realización de las Auditorías generan la definición de planes de mejoramiento en los cuales se incluyen las acciones correctivas necesarias para dar solución a las deficiencias encontradas y a los cuales se les efectúa seguimiento.

## 2.6.2 Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas

Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN. Conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5, en enero del 2015 se definió el programa de nefroprotección y desde ahí se ha seguido a los pacientes con estas patologías y el seguimiento se ha realizado por parte de las auditorías de la cuenta de alto costo.

Tabla No. 6 – Número de pacientes con ERC, HTA y Diabetes por regional en el FPS FCN año 2019

REGIONAL	TOTAL	HTA	DM	HTA/DM
REGIONAL MAGDALENA	9378	6968	2410	1221
REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER	2812	1995	817	773
REGIONAL PACIFICO	7726	5664	1745	1360
REGIONAL CENTRAL	5599	4066	1533	1245

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2019

También se tienen identificados por medio de esta cuenta los pacientes de Cáncer, Artritis Reumatoide, VIH/SIDA y Hemofilia.

Tabla No. 7 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Magdalena años 2019

PATOLOGIA	REGIONAL MAGDALENA		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	534	687	1221
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	3	43	46
ARTRITIS	27	149	176
ENFERMEDADES HUERFANAS			
CANCER	331	208	539
<b>TOTAL</b>	<b>895</b>	<b>1087</b>	<b>1982</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2019

**Tabla No.8 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Antioquia/Santander años 2019**

PATOLOGIA	REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	295	478	773
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	6	2	8
ARTRITIS	3	23	26
ENFERMEDADES HUERFANAS			
CANCER	47	72	119
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>575</b>	<b>926</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2019

**Tabla No.9 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico años 2019**

PATOLOGIA	REGIONAL PACIFICO		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	551	809	1360
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	0	4	4
ARTRITIS	5	43	48
ENFERMEDADES HUERFANAS			
CANCER	58	64	122
<b>TOTAL</b>	<b>614</b>	<b>920</b>	<b>1534</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2019

**Tabla No.10 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico Centro años 2019**

PATOLOGIA	REGIONAL CENTRAL		
	Masculino	Femenino	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	550	695	1245
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	8	17	25
ARTRITIS	10	42	52
ENFERMEDADES HUERFANAS			
CANCER	154	142	296
<b>TOTAL</b>	<b>722</b>	<b>896</b>	<b>1618</b>

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2019

### 3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



## OBJETIVO

Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

### 3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018

- Coordinación y control de los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa **FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**.
- Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- Coordinación y control de las nóminas de pensionados **de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, PROSOCIAL Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**.

### 3.2 DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante el año 2019 se tramitaron un total de 15.768 solicitudes de 15.889 que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales, para un cumplimiento del 99,2%. Las solicitudes que no fueran resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2020, o quedaron observados en espera de documentos que debían aportar usuarios externos o internos. Así mismo, otros trámites relacionados con el trámite de pago sentencias judiciales de la jurisdicción ordinaria laboral quedaron pendientes de trámite debido a que los recursos asignados para la vigencia 2019 y que quedaron previstos en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3319 de 14 de enero de 2019, eran insuficientes para atender el pago de las referidas condenas.

Las diferentes solicitudes tramitadas durante la vigencia 2.019, por los diferentes conceptos de prestaciones económicas se discriminan de la siguiente manera:

Tabla No.11 – Tramites surtidos GIT-Prestaciones Económicas

PRESTACIONES ECONOMICAS	NUMERO DE TRAMITES	PROMEDIO MENSUAL	PORCENTAJE
SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES	808	67,33	5,12%
MESADAS A HEREDEROS	131	10,92	0,83%
PENSION JUBILACION PENSION SANCION PENSION VEJEZ	509	42,42	3,23%

ACOGIMIENTO LEY 1204 DE 2.008	259	21,58	1,64%
AUXILIO FUNERARIO	641	53,42	4,07%
SENTENCIAS JUDICIALES	964	80,33	6,11%
INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	56	4,67	0,36%
RELIQUIDACION/ REAJUSTE O INDEXACION DE PENSION	889	74,08	5,64%
TUTELAS	2	0,17	0,01%
DERECHOS DE PETICION	517	43,08	3,28%
CERTIFICACION PENSION	65	5,42	0,41%
AVISOS DE PRENSA	281	23,42	1,78%
BONOS PENSIONALES	128	10,67	0,81%
CUOTAS PARTES	63	5,25	0,40%
RECURSOS	138	11,50	0,88%
AUTOS DE ARCHIVO	75	6,25	0,48%
PRORROGAS	44	3,67	0,28%
TABLAS DE RELIQUIDACION	553	46,08	3,51%
LIBRANZAS	6087	507,25	38,60%
TRAMITES SURTIDOS DIFERENTES A SOLICITUDES DE LIBRANZAS	3558	296,50	22,56%
<b>TOTAL TRAMITES EFECTUADOS</b>	<b>15768</b>	<b>1314</b>	<b>100%</b>

Fuente Informe de Gestión Semanal

Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de libranzas que determinan el 38.60% del total de las solicitudes, seguido por los tramites surtidos diferentes a las solicitudes de libranzas, las sentencias judiciales, las reliquidaciones e indexaciones de pensión, y sustitución pensional.

En el año 2019 se tramitaron un total de 15.768 solicitudes, con un promedio mensual de 1314 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas.

El 38.60 % de las libranzas registradas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de créditos a favor de Cooperativas, agremiaciones pensionales o Bancos.

### 3.3 ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante el año 2.019 se registraron en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, un

total de 1765 novedades de un total de 1765 radicadas por diferentes conceptos, dando un cumplimiento del 100%.

Se tramitaron así mismo un total de 28 nóminas de pensionados, 14 nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales y 14 nóminas de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, dentro de las cuales está incluido el pago por concepto de la mesada adicional de Diciembre, en las cuales fue incluido el pago por concepto de la mesada adicional de Junio.

A continuación, se presentan las novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

Tabla No 12 - Novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

CONCEPTO	TOTAL, AÑO 2.019	PROMEDIO	PORCENTAJE
INGRESO A NOMINA	381	31,75	21,59%
RETIRO DE NOMINA	580	48,33	32,86%
TRASLADO DE NOMINA	689	57,42	39,04%
APLICAR LOS EMBARGOS EN LA NOMINA	115	9,58	6,52%
<b>TOTAL</b>	<b>1.765</b>		<b>100%</b>

Fuente Relación de novedades nómina.

Del total de las novedades registradas en nómina, el 39,04% corresponde a traslados de nóminas, el 21,59% pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 32,86% retiro por fallecimientos y el 6,52% a Embargos.

A continuación, se presentan los retiros de la nómina y el número de personas activas al mes de diciembre:

Tabla No 13 - Retiros de Nomina

CONCEPTO	TOTAL 2019	PROMEDIO MENSUAL
RETIROS POR FALLECIMIENTO	489	40.75
PENSIONADOS ACTIVOS AL MES DE DICIEMBRE 2019	12758	

Fuente Relación de novedades nómina

El total de retiros por fallecimiento de los pensionados fue de 489 para un promedio mensual de 40.75 aproximadamente. Así mismo, solo en el 60% de estos casos existe sustitución pensional. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 6 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2019 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12758. El valor promedio por pensión es de dos salarios mínimos.

El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, tuvo un costo anual de \$312.122.632.839 con un promedio mensual de \$22.294.473.774 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2019, se allegaron 413 novedades de las cuales se tramitaron 413 que representan el 23.399% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Al 31 de diciembre de 2019 se contaba con 948 pensionados.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2019 a la suma de \$21.425.020.876 aproximadamente, para 14 mesadas que incluye las adicionales.

Por último, aproximadamente el 82.97% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 12.5% entre 55 y 64 años de edad, el 2.7% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 0.86% corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el 0.28% a pensiones entre 25 a 34 años, el 0.7% a pensiones entre 12 y 24 años de edad y el 0.094% entre 0 y 11 años.

#### 4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso de Gestión de Atención al Usuario brinda en forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, de tal forma que les permita orientarlos para la utilización de los servicios que presta la entidad; controlar la adecuada atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y promover los mecanismos de participación ciudadana.

#### 4.1 INFORME DE PQRS D ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019

El proceso de Atención al Ciudadano por medio de este informe mostrará los resultados de medición del año 2019 de las PQRS D recepcionadas en los 9 puntos administrativos dentro y fuera de Bogotá, el seguimiento de las mismas y las recomendaciones en cuanto al comportamiento que han presentado cada una, teniendo en cuenta los canales de comunicación que ofrece el Punto de Atención al Ciudadano del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Tabla No 14 - Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por División 2018 VS 2019

DIVISION	TOTAL, AÑO 2018	TOTAL, AÑO 2019	DIFERENCIA EN NO. DE QUEJAS
ANTIOQUIA	96	129	33
CENTRAL	335	486	151
MAGDALENA	714	689	-25
PACIFICO	330	503	173
SANTANDER	481	533	52
<b>TOTAL</b>	<b>1956</b>	<b>2340</b>	<b>384</b>

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2019, se radicaron un total de dos mil trescientos cuarenta (**2340**) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); De estas podemos observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de seiscientos ochenta y nueve quejas (**689**), seguida por la división de Santander con quinientas treinta y tres (**533**) quejas, Central con cuatrocientos ochenta y seis (**486**) quejas, y Pacífico con quinientos tres (**503**) quejas.

Tabla No 15 - Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por Servicio Durante el año 2018 VS 2019

SERVICIOS	TOTAL AÑO 2018	TOTAL AÑO 2019	DIFERENCIA DE QUEJAS POR SERVICIOS 2018 VS 2019
MEDICAMENTOS	642	814	172
CONSULTA EXTERNA	523	306	-217
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	247	308	61
CIRUGÍA	150	236	86
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	132	142	10
ADMINISTRATIVAS	119	31	-88
OTRO	104	194	90
HOSPITALIZACIÓN	28	11	-17
URGENCIAS	10	17	7

<b>CONSULTA ESPECIALIZADA</b>	1	<b>281</b>	280
<b>TOTAL</b>	1956	<b>2340</b>	<b>384</b>

Fuente: Atención al ciudadano

Podemos observar que el servicio más predominante para Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) durante el año 2019 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de ochocientos catorce (814) quejas, seguido del servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con un total de trescientas ocho (308) quejas y el servicio de Consulta Externa con trescientas seis (306) quejas.

A continuación, se observarán las divisiones que presentan mayor número de quejas, reclamos y sugerencias (QRS) presentadas por los cuales fueron radicadas.

Tabla No 16 - Divisiones que presentan mayor número de (QRS)

MAGDALENA			
SERVICIO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA
MEDICAMENTOS	372	266	-106
CONSULTA EXTERNA	149	47	-102
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	47	71	24
CIRUGÍA	43	37	-6
ADMINISTRATIVAS	44	6	-38
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	25	23	-2
OTRO	23	39	6
HOSPITALIZACIÓN	8	2	-6
URGENCIAS	3	6	3
CONSULTA ESPECIALIZADA	0	92	92

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2019 la división de Magdalena recibió un total quinientos ochenta y nueve (589) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Medicamentos con doscientas sesenta y seis (266) quejas y también el servicio de Consulta Especializada con noventa y dos (92) quejas.

Tabla No 17 - Divisiones que presentan mayor número de (PQRS)

SANTANDER			
SERVICIO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA
MEDICAMENTOS	77	85	8
CONSULTA EXTERNA	154	144	-10

<b>COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO</b>	145	<b>142</b>	-3
<b>CIRUGÍA</b>	65	<b>104</b>	39
<b>ADMINISTRATIVAS</b>	5	<b>8</b>	3
<b>QUEJAS SERVICIOS DE SALUD</b>	7	<b>24</b>	17
<b>OTRO</b>	25	<b>4</b>	-21
<b>HOSPITALIZACIÓN</b>	1	<b>8</b>	7
<b>URGENCIAS</b>	2	<b>0</b>	-2
<b>CONSULTA ESPECIALIZADA</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>14</b>

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2019 la división de Santander recibió un total quinientas treinta y tres (**533**) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Consulta Externa con ciento cuarenta y cuatro (**144**), y también el servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con ciento cuarenta y dos (**142**) quejas.

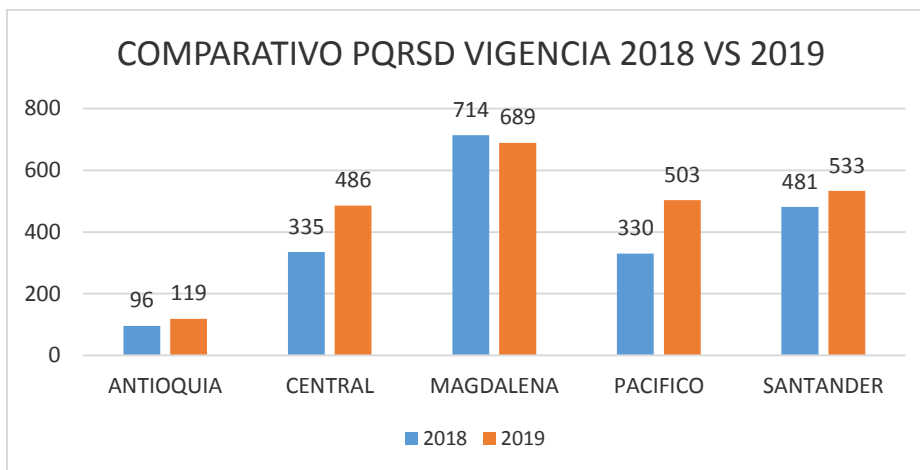
A continuación, se presenta el comparativo entre vigencia 2018 Vs vigencia 2019.

Tabla No 18 - Comparativo de Quejas y Reclamos la Vigencia 2018 VS Vigencia 2019

DIVISIONES	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VARIACION Y/O DIFERENCIA
<b>ANTIOQUIA</b>	96	<b>119</b>	23
<b>CENTRAL</b>	335	<b>486</b>	151
<b>MAGDALENA</b>	714	<b>589</b>	-125
<b>PACIFICO</b>	330	<b>503</b>	173
<b>SANTANDER</b>	481	<b>533</b>	52
<b>TOTAL</b>	1956	<b>2230</b>	274

Fuente: Atención al ciudadano

Grafica No. 4 – Comparativo de Quejas y Reclamos la Vigencia 2018 VS Vigencia 2019



Fuente: Atención al ciudadano

En el cuadro y la gráfica anterior, se hace un comparativo de la vigencia de 2018 y 2019, donde se ve reflejado que las quejas, reclamos y sugerencias (QRS) han aumentado en un 14% con respecto a la vigencia anterior lo cual demuestra la buena gestión de la entidad a pesar de la demora por parte de las entidades prestadoras en dar respuesta.

#### 4.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2019

A continuación, se relaciona el número de solicitudes de información recibidas en el Fondo de Pasivo Social Ode Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en cumplimiento a la **Ley 1712 de 2014** y sus normas reglamentarias.

Tabla No. 19 - Solicitudes de información recibidas en el FPS-FNC

AÑO 2018	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	NUMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCION	NUMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACION
TOTAL	2426	28	0

Fuente: Atención al ciudadano

En el cuadro anterior se puede evidenciar durante el año 2019 se recibieron **2426** solicitudes de información presentadas de la siguiente manera:

De las **2426** solicitudes de información fueron trasladadas a otra institución un total de veintiocho (**28**) solicitudes; el número de solicitudes en que se negó el acceso a la información fue un total de cero (**0**) solicitudes. La anterior información se obtuvo de manera manual ya que el programa de gestión documental



ORFEO no cuenta con un módulo que reporte el número de solicitudes en la que se negó el acceso a la información al ciudadano.

Tabla No. 20 - CONSOLIDADO POR PROCESO O DEPENDENCIA DE LAS PETICIONES EN EL AÑO 2019

PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA
ADMINISTRACION ARCHIVO GENERAL FPS	330	45	-285
DIRECCIÓN GENERAL	35	0	-35
FIDUCIARIA ALCALIS	4	13	9
GRUPO INT DE TRABAJO ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	4	364	360
GRUPO INT DE TRABAJO DE CONTABILIDAD	3	0	-3
GRUPO INT DE TRABAJO GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERV. ADMINISTRATIVOS	7	0	-7
GRUPO INT DE TRABAJO GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS	203	251	48
GRUPO INT DE TRABAJO PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	157	257	100
GRUPO INT DE TRABAJO TALENTO HUMANO	6	25	19
GRUPO INT DE TRABAJO TESORERIA	116	29	-87
OFICINA ASESORA JURIDICA	149	1399	1250
SECRETARIA GENERAL	5	7	2
SUBDIRECCION FINANCIERA	19	36	17
SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES SOCIALES	6	0	-6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1044</b>	<b>2426</b>	<b>1382</b>

## 5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS

### OBJETIVO

Administrar y comercializar los bienes transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

#### 5.1 BIENES MUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO

- **Avalúo de bienes muebles.**

Se gestionó el avalúo de algunos bienes muebles, para lo cual se impulsó la Invitación Pública de Mínima Cuantía número 021 de 2019, la cual fue adjudicada a la firma G&S Multiservicios, cuyo objeto consistía en CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS DE AVALÚO DE ALGUNOS BIENES MUEBLES FÉRREOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. De acuerdo a lo anterior se obtuvo el siguiente resultado:

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Tabla No. 21 – ESTUDIOS PREVIOS

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	No. VÍA	CANTIDAD	MUNICIPIO	UBICACIÓN	VALOR AVALUO 2019
1	02218200097DEV	LOCOMOTORA GE U-10 B	752	1.00	BOGOTA D.C	ESTACIÓN DE LA SABANA	270.000.000,00
2	02218200289DEV	COCHE	3510	1.00	BELLO - ANTIOQUIA	ANTIGUOS TALLERES FÉRREOS	5.400.000,00
3	02218200321DEV	CARRO CAJA FURGÓN	1214 6	1.00	TEBAIDA - QUINDÍO	INMEDIACIONES ESTACIÓN FÉRREA	3.600.000,00
4	02218200899DEV	CARRO CAJA	1492 6	1.00	FLANDES - TOLIMA	ANTIGUOS TALLERES FÉRREOS	6.750.000,00
5	02218202396DEV	PLATAFORMA Y TANQUE	4563 8	1.00	BARRANCABE RMEJA - SANTANDER	LADO ESTACIÓN FÉRREA	9.000.000,00
6		LOCOMOTORA A VAPOR CON TENDER.	62	1	BOGOTÁ D.C	MUSEO DE LOS NIÑOS	33.750.000,00
7		COCHE DE PASAJEROS	S/N (296 6)	1	BOGOTÁ D.C	MUSEO DE LOS NIÑOS	5.625.000,00
						<b>TOTAL</b>	<b>334.125.000,00</b>

- **Comodato de bienes muebles**

Se tramitaron ante la Oficina Asesora Jurídica los siguientes contratos de comodato de bienes muebles, con entidades oficiales, en lo referente a las actividades precontractuales, como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos en las justificaciones así:

- Contrato Interadministrativo de Comodato número. 418 de 2019 suscrito con la Fuerza Aérea Colombiana, donde se entrega un vagón con número de Vía 2832, ubicado en el Municipio de Rionegro – Antioquia.

- Contrato Interadministrativo de Comodato número. 298 de 2019 suscrito con el Municipio de Armenia - Quindío, donde se entrega un vagón con número de Vía 2636, ubicado en el Municipio de Medellín – Antioquia.
- Contrato Interadministrativo de Comodato número. 297 de 2019 suscrito con el Municipio de Ibagué - Tolima, donde se entrega un vagón con número de Vía 2527, ubicado en el Municipio de Medellín – Antioquia.

## 5.2 BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR EL FONDO.

Se dio contestación a las diferentes solicitudes de información de bienes inmuebles que son allegadas a esta Coordinación, por parte de usuarios externos, relacionado con temas de arrendamiento, ventas y saneamiento.

- **Venta de bienes Inmuebles.**

Se gestionó mediante la realización de las actividades precontractuales, tales como consecución de Certificados de Tradición originales actualizados, Escrituras Públicas autenticadas, Uso de Suelo, Planos de los inmuebles, Cálculo de Precio Mínimo de Venta, registro de avalúo en bases de datos contables y realización de Estudios Previos para la venta de los siguientes bienes inmuebles, los cuales contaban con avalúo vigente:

- Enajenación de cinco (5) bienes inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de ferrocarriles nacionales de Colombia, ubicados en los departamentos de Valle (municipio de Buga), departamento de Caldas (municipio de Chinchiná), departamento de Tolima (municipio de Piedras), departamento del Quindío (municipio de la Tebaida) y departamento del Cauca (ciudad Popayán), los cuales fueron publicados en la Selección abreviada 001 de 2019
- Enajenación de dos (2) bienes inmuebles propiedad del fondo de pasivo social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, ubicados en los departamentos del Quindío (municipio de la Tebaida) y departamento del Cauca (ciudad Popayán), los cuales fueron publicados en la Selección abreviada 002 de 2019.

- **Arrendamiento de bienes Inmuebles.**

Atendiendo la solicitud presentada se gestionó la suscripción del siguiente contrato de arrendamiento de bienes inmuebles:

- Contrato de Arrendamiento de lote número 05 ubicado en Neiva – Huila.

- **Comodato bienes Inmuebles.**

Se tramitaron la suscripción de los siguientes contratos de comodato de bienes inmuebles, con entidades públicas, así:

- Se gestionó un nuevo Contrato de Comodato de la Estación de la Sabana, con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, definiendo nuevas áreas que se requieren para el almacenamiento de documentación y elementos de almacén.
- Contrato Interadministrativo número 217 de 2019 suscrito con el municipio de Santo Domingo – Antioquia, donde se entrega el inmueble denominado “lote 1” ubicado en inmediaciones a la estación férrea de Porcesito.
- Contrato de Comodato a título precario número 294 de 2019 suscrito con la Corporación Club Social y Deportivo de los Pensionados Ferroviarios, sobre un bien inmueble ubicado en la carrera 62 No. 18 A -02 de la ciudad de Bogotá D.C.

### 5.3 PAGO IMPUESTO PREDIAL

Durante vigencia 2019 se tramitó el pago de facturas de Impuesto predial correspondientes a inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de acuerdo a la siguiente relación:

Tabla No. 22 – Impuesto Predial

ITEM	MUNICIPIO	VALOR CANCELADO	NIT MUNICIPIO
1	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	173.950.000,00	899999061
2	MUNICIPIO DE BUGA	3.693.731,00	891380033
3	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	599.688,00	890801133
4	MUNICIPIO DE MONTENEGRO	6.969.311,00	890000858
5	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	1.803.440,00	890000564
6	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE CUNDINAMARCA	233.707,00	899999330
7	MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	275.943,00	890980093
8	MUNICIPIO DE SOACHA	6.038.000,00	800094755
9	MUNICIPIO DE SABANETA	7.743.000,00	890980331
10	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	4.188.494,00	890201222
	<b>TOTAL CANCELADO</b>	<b>205.495.314,00</b>	
	PRESUPUESTO ASIGNADO	206.000.000,00	
	SALDO POR EJECUTAR	504.686,00	

No fue posible el pago del impuesto predial y complementarios de todos los bienes inmuebles propiedad de la entidad, que tienen titularidad plena a nivel nacional por cuanto los recursos por el rubro gastos por tributos, multas, sanciones, e intereses de mora, no fue suficiente.

A la fecha no se ha pagado impuesto predial de la noventa y una (91) posesiones, teniendo en cuenta que están pendientes de levantamientos topográficos para desenglobarlos con los bienes de propiedad del

Instituto Nacional de Vías – INVIAS y adelantar los procesos necesarios para el saneamiento.

#### **5.4 LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS INMUEBLES VIGENCIA 2019.**

Se gestionaron las actividades precontractuales como son estudios previos, estudios del sector y vistos buenos a la justificación para el levantamiento topográfico del inmueble denominado Club Social y Deportivo de los Pensionados Ferroviarios, sobre un bien inmueble ubicado en la carrera 62 No. 18 A -02 de la ciudad de Bogotá D.C., el cual se suscribió mediante contrato número 304 de 2019, celebrado con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

#### **5.5 ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN DE INMUEBLES VIGENCIA 2019**

Con el objeto de actualizar el expediente de cada uno de los inmuebles propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se solicitaron los certificados de Tradición y Libertad de algunos de estos, a saber: Neiva, Espinal, Chinchiná, Villamaría, Manizales, Palestina, Buga, Piedras, Bogotá, Tebaida, Popayán, Montenegro, Quimbaya.

#### **5.6 SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.**

Se gestionó mediante contrato número 252 de 2019, celebrado con la Abogada Contratista externa Alejandra Obando, la titularidad plena de las posesiones de los inmuebles en Quimbaya y Montenegro – Quindío, entregados al Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia por Ferrovías en Liquidación.

Se remitieron a la Coordinación de Defensa Judicial los documentos necesarios para iniciar procesos reivindicatorios contra ocupantes de inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como son: Fotocopia autenticada de escritura pública, Fotocopia de plano de ubicación del inmueble, Certificados de Tradición y Libertad número y Perjuicios económicos remitidos por la Subdirección Financiera; para predios ubicados en los municipios de Espinal- Tolima y Doima - Tolima.

#### **5.7 ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.**

En la vigencia del 2019 se enviaron para actualización a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas todos los procedimientos del proceso Gestión Bienes Transferidos, de los cuales fueron aprobados los siguientes:

1. PROCEDIMIENTO VENTA DE BIENES MUEBLES (APGBTGADPT03)
2. PROCEDIMIENTO AVALÚO TÉCNICO DE BIENES MUEBLES (APGBTGADPT01).
3. PROCEDIMIENTO APROVECHAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (APGBTGADPT02)

#### **5.8 GESTIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.**

Durante la vigencia del 2019, se reportaron oportunamente los diferentes Planes del Sistema Integrado de Gestión:

- Reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente al III Trimestre de la vigencia 2019,
- Reporte de avance del Plan de acción para la implementación del MIPG al III Trimestre de la vigencia 2019
- Reporte de avance al seguimiento del Plan de Manejo de Riesgos y las Oportunidades correspondiente al III trimestre del año 2019
- Reporte de Avance del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al III trimestre 2019
- Reporte del Plan de Acción, correspondiente al I semestre y Anual 2019
- Reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Reporte de las actividades programadas para el primer semestre del 2019 de Plan de Acción de Gestión Ambiental y Plan de Austeridad
- Reporte de resultado de los Indicadores de Gestión (Estratégicos y por Procesos)

## 6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### OBJETIVO

Efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de los mismos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la entidad.

El proceso de Gestión Servicios Administrativos tiene a cargo las siguientes actividades:

- Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra publica
- ✓ Adquisición y suministro de bienes y servicios Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra publica
- ✓ Adquisición y suministro de bienes y servicios
- ✓ Aseguramiento y custodia de bienes
- ✓ Mantenimiento de los de bienes
- ✓ Administración y control de inventarios
- ✓ Administración y control de servicios públicos
- ✓ Prestación y control de servicio de fotocopiado
- ✓ Administración y control del servicio de mensajería urbana.
- ✓ Administrador de servicios Generales

### 6.1 PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

El valor apropiado para el manejo de los gastos de Bienes y Servicios de la Entidad en la vigencia 2019, fue de CINCO MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$5.908.755.878.822,82) M/cte, de los cuales se ejecutaron CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TERINTA Y UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS

(\$5.865.671.431,20) M/cte, que equivale al 99.27% del total apropiado

## 6.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante la vigencia del año 2019 desde la Coordinación Grupo Interno de Trabajo (GIT) Gestión de Bienes, Compras y Servicios Administrativos se realizaron los trámites precontractuales tales como son los estudios previos, estudios del sector, vistos buenos de Dirección General, justificaciones de las necesidades dirigidas a la Oficina Asesora Jurídica; al igual que el acompañamiento durante el trámite procesal, para los siguientes procesos.

Tabla No 22 – Adquisiciones bienes y servicios 2019

CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	DURACION	MODALIDAD DE CONTRATACION
CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A NIVEL NACIONAL PARA GARANTIZAR LA INTERACCIÓN VÍA WEB ENTRE LA ENTIDAD Y LA CIUDADANÍA, ACCEDIÉNDOSE IGUALMENTE A INFORMACIÓN RELEVANTE Y NECESARIA PARA LOS CUMPLIR CON LOS FINES U OBJETIVOS DE LA ENTIDAD. ORDEN 39888 MEDIA COMMERCE PARTHERS S.A.S.	09/08/2019	30/07/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. DIOCESIS BUENAVENTURA CONTRATO 401 DE 2019.	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CALI PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS CONTRATO No. 411 DE 2019.	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. ROMERO ORTIZ SAS. CONTRATO 406 DE 2019.	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA



CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. GUSTAVO ADOLFO YEPES CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 403 DE 2019.	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. VICTOR MANUEL ABELLO LACOUTURE CONTRATO No. 405 DE 2019	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE TUMACO PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. JOSE RAMIRO HERNADEZ HOGUIN CONTRATO 402 DE 2019.	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. HUGO FERNANDO GRANADA RESTREPO (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 404 DE 2019	01/12/2019	30/04/2020	5 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
ADQUIRIR TIQUETES AÉREOS, PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE SUS CARGOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES. ORDEN No. 43423 (SUBATOURS)	06/12/2019	28/02/2021	14 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CONTRATAR EL SEGURO QUE AMPARE LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO PARA LA VIGENCIA 2020 PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA" CONTRATO 442 DE 2019 (ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA)	17/12/2019	16/12/2020	12 MESES	INVITACION MINIMA CUANTIA

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. ORDEN No. 43188 UNION TEMPORAL SERVICOL.	02/12/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LAS CIUDADES DE CALI Y BUENAVENTURA. ORDEN No. 43189 UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA.	02/12/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LAS CIUDAD DE TUMACO. ORDEN No, 43105 ARIOS COLOMBIA SAS	29/11/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LAS CIUDAD DE SANTA MARTA. ORDEN No. 43303 MR CLEAN	04/12/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LAS CIUDADES DE BARRANQUILLA Y CARTAGENA. ORDEN 43104 UNION TEMPORAL ASEO DE COLOMBIA.	29/11/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LAS CIUDAD DE BUCARAMANGA.ORDEN No. 43187 (ARIOS COLOMBIA SAS)	04/12/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. ORDEN No. 43050 SERVIASEO S.A.	28/11/2019	30/11/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE FNC. ORDEN No. 43103 ORGANIZACION TERPEL S.A	29/11/2019	30/06/2021	18 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ADQUISICIÓN DE DOS LICENCIAS ORACLE, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS ORACLE DE LOS MÓDULOS DE TESORERÍA, CONTABILIDAD, ACTIVOS, INVENTARIOS Y NOMINA DE PENSIONADOS. ORDEN 42151	06/11/2019	31/10/2019	1 MES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TÓNER LEXMARK) PARA LAS IMPRESORAS PROPIEDAD DE LA ENTIDAD. ORDEN 40549 UNIPLES S.A.	06/09/2019	30/09/2019	20 DIAS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ADQUIRIR CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN (TONER LEXMARK), ORDEN No. 37206 SUMIMAS S.A.S	15/04/2019	30/04/2019	15 DIAS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ADQUISICIÓN DE EXTINTORES, CON EL FIN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. ORDEN No. 36624 COLTECH SAS. ORDEN 36555 DELL COLOMBIA INC.	21/03/2019	30/04/2020	12 MESES	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ADQUIRIR 34 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 2019 GOVEMMENT OLP., PARA SER INSTALADAS EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD, CON EL FIN DE VIABILIZAR LA UTILIZACIÓN	19/03/2019	30/04/2019	15 DIAS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

DE LOS MISMOS.				
PAGO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DEL BIEN INMUEBLE EN LA TEBAIDA QUINDÍO	N/A	N/A	12 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS OFICINAS DEL FPS A NIVEL NACIONAL	N/A	N/A	12 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
PAGO SERVICIO DE ENERGÍA A NIVEL NACIONAL DE LAS OFICINAS DEL FPS	N/A	N/A	12 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
GAS NATURAL PARA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	N/A	N/A	12 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET PAGO SERVICIO INTERNET DE LAS OFICINAS DEL FONDO A NIVEL NACIONAL			12 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTAR SERVICIOS TECNICOS PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. CIMAS SAS. INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 005 DE 2019.	09/05/2019	20/12/2019	6 MESES	INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA
ENCOMIENDA NACIONAL CORREOS ELECTRÓNICO Y SMS CERTIFICADO, SERVICIO CORRA, QUE REQUIERE EL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO MISIONAL, HASTA AGOTAR LOS RECURSOS. CONTRATO 350 DE 2018 SERVICIOS POSTALES NACIONALES	21/11/2018	28/11/2019	12 MESES	CONTRATACIÓN DIRECTA
INTERMEDIARIO DE SEGUROS SUSCRITO CON JARGU S.A. CONTRATO 382 DE 2019.	29/10/2019	FINALIZAR SEGUROS	12 MESES	CONCURSO DE MÉRITOS
ADECUACIÓN DE OFICINA SEDE BUCARAMANGA (OBRA PÚBLICA)			1 MES	INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA.
ADECUACIÓN SEDE CUDECOM (OBRA PÚBLICA)			1 MES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
ADQUIRIR BIENES MUEBLES, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LABORAL SALUDABLE DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA ENTIDAD. ORDEN No. 43763 (PANAMERICANA)	16/12/2019	31/12/2019	15 DIAS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

ADQUIRIR BIENES MUEBLES, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LABORAL SALUDABLE DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA ENTIDAD. ORDEN No. 43712 (ALKOSTO)	13/12/2019	31/12/2019	15 DIAS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO CUDECOM, ESTACIÓN DE LA SABANA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y BODEGA DE LOS TALLERES "EL CORZO" EN FACATATIVÁ	06/03/2019	31/07/2022	TRES AÑOS	LICITACIÓN PÚBLICA.
ADQUIRIR PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS Y PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CON EL FIN DE REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL. ORDEN No. 43913 (PANAMERICANA)	19/12/2019	31/12/2019	15 DIAS.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
ADQUIRIR BIENES MUEBLES DE OFICINA PARA DOTAR LA SEDE CENTRAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA UBICADA EN EL EDIFICIO (ANTIGUO CUDECOM) UBICADO EN LA CALLE 19 No. 14-21 DE BOGOTÁ D.C. EN EL MARCO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FPS-FNC. ORDEN No. 43710 (MANUFACTURAS SUMAPAZ)	13/12/2019	31/12/2019	15 DIAS.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
ADQUIRIR BIENES MUEBLES, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LABORAL SALUDABLE DE LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DE LA ENTIDAD. ORDEN No. 43659 (FALABELLA)	12/19/2019	31/12/2019	15 DIAS.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS.
ADQUIRIR LA SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO, IMPLMETACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA PLATAFORMA GOOGLE, Y LOS RESPECTIVOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. ORDEN No. 43424 (EFORCERS S.A.)	06/12/2019	31/12/2019	20 DIAS	ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

### 6.3 SEGUIMIENTO A CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA

En la vigencia de 2019 se recibieron designaciones para realizar seguimiento a diferentes contratos referentes

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

a Servicios Administrativos, relacionados a continuación:

Tabla No 23 – Adquisiciones bienes y servicios 2019

ITEM	PROVEEDOR	CONTRATO No.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
1	ASEGURADORA SOLIDARIA	356	27/11/2018	27/11/2019	148.381.606,00
2	ASEOS COLOMBIANOS	32676	31/10/2018	30/11/2019	165.923.941,08
3	ASEOVIL LTDA.	32679	31/10/2018	30/11/2019	46.507.966,15
4	BIG PASS S.A. S	INV. 09	31/05/2019	26/06/2019	14.141.668,00
5	BRILLASEO S.A.S	32677	31/10/2018	30/11/2019	48.137.643,61
6	COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO	43712	13/12/2019	31/12/2019	1.948.800,00
7	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	32680	31/10/2018	30/11/2019	25.304.703,20
8	DIOCESIS DE BUENAVENTURA	353	26/11/2018	31/10/2019	28.930.934,00
9	FALABELLA	43659	12/12/2019	31/07/2022	16.984.000,00
10	GOODS & SERVICES CONSULTING S.A.S	INV. 021	27/11/2019	27/12/2019	16.849.470,70
11	GUSTAVO ADOLFO HOYOS YEPES	352	26/11/2018	30/11/2019	54.728.294,00
12	HUGO FERNANDO GRANADA RESTREPO	356	26/11/2018	30/11/2019	24.503.667,00
13	INVERSIONES P.C.O COLOMBIA S.A.S	014	26/08/2019	09/09/2019	4.974.200,00
14	JOSE RAMIRO HERNANDEZ HOLGUIN	358	26/11/2018	30/11/2019	18.132.068,00
15	JUAN MANUEL MUÑOZ ROJAS	354	26/11/2018	30/11/2019	56.370.143,00
16	MANUFACTURAS SUMAPAZ	43710	13/12/2019	31/12/2019	283.672.200,00
17	MANUFACTURAS SUMAPAZ	INV 030	26/12/2019	31/12/2019	53.719.999,00
18	MR. CLEAN S.A.	32678	31/10/2018	30/11/2019	21.329.788,22
19	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	33367	22/11/2018	30/11/2019	31.749.750,00
20	OTIS ELEVADOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	398	20/11/2019	31/12/2019	8.416.524,00
21	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELARIA S.A.	43913	19/12/2019	31/12/2019	4.331.124,00
22	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELARIA S.A.	43913	19/12/2019	31/12/2019	4.331.124,00
23	ROMERO ORTIZ S.A.S	355	26/11/2018	30/11/2019	43.313.333,00
24	SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LTDA.	32681	31/10/2018	30/11/2019	20.901.359,38
25	SERVICIOS POSTALES	350	21/11/2018	30/11/2019	194.830.499,00

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	NACIONALES				
26	TALLERES CIMA	INV. 05	19/05/2019	30/11/2019	29.145.661,00
27	UNION TEMPORAL SERVICOL 2016	32675	31/10/2018	30/11/2019	19.729.784,44
28	UT CLARO	33073	15/11/2018	19/09/2019	53.483.308,60
29	VICTOR MANUEL ABELLO LACOUTURE	357	26/11/2018	30/11/2019	2.226.692,00
30	VIGIAS DE COLOMBIA	207	06/03/2019	31/07/2022	1.807.096.475,73

## 6.4 PÓLIZAS DE SEGUROS

Tabla No 24 - Durante la vigencia del 2019 se adquirieron las siguientes pólizas

No. PÓLIZA	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO.	VALOR PAGADO
980-87-9940000000110	17-12-2019 AL 21 DE DICIEMBRE 2020	RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	200.000.000,00	47.769.534,00
980-63-9940000000061	17-12-2019 AL 21 DE DICIEMBRE 2020	INFIDELIDAD RIESGOS FINANCIEROS	600.000.000,00	130.280.548,00
980-64-9940000000348	17-12-2019 AL 21 DE DICIEMBRE 2020	MANEJO SECTOR OFICIAL	50.000.000,00	1.809.452,00
980-83-9940000000124	17-12-2019 AL 21 DE DICIEMBRE 2020	DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	3.678.800.708,64	5.266.840,00
980-91-9940000000080	17-12-2019 AL 21 DE DICIEMBRE 2020	TRANSPORTE DE VALORES	80.000.000,00	285.600,00
628452	26-10-2019 A 25-10-2020	SOAT - VEHICULO OCJ 916		387.250,00
628451	14-04-2019 A 13-04-2020	SOAT - VEHICULO ODT 006		387.250,00
628448	03-09-2019 A 2-09-2020	SOAT - VEHICULO ODT 068		387.250,00
628450	03-09-2019 A 2-09-2020	SOAT - VEHICULO ODT 069		387.250,00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>186.960.974,00</b>
		ALTO COSTO		24.000.000,00
			<b>TOTAL</b>	<b>210.960.974,00</b>

## 6.5 MANTENIMIENTO DE BIENES

- En la vigencia 2019, se realizaron mantenimientos de bienes muebles e inmuebles como son: mantenimiento a las redes eléctricas, planta eléctrica, arreglo de sillas, archivadores puestos de trabajo, cambio de vidrios, arreglo aspiradora, instalaciones de instantes, canaletas, baños, puntos de red, adecuación de puestos de trabajo edificio Cudecom y redes sanitarias e hidráulicas,

se evidencia en el formato de control de mantenimientos de bienes muebles e inmuebles Código APGSADADF 010, carpeta 230.64.01 solicitud mantenimiento muebles

- Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la entidad, planta telefónica, mantenimiento a los equipos de cómputo y equipos de oficina.

## **6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS - BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO:**

### **6.6.1 Actualización de Cuentas Personales**

Con el propósito de controlar los bienes y elementos que utilizan los funcionarios de la entidad de planta y contratistas que figuran en cuentas personales, está en proceso la actualización de cuentas personales de los bienes entregados a cada funcionario y contratista en el Edificio CUDECOM, teniendo en cuenta que por el traslado al nuevo edificio, se requirió hacer un nuevo levantamiento físico de inventario, para lo cual se designó a un funcionario exclusivo para ese tema.

### **6.6.2 Almacén**

Se realizaron los ingresos al almacén de los bienes comprados por la entidad e igualmente se realizaron las entregas físicas y se realizaron los respectivos egresos debidamente legalizados, remitiendo los boletines diarios de almacén a contabilidad para los respectivos registros contables.

Se llevaron a cabo los inventarios programados con el propósito de controlar, los bienes y elementos adquiridos por el Fondo de Pasivo Social, para proveer a las diferentes áreas de los elementos necesarios, para el cumplimiento de sus funciones en pro de cumplir con los objetivos misionales de la entidad.

Se custodiaron los bienes y elementos ubicados en las bodegas de los predios denominados estación de la sabana, complejo de los talleres el corzo, en la ciudad de Facatativá Cundinamarca y edificio CUDECOM.

### **6.6.3 Cajas menores**

En la vigencia 2019 se crearon las cajas menores de la ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Santa Marta, Bucaramanga las cuales arrojó un resultado satisfactorio, tal y como lo demostraron los arquezos que se realizaron en la ciudad de Bogotá.

Se solicitaron seis (06) reembolsos de caja menor de la ciudad de Bogotá oportunamente, para poder contar siempre con los recursos disponibles para el cabal cumplimiento de las necesidades diarias de la Entidad.

### **6.6.4 Administración y control de servicios públicos**

Durante la vigencia del 2019, la Coordinación Gestión de Bienes Compras y Servicios Administrativos, controló y pagó en su totalidad los servicios de acueducto y alcantarillado, energía, teléfono, gas e internet.

Así mismo, se gestionó la prestación de los servicios públicos en el traslado de los funcionarios de la Estación de la Sabana al edificio CUDECOM, sin que se presentaran traumatismos.

Se solicitó la cancelación de 16 líneas telefónicas en las instalaciones de la Estación de la Sabana, por no ser necesarias.

Se gestionó el traslado y cambio de tecnología a troncales SIP del primario de 30 canales de la calle 13 No 18-24 Estación de la Sabana a la Av. Calle 19 No 14-21, edificio CUDECOM, conservando la cabeza de arranque número 3817171, evitando así la desinformación a nuestros usuarios.

### **6.6.5 Prestación y control de servicio de fotocopiado**

El proceso Gestión Servicios Administrativos presto servicio de fotocopiado a todos los procesos de la entidad oportunamente de acuerdos a las solicitudes y necesidades de los mismos. Esto se puede evidenciar mediante Formato de solicitud de fotocopias APGSAGADFO11Carpeta 230.52.03 Plan de Acción.

Algunas fotocopias se tomaron en papel reciclado, teniendo en cuenta las políticas de cero papel. Además, los suministros de tinta y papel fueron proporcionados oportunamente y se realizó mantenimiento a la fotocopidora de manera oportuna

### **6.6.6 Administración y control servicio de mensajería urbana**

Gestión de Servicios Administrativos tiene a cargo a dos mensajeros uno de planta para atender lo relacionado con el envío de correspondencia de la entidad dirigida a personas naturales, jurídicas y entidades públicas, en la ciudad de Bogotá.

También, de manera ocasional, se envían por el operador (Servientrega), correspondencia generada por los procesos denominada “urgente” como tutelas y desacatos.

### **6.6.7 Servicios generales**

Durante la vigencia de 2019, se cumplieron las labores de aseo y limpieza se todas las oficinas, archivos, áreas comunes y baterías sanitarias y se prestó el servicio de preparación de bebidas calientes (café y agua aromática), para todos los funcionarios y contratistas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Igualmente, se atendió el servicio de fotocopiado y anillado de manera recurrente de acuerdo con las necesidades de cada proceso.

Así mismo, se atendió oportunamente el servicio de correspondencia por medio de mensajero dentro de la ciudad de Bogotá D.C. y se realizó el seguimiento y control de entrega de la correspondencia de la Entidad, dirigida a entes externos, a través Servicios postales Nacionales Red 4-72 y Servientrega.

Se atendieron los mantenimientos eléctricos, hidráulicos y de acomodación de muebles solicitados por los procesos.



### 6.6.8 Informes

Gestión Bienes, Compras y Servicios Administrativos durante el periodo 2019 presento los Informes en forma oportuna, los cuales relacionamos a continuación:

Informes Formatos A y A2 CIRECI, informe de desempeño, Informes, Informes de austeridad del gasto público.

### 6.6.9 Gestión en el sistema integrado de calidad.

Durante la vigencia del 2019, se reportaron oportunamente los diferentes Planes de Sistema Integrado de Gestión:

- Reporte de avance del Plan de Mejoramiento Institucional correspondiente al III Trimestre de la vigencia 2019,
- Reporte de avance del Plan de acción para la implementación del MIPG al III Trimestre de la vigencia 2019
- Reporte de avance al seguimiento del Plan de Manejo de Riesgos y las Oportunidades correspondiente al III trimestre del año 2019
- Reporte de Avance del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al III trimestre 2019
- Reporte del Plan de Acción, correspondiente al I semestre y Anual 2019
- Reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Reporte de las actividades programadas para el primer semestre del 2019 de Plan de Acción de Gestión Ambiental y Plan de Austeridad
- Reporte de resultado de los Indicadores de Gestión (Estratégicos y por Procesos)

## 7. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### OBJETIVO

Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacional.

### 7.1 INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Proceso Talento Humano durante el año 2019, mediante los cuales se da a conocer la materialización del objetivo del proceso y el alcance de mismo, así:

<p>Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)          Tel.: 3817171 Ext 1900          Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.          E-mail: <a href="mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co">quejasyreclamos@fps.gov.co</a>, <a href="mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co">notificacionesjudiciales@fps.gov.co</a>          Página Web <a href="http://www.fps.gov.co">http:// www.fps.gov.co</a></p>
--



1. La presentación de los costos y las novedades de la nómina de la entidad
2. Ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación
3. Ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social.
4. Plan de Incentivos
5. Ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo,
6. Ejecución y Evaluación del Proceso de Inducción General y Específica

## 7.2 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD

Durante el año 2019, se liquidaron 14 nóminas de personal de planta, dentro de las cuales se incluyeron las 337 novedades recibidas.

- Durante la vigencia de 2019, fueron requeridas, liquidadas y suministradas para su pago 14 nóminas de personal, incluido el retroactivo y prima de navidad; para lo cual se tramitaron 337 novedades, entre las cuales se encuentran vacaciones, bonificación por servicios prestados, libranzas, reliquidación de vacaciones, horas extras, entre otras.

Tabla No. 25 - Nóminas y Novedades de Nómina tramitadas 2019

Año 2018		
PERIODO	No NÓMINAS TRAMITADAS	NOVEDADES RECIBIDAS /TRAMITADAS
Vigencia 2019	14	337/337

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2019

Durante el año 2019, el presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad, fue de CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$4.411.292.000) del cual se ejecutó la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.268.340.248), equivalente al 96.76%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 26 - Presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2019	\$4.411.292.000	\$4.268.340.248	96.76%

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2019

El porcentaje 3.24% correspondiente a \$142.981.752 que no fue ejecutado, se fundamenta en los cargos que no fueron provistos por las diferentes situaciones administrativas presentadas durante la vigencia 2019, tales como la vacancia definitiva y/o temporal del cargo: Médico especialista, para los cuales la entidad contaba con el presupuesto de nómina y parafiscales para su provisión.

De otra parte, quedaron pendientes por ejecutar recursos destinados para una prima técnica salarial

proyectada para toda la vigencia 2019, y la cual fue asignada desde el mes de octubre al cargo Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

### 7.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación 2018, fueron los siguientes:

Tabla No. 27 - Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2019

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
AÑO 2019	47	47	100%

Fuente: Plan de Acción 2019

Durante el año 2019, se gestionaron y ejecutaron del Plan Institucional de Capacitación fue del 100%, pues se ejecutaron las cuarenta y siete (47) temáticas incluidas en el Cronograma de Capacitación.

Para la vigencia 2019 se realizaron diferentes capacitaciones, en aplicación de la **POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN**, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 8 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la Entidad, todo esto encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

**A continuación se relacionan algunos de los temas en los que recibieron capacitación los funcionarios del Fondo:**

#### 7.3.1 Actualización Normativa:

- Actualización Gestión Documental.
- Evaluación del desempeño laboral.
- Conversatorio Gestión Dirección General 2018 y retos en el 2019
- Contratación.
- Teletrabajo.
- Conversatorio articulación plan nacional de desarrollo.
- Profundización en Seguridad Social Integral MI PLANILLA COMPENSAR
- Introducción a los nuevos módulos del sistema único de gestión e información de la Actividad Litigiosa del Estado.
- Administración de PAC, Retención en la fuente de personas naturales.
- Manejo y custodia de archivo - tablas de retención documental.
- Retención en la fuente de personas naturales.

- Encuentro jefes de talento humano- orientación en la implementación del decreto 2011 de 2017.
- Cargue de OPEC en el aplicativo SIMO.
- Seminario en Normas Internacionales de Información Financiera Sector Público NIIF SP.
- Derecho procesal a la carta.
- Diplomado en defensa jurídica del estado.
- Taller Impuesto sobre la renta de personas naturales 2018-2019.
- Declaración de renta.
- Derecho administrativo laboral a la carta.
- Fundamentos en derecho administrativo para no abogados.
- Seminario Normas Internacionales de Información Financiera - NIIFSP para el sector público.
- Derecho probatorio a la carta.
- Evento Inducción /capacitación SIGEP II.

### **7.3.2 Herramientas Informáticas:**

- Desarrollo de software para la gestión del cobro persuasivo y coactivo de cuotas partes pensionales.
- Nuevo módulo de pago de Ekogui.
- Aplicativo CETIL para la certificación de tiempos públicos cotizados a CAJAS, ITA - Índice de tratamiento y acceso a la información.
- Charla Seguridad y privacidad de la información.
- Riesgos operativos póliza manejo financiero aseguradora solidaria.
- Preguntas frecuentes y manejo adecuado del aplicativo ORFEO.

### **7.3.3 Gestión Misional:**

- Inducción general contratistas (Contratación Estatal, Recaudo y Tutelas).
- Cobro Coactivo.
- Entrenamiento herramienta elaboración carnets.
- Nuevo modelo en salud del FPS y socialización del pliego de condiciones de la licitación de servicios de salud.
- Peticiones y trámites de prestaciones económicas.
- Estudios previos y estudios de mercado.
- Modernización institucional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.
- Licitación pública, selección abreviada subasta inversa y selección abreviada de menor cuantía.
- Tutelas.

- Derechos de petición.
- Selección abreviada compra por catálogo, Mínima Cuantía - Contratación Directa.
- Liquidación de contratos.
- Trato digno, derechos y deberes de los usuarios en salud.
- Archivos de Gestión.

#### **7.3.4 Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD:**

- MIPG - Dimensión Talento Humano.
- Gestión del conocimiento y la innovación.
- Seminario MIPG, Modelo Integrado de planeación y gestión.
- Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Seminario Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Curso corporativo Programa Modelo integrado de gestión y planeación – MIPG.

#### **7.3.5 Atención al Ciudadano y Atención al Cliente:**

- Protocolo servicios correo y mensajería.
- Servicio al cliente en la organización.
- Interacción sistema Braille con enfoque para la atención al ciudadano a personas con discapacidad visual.
- Formación de profesionales en Certificación de Discapacidad – Santander.
- Caracterización de usuarios.
- Taller Solicitudes de acceso a la información y peticiones verbales.
- Atención al ciudadano - Código de Integridad.
- Atención a los usuarios con discapacidad, Atención al ciudadano - Código de Integridad, Atención al usuario con discapacidad (Sedes a nivel nacional).

#### **7.3.6 Otros:**

- Liderazgo, Motivación y Trabajo en Equipo.
- Gestión derechos cartera SIIF.
- Comunicación asertiva.
- Equidad de género en el FPS.
- Recomendaciones generales para su traslado.
- Taller Mi Planilla - mediciones organizacionales de clima y competencias.
- Directiva presidencial para la simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el Estado.
- Cátedra Cultura de la legalidad - los servidores guardianes de lo Público.
- Entrenador Lúdico en SST - Nivel I.

- Foro de seguridad y salud en el trabajo una mirada integral hacia el futuro laboral.
- Gestión del riesgo.
- Estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana para la vigencia 2019.
- Cátedra Cultura de la legalidad - los servidores guardianes de lo Público.
- Valor público – integridad.
- Importancia de adquirir vivienda.
- Riesgos de gestión.
- Desafíos y logros para el bienestar y salud mental de los servidores públicos.
- El instrumento multilateral para la implementación del plan BEPS: entre el bilateralismo y multilateralismo.
- Taller de conflictos de interés y dilemas éticos.
- Manejo de archivo - Gestión Documental.
- Construcción, diseño, interpretación y seguimiento de indicadores en la alta gerencia pública.
- Taller herramientas de gestión del conocimiento.
- Diplomado Innovación en la alta gerencia pública, Inicio cursos corporativos - Habilidades Gerenciales que debe desarrollar un buen líder.
- Gestión de viáticos.
- Taller Construcción de la Política Pública de Fomento al Teletrabajo.
- Cursos corporativos Formador de Formadores.
- Taller participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública con enfoque en derechos humanos y ODS.
- Evento Bogotá, Líder Nacional en Teletrabajo.
- Taller Construcción colaborativa de la política pública de transparencia, integridad y legalidad hacia un Estado abierto, Curso corporativo Programa Planeación Estratégica.
- Inducción para servidores públicos de la alta gerencia de la administración pública.
- Autocuidado en el ámbito laboral, Liderazgo emocional, Seguridad vial.

### **7.3.7 La evaluación del plan institucional de capacitación se consolidó a través de los siguientes informes semestrales:**

- a. Informe ejecución y avance del Plan Institucional de Capacitación 2019 correspondiente al I semestre: Evaluación Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2019, Evaluación Impacto Eventos Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2019, Avance I Semestre 2019 Proyectos de Aprendizaje en Equipo.
  - Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre de 2019: La evaluación de los Eventos de Capacitación ejecutados durante el II semestre de 2019, fue realizada mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN”, código APGTHDDPF022,

versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada, y siete (7) afirmaciones con las siguientes opciones de respuesta: 0. No aplica, 1. Totalmente en Desacuerdo, 2. En Desacuerdo, 3. De acuerdo, 4. Totalmente de Acuerdo, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

En promedio en el 89% de las 479 encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la oportunidad en la comunicación de los objetivos de los temas de capacitación, con que los contenidos estaban ajustados a los objetivos de la capacitación y que dichos contenidos fueron específicos.

En el 91% de las 479 encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los conocimientos, manejo de los temas y aclaración de inquietudes respecto al tema, por parte del respectivo capacitador.

En promedio en el 84% de las 479 encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo con la metodología utilizada en el desarrollo de los temas objeto de la evaluación ya que los eventos fueron dinámicos, facilitaron la participación activa y los materiales utilizados fueron adecuados para cada tema.

**Conclusión:** En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

**b. Informe Anual de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2019. (Incluye: Evaluación Eventos de Capacitación I Semestre 2019, Evaluación Impacto Eventos Capacitación I Semestre 2019, Avance Anual Proyectos de Aprendizaje en Equipos desarrollados durante la vigencia 2019)**

- Con respecto a la Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el I Semestre de 2019, se evaluaron los eventos que fueron organizados y desarrollados en la Entidad, durante el primer semestre de 2019, fue realizada mediante el Formato "ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN", código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada y se obtuvieron los siguientes resultados:

En total, se aplicaron 479 ENCUESTAS EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN, a funcionarios que asistieron a los eventos de

capacitación organizados y desarrollados en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

En promedio el 100% de las encuestas aplicadas durante las jornadas de capacitación del I semestre de 2019, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la oportunidad en la comunicación de los objetivos de los temas de capacitación, con que los contenidos estaban ajustados a los objetivos de la capacitación y que dichos contenidos fueron específicos.

En promedio el 96% de las encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los conocimientos, manejo de los temas y aclaración de inquietudes respecto al tema, por parte del respectivo capacitador.

En promedio el 96% de las encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo con la metodología utilizada en el desarrollo de los temas objeto de la evaluación ya que los eventos fueron dinámicos, facilitaron la participación activa y los materiales utilizados fueron adecuados para cada tema.

**Conclusión:** En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

El Impacto de las Capacitaciones de los eventos realizados durante el I Semestre de 2019, fue evaluado mediante el Formato “ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO”, CÓDIGO APGTHDDPF016”, versión 3, a los funcionarios que asistieron a capacitaciones desarrolladas dentro del periodo enero a junio de 2019 y a sus jefes o superiores inmediatos, y se obtuvieron los siguientes resultados:

**Para el funcionario:** En el 100% de las encuestas aplicadas, los funcionarios expresaron que los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones fueron aplicados en sus puestos de trabajo, que fueron implementados proyectos o acciones de valor agregado después de las capacitaciones y que se presentaron cambios favorables en la forma de realizar sus actividades después de la capacitación

**Para los Jefes o Coordinadores** En el 100% de las encuestas aplicadas, los Jefes o Coordinadores manifestaron que han evidenciado cambios favorables en los funcionarios luego de las capacitaciones, que las capacitaciones recibidas han contribuido al desarrollo de habilidades y competencias en los funcionarios y que ellos han implementado proyectos o acciones de valor agregado luego de realizada la



capacitación.

**Conclusión:** De lo anterior se concluye que el impacto de las capacitaciones desarrolladas durante el I semestre de 2019 fue del 100%; por cuanto las encuestas aplicadas a las cuatro (4) jornadas, se manifestó tanto por los funcionarios que asistieron a las capacitaciones como por los jefes o coordinadores de los mismos, que se están aplicando los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones en sus puestos de trabajo.

**Resultados Ejecución Proyectos de Aprendizaje en Equipo 2019:** Para la presente vigencia no se seleccionaron temas para trabajar a través de los proyectos de aprendizaje en equipo, lo que consta, en el acta N. 001 de 2019, realizada en la sesión No.1 de la Comisión de Personal del mes de enero de 2019.

#### 7.4 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Tabla No. 28 - Ejecución Plan de Bienestar Social 2019

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADO
Actividades 2018	25	25	100%
TOTALES	25	25	100%

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2019

La ejecución del Plan de Plan de Bienestar Social durante la vigencia 2019, fue del 100%; por cuanto, se ejecutaron los veinticinco (25) eventos de Bienestar Social programados, así:

##### a) Programa área protección y servicios sociales

1. Celebración de Cumpleaños de los Funcionarios – Todo el Año
2. Actividad de integración dirigida a los funcionarios (Género) - Marzo
3. Actividad de integración dirigida a los funcionarios (Secretarias) - Mayo
4. Día de la familia - Mayo
5. Día del Servidor Público - Junio
6. "Olimpiadas Deportivas en modalidades:  
(2 Torneos Internos de Tenis de mesa) - Junio y agosto  
(Torneo interno de ajedrez) - Agosto  
(Torneo de Bolos) – Julio  
(Olimpiadas deportivas del sector salud: Tenis de Mesa, Bolos, Baloncesto, Voleibol, Futbol 5 masculino y femenino, rana, Tejo). – Octubre y noviembre
7. Juegos de la Función Pública, en las distintas modalidades (Tenis de Mesa Femenino- masculino, Billar Femenino) - Diciembre
8. Actividades Formativas para el adecuado manejo de la ansiedad y el estrés laboral - Abril
9. Actividades Física para prevenir los riesgos biomecánico, ergonómico y psicosocial – Octubre y noviembre.

10. Actividad de integración cultural y/o artística dirigidas a los funcionarios y su familia (Cine - restaurante) - Mayo
11. Actividad recreo deportiva para los funcionarios y sus familia (caminata) - Agosto
12. Incentivo Navideño para los Niños de los funcionarios menores de 13 años. – Diciembre.
13. Feria de servicios para brindar información sobre ocio, identidad, recreación, cultura y educación y aprendizaje del empleado y su familia. - Noviembre
14. Feria de servicios para mejorar sus niveles de salud, alimentación, protección, estilos de vida saludable. – Junio

#### **b) Programas área calidad de vida laboral**

1. Jornada Cultural Institucional (Cine) - Agosto
2. Medición del clima organizacional - Septiembre
3. Actividades de Fortalecimiento de los valores del Código de Integridad FPS
  - Rompecabezas de valores
  - Videos Embajadores Código – Julio
  - Película “Hambre de Poder” – Agosto
  - Día del amor y la integridad - 7 Dilemas - Septiembre
  - Representación de valores ante niños FPS – Octubre
  - Carrera de observación valores institucionales – Noviembre
  - Código de Integridad - Lo que nos gusta oír - Diciembre
4. Novenas navideñas. - Diciembre
5. Actividad Cierre De Gestión Plan De Bienestar Social - Noviembre
6. Actividad de Pre pensionados - Octubre
7. Conmemoración del Aniversario FPS y reconocimiento a la labor por años de servicio al FPS. – Julio
8. Premiación Incentivos 2018-2019: Por evaluación de Desempeño Laboral – Noviembre

#### **c) Programa seguridad y salud en el trabajo**

1. Implementación Batería Riesgo Psicosocial - Octubre
2. Área Protegida - Mayo
3. Exámenes de ingreso, retiro y periódicos ocupacionales – Todo el año

#### **d) ACTIVIDADES ADICIONALES EJECUTADAS:**

Como resultado de la gestión realizada por parte de Gestión de Talento Humano y de acuerdo con los servicios ofrecidos por las entidades contactadas, en el año 2019, se desarrollaron veinte (20) actividades adicionales, así:

1. Implementación del Proyecto piloto gratuito de Teletrabajo. – Enero
2. Pintando a mamá y papá en el trabajo. - Enero

3. Incentivo Uso de la Bicicleta - Febrero
  4. Mensaje día del Hombre. - Marzo
  5. Mensaje día de la Mujer. – Marzo
  6. Concurso de Fotografía en familia. - Mayo
  7. Concurso al Funcionario más integro. - Mayo
  8. Eucaristía de Conmemoración Día de la Madre. – Mayo
  9. Actividad Pro-fondos para dotación sala de juegos. – Mayo
  10. Mensaje de Reconocimiento a Madres. - Mayo
  11. "Siembra una semilla y conéctate con la naturaleza". - Junio
  12. "Merca - Orgánico FPS". - Junio
  13. Feria de vivienda FPS - Junio
  14. Eucaristía de Conmemoración Día del Padre . - Junio
  15. Mensaje de Reconocimiento a Padres. - Junio
  16. "Merca - Orgánico FPS - Siembre una semilla". - Agosto
  17. Bingo Bazar - Familia FPS. - Septiembre
  18. Celebración día de los niños FPS. - Octubre
  19. "Visitas Caja de Compensación Familiar COMPENSAR visitas programadas de manera mensual". – Permanente
  20. Reconocimiento a profesiones. – Todo el año
- El nivel de satisfacción de los funcionarios frente al Plan de Bienestar Social ejecutado durante el año 2019 fue del 98%, lo que equivale a un Nivel Satisfactorio. En los seis (6) eventos desarrollados y evaluados se manifestó por parte de los asistentes, que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con el desarrollo del evento y que se sienten satisfechos, por cuanto los mismos contribuyen a la integración de los empleados y a la aplicación de los valores institucionales, al mejoramiento de desempeño laboral y consideran que este tipo de eventos se debe seguir desarrollando.

## 7.5 PLAN DE INCENTIVOS 2019

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Institucional de Incentivos para la vigencia 2019, fue del 100%

Tabla No. 29 - Ejecución Plan Institucional de Incentivos 2019

PERIODO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
---------	--------------	---------------

<b>2019</b>	100%	Mediante Resolución No. Resolución No. 2231 de 09 septiembre de 2019, se proclamó y reconoció los incentivos al Mejor Empleado de la Entidad, a los Mejores Empleados por Nivel Jerárquico y al Mejor Empleado de Libre Nombramiento y Remoción para el periodo 2018-2019.
-------------	------	--

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2019

## 7.6 EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo 2019, los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo fue el siguiente:

Tabla No. 30 - Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

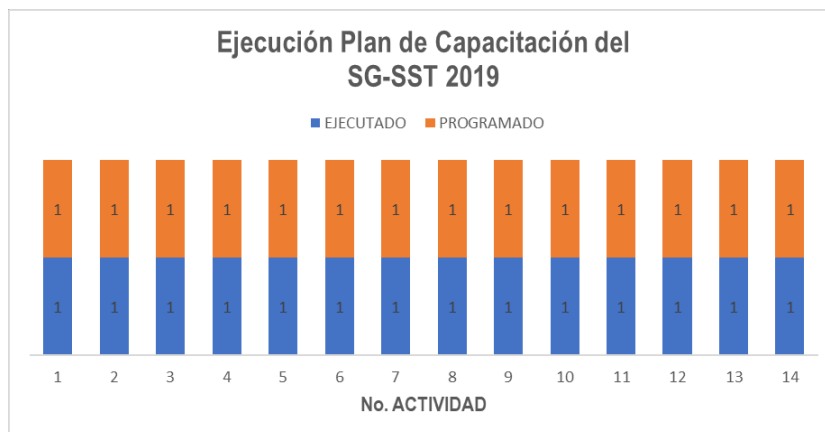
GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018-2018			
PERIODO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADOS
2018	21	23	91.3%
TOTAL	21	23	91.3%

Fuente: Informes de Desempeño GTH – 2019

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo 2019, fue del 91.3%; por cuanto, se elaboraron y ejecutaron los planes de capacitación del SG-SST y Cronograma general de actividades del SGSST de cada vigencia, así:

La Ejecución del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el I y II semestre de 2019 fue del 100%; por cuanto se ejecutaron las catorce (14) actividades así:

Gráfica No. 5- Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Informes de SGSST GTH – 2019

No. ACTIVIDAD	CAPACITACION
1	Intervención Pedagógica en Prevención de Riesgos Laborales
2	Charlas lúdica en seguridad y salud en el trabajo a los funcionarios que laboran en los puntos de atención de la entidad (virtual).
3	Capacitación en funcionamiento y reponsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.
4	Capacitación en responsabilidades en la Investigación y analisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo-COPASST.
5	Capacitación en funcionamiento y reponsabilidades del Comité de Convivencia Laboral
6	Capacitación en la ley 1010 de 2006
7	Capacitación teorico-practica en Primeros auxilios
8	Capacitación teorico-practica en manejo de extintores y control de fuegos
9	Capacitación teorico-practica en plan de evacuación (Simulacro de evacuación)
10	Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo
11	Charla en Liderazgo e inteligencia emocional
12	Charla en riesgo cardiovascular
13	Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia
14	Charla en manejo del estrés laboral

**a) Resultados Plan de Capacitación SST 2019.**

**1. Charlas Lúdicas en Seguridad y Salud en el Trabajo a los funcionarios que laboran en los puntos de atención (virtual).**

Mediante el correo [saludocupacional@fps.gov.co](mailto:saludocupacional@fps.gov.co) se emitieron a cada uno de los puntos de atención regional los siguientes correos informativos y lúdicos con temas relacionados en Seguridad y Salud en el trabajo:

- 29/01/2019: Que hacer en caso de SISMO
- 25/02/2019: Recomendaciones para enfrentarnos al estrés laboral.
- 20/03/2019: Cuida del Síndrome del Túnel Carpiano STC.
- 27/03/2019: 10 recomendaciones a la hora de evacuar - Positiva comunica.
- 22/04/2019: Chagas: Una enfermedad que podrían evitar los colombianos - Positiva Comunica.
- 27/05/2019: 5 tips para estimular el cuerpo y cerebro.
- 26/07/2019: Recomendaciones para ciclistas y peatones
- 03/09/2019: Día Mundial de la Higiene.

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

- 10/09/2019: Prevención del Síndrome del Túnel Carpiano.
- 12/09/2019: Acción contra la Migraña
- 09/10/2019: Hábitos frente al computador
- 10/10/2019: Día Mundial de la Salud Mental.
- 02/12/2019: Recomendaciones para evitar accidentes en las escaleras

## **2. Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.**

El día 20 de Junio se realizó capacitación sobre funciones y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

Asistentes: 7 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1

## **3. Capacitación en responsabilidades en la Investigación y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo - Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.**

El día 20 de Junio se realizó capacitación sobre responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación y análisis de causas.

Asistentes: 7 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1

## **4. Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral.**

El día 20 de Junio se realizó capacitación sobre responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación y análisis de causas.

Asistentes: 7 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1

## **5. Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia.**

El 8 de abril en la semana de la salud se realizó una charla por pisos de hábitos saludables, socializando las consecuencias y efectos de las adicciones alcoholismo y fármaco dependencia.

Asistentes: 137 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1.

## 6. Capacitación teórico - práctica plan de evacuación

El día 02 de agosto se realizó el Entrenamiento Teórico Practico en Evacuación y Rescate

Asistentes: 7 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1

## 7. Capacitación teórico - práctica en Primeros auxilios.

El día 05 de agosto se realizó el Entrenamiento Teórico Practico en Primeros Auxilios.

Asistentes: 10 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1

## 8. Capacitación teórico - práctica en manejo de extintores y control de fuegos

El día 06 de agosto se realizó el Entrenamiento Teórico Practico contra incendio.

Asistentes: 6 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1

## 9. Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia.

El 17 de abril se realizó la charla en Prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia.

Asistentes: 35 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1.

## 10. Charla en Liderazgo e inteligencia emocional.

El 10 de diciembre se realizó la charla en Liderazgo e Inteligencia Emocional

Asistentes: 13 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1.

## 11. Intervención Pedagógica en Prevención de Riesgos Laborales



El 08 de noviembre se realizó la actividad de Bienestar junto con la carrera de observaciones en relación a la prevención de Riesgos Laborales y el código de integridad.

Asistentes: 210 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1.

## 12. Charla en manejo del estrés laboral

El 19 de diciembre se realizó la charla manejo adecuado del estrés.

Asistentes: 17 asistentes

Evidencia: Carpeta 2107102- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 - Tomo 1.

## 13. Se realizó otras actividades de capacitación en:

- ❖ Trabajo en equipo.
- ❖ Recomendaciones generales para su traslado – manejo de cargas.
- ❖ Acciones y educación en los DME.
- ❖ Los 5 pilares del Bienestar Optimo.
- ❖ Desordenes Musculoesqueleticos.
- ❖ Manejo del Estrés Técnicas De Respiración.
- ❖ Acciones de los Desórdenes Musculo Esqueléticos.
- ❖ Autocuidado en el Ámbito Laboral.

### 1. Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la evaluación del SG-SST y plan de mejoramiento.

Durante el año 2019, se realizó la Evaluación inicial del SG-SST, contemplando los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

### 2. Actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo divulgada y fechada.

Durante el año 2019, se ejecutó la actualización de la política de Seguridad y Salud en el trabajo, política de prevención y control de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas y se adoptan los roles y responsabilidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

### 3. Actualización matriz de identificación de peligros y riesgos.

En el mes de Mayo de 2019 se realizó la Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Riesgos a través del formato APGTHGTHFO57

### 4. Elaborar los programas de Vigilancia Epidemiológica para el control de la enfermedad laboral.

Durante el año 2019, se creó el borrador Junto con la ARL se realizaron los programas de vigilancia epidemiológica.

**5. Documentar las responsabilidades en SST en el Manual de funciones.**

A través del comité de desempeño realizado el 26 de Diciembre de 2019 se realizó la aprobación de la actualización del manual de funciones donde se incluye las responsabilidades en SST.

**6. Actualizar normograma.**

Se realiza actualización del normograma conforme lo dispuesto en temas relacionados en Seguridad y Salud en el Trabajo 2019.

**7. Realizar un análisis general de las condiciones de salud de los trabajadores (Exámenes Ocupacionales).**

En los meses de Mayo y Junio de 2019 se realizaron los exámenes médicos periódicos a los funcionarios de la entidad con la Entidad Promotora de Salud EPS COMPENSAR.

**8. Establecer el perfil sociodemográfico de la población trabajadora.**

A través de google drive y correo enviado el 26/03/2019 a las 9:24 se estableció el link para el diligenciamiento de la encuesta del perfil sociodemográfico

**9. Gestionar la REVISION POR LA DIRECCION anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

A través de una presentación digital se presentó la revisión por la alta dirección a través del comité de desempeño y la comisión de personal.

**10. A través de una presentación digital se presentó la revisión por la alta dirección a través del comité de desempeño y la comisión de personal.**

Durante el año 2019, se realizaron dos simulacros en el FPS – FNC en las Instalaciones de la Calle Calle 13 No. 18-24 Estación de la Sabana.

**11. Efectuar seguimiento al procedimiento SELECCIÓN, ENTREGA, USO Y REPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, código: APGTHGTHPT31.**

Durante el año 2019, a través del formato APGTHGTHPT31 se ha realizado la entrega correspondiente de los elementos de protección personal.

**12. Documentar el programa deportivo de la entidad, con base en las estadísticas de accidentes de trabajo.**

Durante el año 2019, se proyectó el borrador del programa deportivo de la entidad junto con la ARL.

**13. Aplicación de la batería de factores de riesgo psicosocial.**

Los días 17 y 18 de Septiembre se realizó la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial a los funcionarios y contratistas de la entidad a nivel nacional.

**14. Realizar INSPECCIONES DE SEGURIDAD para identificar condiciones inseguras, responsables de la ejecución, verificación, fechas y definición de su efectividad.**

En el mes de Noviembre se realizó inspección del Edificio Cudecom.

**15. Realizar las actividades derivadas de los Programas de Vigilancia Epidemiológica para el control de la enfermedad laboral. (Semana de la Salud).**

Los días 8, 9, 10, 11 y 12 de abril se realizó la semana de salud en la entidad, donde se ejecutaron diferentes actividades:

08 de Abril: Charla alimentación saludable – refrigerio saludable.

09 de Abril: Jornada Anti – estrés.

10 de Abril: Risoterapia.

11 y 12 de Abril: Jornada de Odontología y Optometría.

**16. Solicitar la realización de la auditoria anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

La auditoría fue realizada en el mes de Noviembre por la Oficina Asesora de Planeación y sistemas, la cual se obtuvo el informe el 28 de Noviembre.

**b) Resultados de indicadores de gestión vigencia 2019.**

Tabla No. 31 - Resultado de Indicadores

DATOS DEL INDICADOR			RESULTADO Y ANALISIS				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	% META (Resultado /meta +100)	RANGO EN QUE SE UBICA EL RESULTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADOS	(No. DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS / No. TOTAL DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS)*100	PORCENTAJE	2	2	100%	100%	SATISFACTORIO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(No. DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADAS / No. DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS)*100	PORCENTAJE	7	7	100%	100%	SATISFACTORIO
NIVEL DE COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(No. DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS EN AÑO / No. TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL FPS-FCN)*100	PORCENTAJE	280	290	97%	111%	SATISFACTORIO
INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	(No. DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS EJECUTADAS Y/O GESTIONADAS / No. TOTAL DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PROGRAMADAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS)*100	PORCENTAJE	11	11	100%	100%	SATISFACTORIO
NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	(No. DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS EJECUTADAS EN EL PERIODO / No. DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS TRAZADAS)*100	PORCENTAJE	3	3	100%	100%	SATISFACTORIO

Fuente: Matriz de indicadores por proceso

## 7.7 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INDUCCIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA

Durante el año 2019, se consolidaron las evaluaciones de un total de procesos de inducción general y específica, aplicados a los colaboradores que ingresaron a prestar sus servicios a la entidad, a los funcionarios que fueron reubicados entre dependencias y puestos de trabajo, para lograr su adaptación e identificación con la entidad, con un nivel de satisfacción del 100% de acuerdo a los indicadores establecidos para medir el número de inducciones con evaluación satisfactorias.

Tabla No 32 - Ejecución Inducción General

PERIODO	CONSOLIDADAS año 2019	IMPACTO
Inducción General 2019	8	100%
Inducción Específica 2019	38	100%
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>

Fuente: Indicadores por Proceso GTH – 2019

Para cada persona se desarrollaron las siguientes actividades de Inducción General y Específica:

- Elaboración y envío del mensaje de bienvenida
- Entrega de Cartilla de Inducción
- Inducción General mediante diapositivas
- Recorrido por las instalaciones (funcionarios Bogotá)
- Presentación del nuevo funcionario al personal de la Entidad, (funcionarios Bogotá)
- Aplicación de Encuesta Evaluación de la Inducción General
- Asignación del código de ingreso y salida para los funcionarios nuevos de la ciudad de Bogotá, a quienes apliquen.
- Elaboración y entrega de un memorando solicitando al jefe del nuevo funcionario, la inducción específica.

## 8. GESTIÓN FINANCIERA

### OBJETIVO

El proceso Gestión de Recursos Financieros administra con sujeción a las disposiciones legales, los recursos de la Entidad y provee información financiera, contable y oportuna para la toma de decisiones.

### 8.1 GESTION CONTABLE

El proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos de la Entidad; lo cual requiere de un compromiso institucional liderado por el representante legal, por lo cual, en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información; tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

La política Contable de la entidad se desarrolla a partir del Manual de Políticas Contables establecido para el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual fue aprobado mediante resolución 2961 de 2018 se estructura tomando como base el Marco Conceptual y el Marco Normativo Contable para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias; la cual contiene los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública del FPS-FNC, el Instructivo 002 de 2015 que fija las pautas para la definición de los saldos iniciales sobre los cuales se aplicarán las políticas contables establecidas, y anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias, que establece el Catálogo General de Cuentas a utilizar en el registro de las operaciones como documento fuente por FPS-FNC.

**La Estructura** de los procesos financieros y contables del FPS-FNC, tiene en cuenta las siguientes actividades:

**Identificación:** Se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica y social y se debe contabilizar, con el fin que todos los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

**Clasificación:** De acuerdo con las características de la operación se determina, la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo con su naturaleza, evaluando que el hecho financiero, económico o social cumpla con elementos propios a la cuenta en la cual se clasifica.

**Registros y ajustes:** Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, se debe verificar la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable la cual debe ser consistente y confiable, antes de la revelación en los estados contables, para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

**Elaboración y presentación de los estados contables y demás informes:** Corresponde al resultado del proceso contable expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes contables, los cuales deben contener información cualitativa y cuantitativa de los hechos económicos, para permitir a los usuarios internos construir indicadores de seguimiento y evaluación para informar sobre el avance de planes, programas y proyectos de la entidad, y a los usuarios externos permitir el control y vigilancia de la utilización eficiente de los recursos públicos a través de la Rendición de cuentas, Auditorías Regulares y entrega de información a los entes requerida de la Entidad, brindando transparencia a la información suministrada por el FPS-FNC.

Los Estados Financieros de Propósito General que presenta el FPS-FNC son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros -Revelaciones
- Variaciones Significativas

En este sentido el FPS-FNC presenta su información contable a través del aplicativo dispuesto para ello en los plazos y formatos determinados para la entrega de información a la CGN con el Código Institucional 072100000, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

**Análisis, interpretación y comunicación de la información:** Corresponde a la lectura de los estados contables y demás informes complementarios con el fin de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera económica y social con el fin de soportar las decisiones relativas a la administración de recursos. Para el análisis e interpretación de la información se deben implementar indicadores útiles que revelen situaciones y tendencias.

**Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables:** El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aplica las normas establecidos por la Contaduría General de la Nación en relación con el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc.; Igualmente dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y

Balance. El archivo, conservación y custodia de los libros se encuentra a cargo de los Grupo de Gestión Documental y Contabilidad del Fondo de Pasivo Social de y se realizan de acuerdo con las Normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000.

Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF Nación.

Los comprobantes de diario son elaborados en el aplicativo SIIF Nación, estos Cuentan con la documentación soporte que respalda las operaciones

### Entes de control y vigilancia

Todas las personas en Colombia tienen derecho a verificar que la administración pública y los particulares que prestan servicios sociales al Estado que cumplan su finalidad social y apliquen de manera transparente y eficiente los recursos públicos. Así mismo tienen derecho a verificar que los proyectos que ejecuten tengan en cuenta el interés de la comunidad y puedan ejercer acciones para lograr que los gobernantes reconozcan los derechos ciudadanos o cumplan las obligaciones que legalmente les corresponde.

Este derecho y deber es lo que conocemos como control ciudadano. Por tal motivo nuestros Estados Financieros son controlados y vigilados por las siguientes Entidades.



El GIT de Contabilidad tiene como objetivo la preparación y presentación de Los estados financieros del Fondo de Pasivo Social de FNC, los cuales se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha. Dada su naturaleza, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones que incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referencia principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). Igualmente, el Catálogo General de Cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación y la normatividad aplicable al sector gobierno

La Doctrina contable pública compilada es el mecanismo mediante el cual la Contaduría General de



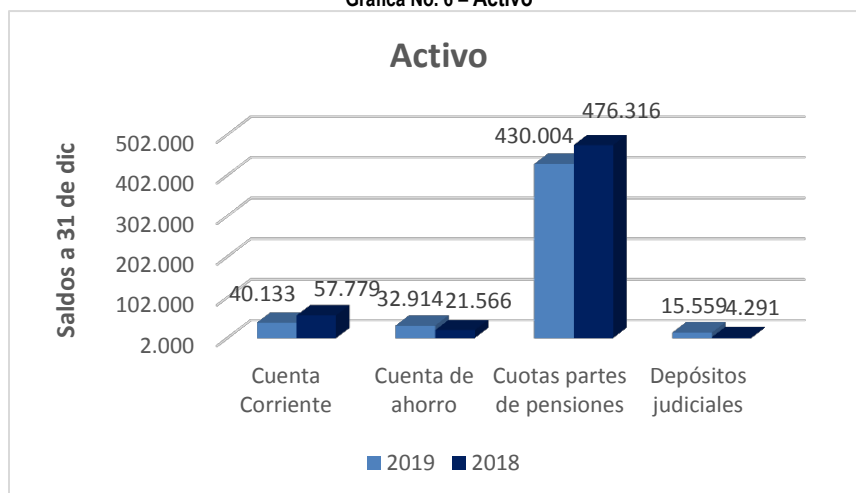
la Nación pone a disposición de sus múltiples usuarios, los pronunciamientos que efectúa sobre la interpretación de las normas contables expedidas por este organismo regulador y a partir de las consultas elevadas por las entidades circunscritas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y otros interesados en la contabilidad pública, con el propósito que les sirva como referente, guía o material de consulta, según sean los intereses o propósitos de cada quien. Por lo anterior se procede a presentar los Efectos y cambios Significativos en la Información Contable, así:

### 8.1.1 Activo

Código	Descripción	2019	2018	Variaciones	
				\$	%
1.1.10.05	Cuenta Corriente	40.133	57.779	- 17.646	-30,5%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	32.914	21.566	11.349	52,6%
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	430.004	476.316	- 46.312	-9,7%
1.9.09.03	Depósitos judiciales	15.559	4.291	11.268	262,6%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 6 – Activo



### CUENTA 13840801- CUOTAS PARTES DE PENSIONES

En cumplimiento del artículo 2° del Decreto 553 del 27 de marzo de 2015 “Por el cual se asigna la competencia de la administración de las cuotas partes pensionales por cobrar y por pagar del ISS empleador reconocidas con anterioridad al 28 de septiembre de 2012.

Adicionalmente el Decreto 1591 de julio 18 de 1989, crea el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales y se dictan normas para la organización y el funcionamiento.

En el Capítulo I del mencionado decreto se denomina la naturaleza, objeto y funciones así:

Art. 3 se señala que el FPS cumplirá las funciones de pagar las pensiones legales y convencionales y de este se deriva el cobro de las cuotas partes pensionales del FPS.

Acorde con la anterior reglamentación, cuando las entidades reconocedoras de pensiones estudian el reconocimiento pensional a una persona que ha cumplido los requisitos para que le sea reconocido su derecho, en el acto administrativo de reconocimiento, se establece si existen entidades que deben concurrir en el pago de dicha pensión y atendiendo el procedimiento jurídico regulado, da a conocer previamente dicho proyecto del acto administrativo a las entidades concurrentes como es el caso de los ferroviarios del Fondo Pasivo Social.

Así las cosas, se presenta una disminución en las cuentas por cobrar de las cuotas partes, teniendo en cuenta que fueron aplicados los recaudos que ingresaron a las cuentas bancarias No 9282009080 Colpatria y la Cuenta 311084305 del BBVA por corresponder al Extinto ISS y la cuenta 309014934 del BBVA donde se efectúa el recaudo del FPS y a la efectiva gestión de Cartera en hacer seguimiento oportuno al recaudo. La variación corresponde al 9.7% es decir, pasó de \$476.312 millones a \$430.004.

### CUENTA 190903- DEPÓSITOS JUDICIALES

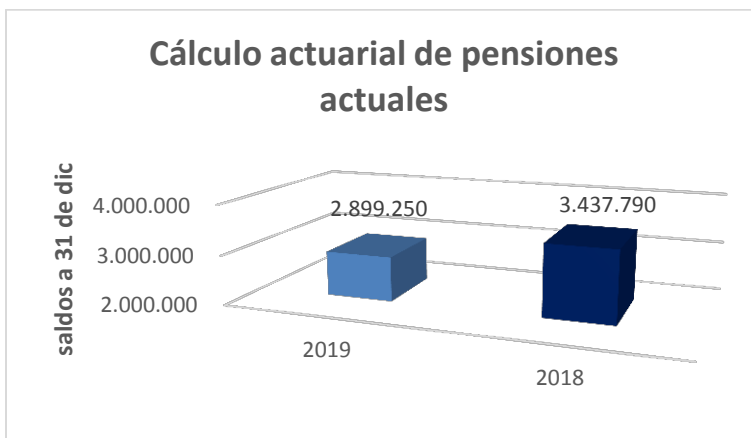
El saldo hace referencia a las medidas cautelares de embargos decretados, originados en procesos ejecutivos contra la entidad, en concordancia a la Resolución 116 de 2017” por la cual se incorpora, el Marco Normativo para entidades de gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el catálogo general de cuentas de dicho marco normativo”. Se viene adelantando conciliación con el proceso de Defensa Judicial en la medida en que se nos remite la información de los créditos judiciales.

### CUENTA 251410- CALCULO ACTUARIAL DE PENSIONES

Tabla No 34				Variaciones	
Código	Descripción	2019	2018	\$	%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	2.899.250	3.437.790	- 538.540	-15,7%

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Grafica No. 7



La variación presentada entre el año 2018 y 2019, corresponde a que el cálculo actuarial se actualizaba cada año con el IPC; para el año 2019, no se efectuó dicho ajuste en espera de que el Fondo Pasivo Social efectuó la actualización del cálculo de los ex trabajadores de Ferrocarriles; una vez se actualice en los años siguientes se hará la actualización financiera del mismo.

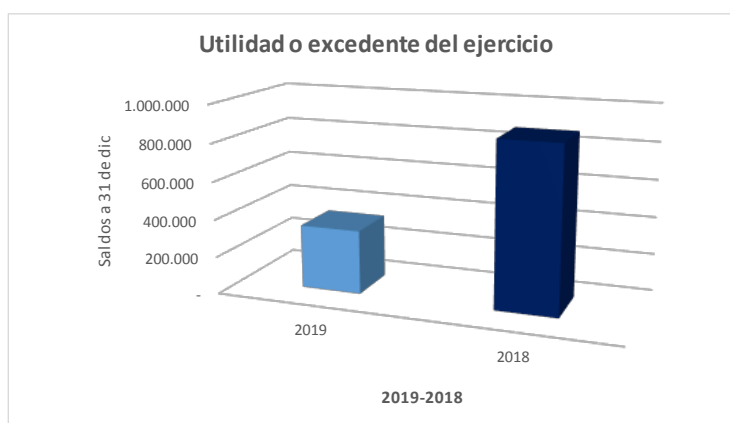
### CUENTA 311001- PATRIMONIO

Tabla No 35

Código	Descripción			Variaciones	
		2019	2018	\$	%
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	339.745	875.332	- 535.587	-61,2%

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Grafica No. 8



Como se observa en el cuadro anterior, el resultado del excedente del ejercicio del año 2019 frente al año 2018, presenta una variación del 61.2% es decir, \$535.587 millones, dado que, en el año 2018 se

incorporaron las cuotas partes pensionales del extinto ISS patrono atendiendo el Decreto 553 del 2015.

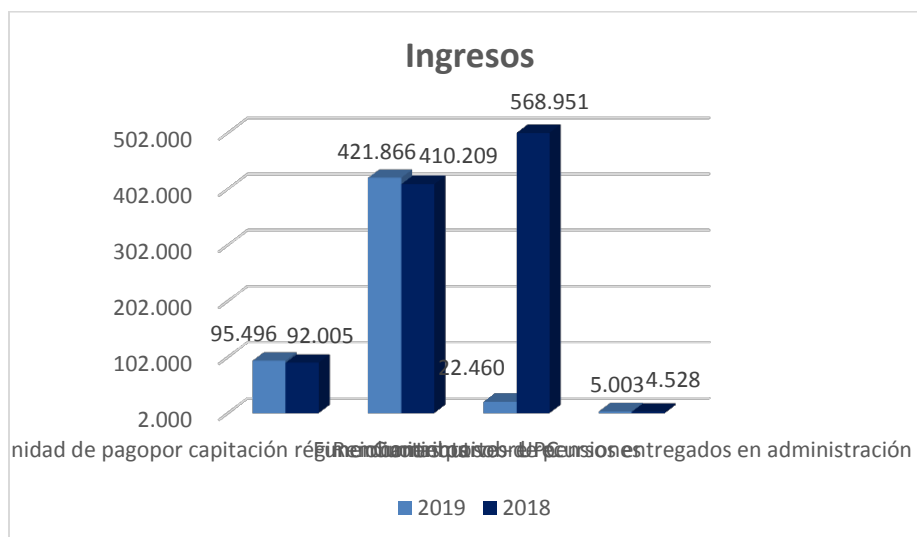
### 8.1.2 Ingresos

Tabla No 36

Código	Descripción	2019	2018	Variaciones	
				\$	%
4.3.11.301	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	95.496	92.005	3.492	3,8%
4.7.05.08	Funcionamiento	421.866	410.209	11.657	2,8%
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	22.460	568.951	- 546.491	-96,1%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	5.003	4.528	476	10,5%

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Grafica No. 9



### CUENTA 480803- CUOTAS PARTES DE PENSIONES

La entidad cumple con lo previsto en la ley 100 de 1993, y que representan un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales, a prorrata del tiempo laborado en diferentes entidades o de las contribuciones efectuadas, que constituyen obligaciones de contenido crediticio a favor de la entidad encargada de reconocer y pagar la pensión, con las siguientes características: (i) se determinan en virtud de

la ley, mediante un procedimiento administrativo en el que participan las diferentes entidades que deben concurrir al pago; (ii) se consolidan cuando la entidad responsable reconoce el derecho pensional; y (iii) se traducen en obligaciones de contenido crediticio una vez se realiza el pago de la mesada al ex trabajador”.

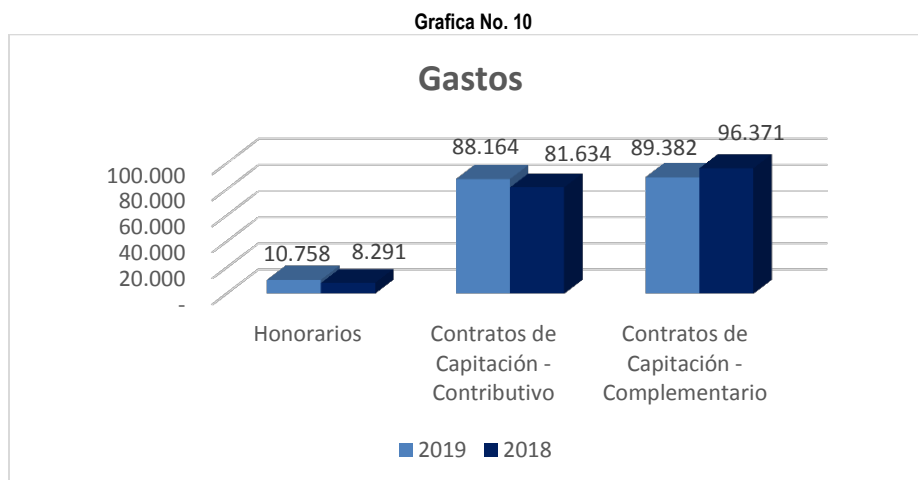
La variación corresponde al reconocimiento de la concurrencia de las cuotas partes que entrego el extinto ISS a la entidad.

### 8.1.3 Gastos

**Tabla No 37**

Código	Descripción			Variaciones	
		2019	2018	\$	%
5.1.08.02 5.1.11.79	Honorarios	10.758	8.291	2.467	29,8%
5.6.13.01	Contratos de Capitalación - Contributivo	88.164	81.634	6.530	8,0%
5.6.13.12	Contratos de Capitalación - Complementario	89.382	96.371	- 6.989	-7,3%

*Cifras en millones de pesos M/cte*



La variación del año 2018 con respecto al 2019, obedece al aumento en la contratación de profesionales y judicantes para el tema de las liquidaciones, cobro y acciones persuasivas con el motivo de atender las funciones delegadas por el gobierno en lo relacionado con las cuotas partes de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, ISS liquidado y Cajanal; así mismo se adelantó el proceso de contratación en lo referente a los proyectos de Inversión (Mejoramiento de la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la unidad de pensiones del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia y Fortalecimiento de la gestión administrativa, tecnológica y operativa del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia).

## 8.2 GESTIÓN DE LIQUIDACIONES

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante sus procesos: Oficina Asesora Jurídica, GIT Gestión Prestaciones Económicas, Gestión Servicios Salud, GIT Gestión Cobro Persuasivo y GIT Gestión bienes, compras y servicios administrativos solicitan generar las siguientes Liquidaciones:

1. Cuotas partes por pagar FPS e ISS
2. Cuotas partes por cobrar del FPS e ISS Asegurador Patrono
3. Bonos pensionales ISS (Emisor Contribuyente)
4. Aportes Patrono Laborales (Debido Cobrar/Ciclos extemporáneos)
5. Precio mínimo de venta de inmuebles
6. Perjuicios económicos
7. Pago de sentencias total
8. Pago de sentencias prescritas
9. Pensión Sanción
10. Indexaciones
11. Intereses moratorios
12. Indexación sustitutiva
13. Pensión Proporcional y Plena
14. Ley 445
15. Multiafiliados
16. Conciliación para terminación
17. Aplicación de recursos

A Continuación, se presentan el número y el valor de las liquidaciones emitidas durante las vigencias años 2018 y 2019.

abla No 38

Proceso	CONCEPTO	VIGENCIA 2018		VIGENCIA 2019	
		SOLICITUDES: 1134		SOLICITUDES: 1380	
		No. LIQUID	VALOR	No. LIQUID	VALOR
<b>Oficina Asesora Juridica</b>	Aportes Patrono Laborales ISS	167	\$ 40.051	202	\$ 21.635
	Cuotas Partes Pensionales - Coactivo (ISS - FPS)	102	\$ 28.301	166	\$ 52.955
	Bonos Pensionales	0	\$ -	173	\$ 19.040
<b>GIT Gestión Prestaciones Económicas</b>	Pago de Sentencias (Prestaciones)	55	\$ 1.742	395	\$ 10.685
	Pensión Sanción (Prestaciones)	22	\$ 20	168	\$ 153
	Indexaciones (Prestaciones)	23	\$ 1.349	39	\$ 1.781
	Intereses Moratorios (Prestaciones)	3	\$ 160	8	\$ 1.146
	Indemnización Sustitutiva (Prestaciones)	0	\$ -	7	\$ 59
	Ley 445	0	\$ -	1	\$ -
	Pensión proporcional y plena	0	\$ -	1	\$ 4
<b>Gestión Servicios Salud</b>	Multiafiliados	0	\$ -	7	\$ 543
<b>GIT Gestión Cobro Persuasivo</b>	Cuentas por pagar - Cuotas FPS (Persuasivo)	8	\$ 106	0	\$ -
	Cuentas por pagar - Cuotas ISS (Persuasivo)	9	\$ 122	7	\$ 148
	Cuentas por cobrar - Cuotas ISS (Persuasivo)	89	\$ 85.623	22	\$ 9.402
	Cuentas por cobrar - Cuotas FPS (Persuasivo)	429	\$ 1.407	0	\$ -
<b>GIT Gestión bienes,compras y servicios administrativos</b>	Precio Mínimo de Venta inmuebles	7	\$ 3.784	7	\$ 5.029
	Perjuicios económicos (Administrativa)	10	\$ 986	1	\$ 5
<b>TOTALES</b>		<b>924</b>	<b>\$ 163.651</b>	<b>1204</b>	<b>\$ 122.585</b>



Tabla No 39

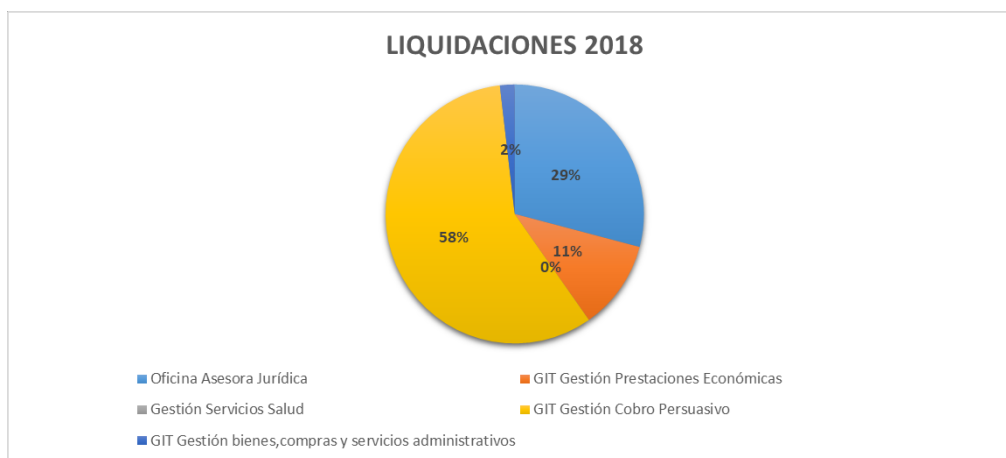
CONCEPTO	No. LIQUIDACIONES 2019	No. LIQUIDACIONES 2018	Variaciones	
			No	%
No. SOLICITUDES	1.380	1.134	246	21,7%
No. LIQUIDACIONES ENTREGADAS	1.204	924	280	30,3%
No. LIQUIDACIONES DEVUELTAS	176	210	-34	-16,2%

Liquidaciones emitidas en el año 2018

Tabla No 40

LIQUIDACIONES 2018			
CONCEPTO	No. LIQUIDACIONES	VALOR	%
Oficina Asesora Jurídica	269	68.352	29,1%
GIT Gestión Prestaciones Económicas	103	3.271	11,1%
Gestión Servicios Salud	0	-	0,0%
GIT Gestión Cobro Persuasivo	535	87.258	57,9%
GIT Gestión bienes,compras y servicios administrativos	17	4.770	1,8%
	<b>924</b>	<b>163.651</b>	<b>100,0%</b>

Grafica No. 11



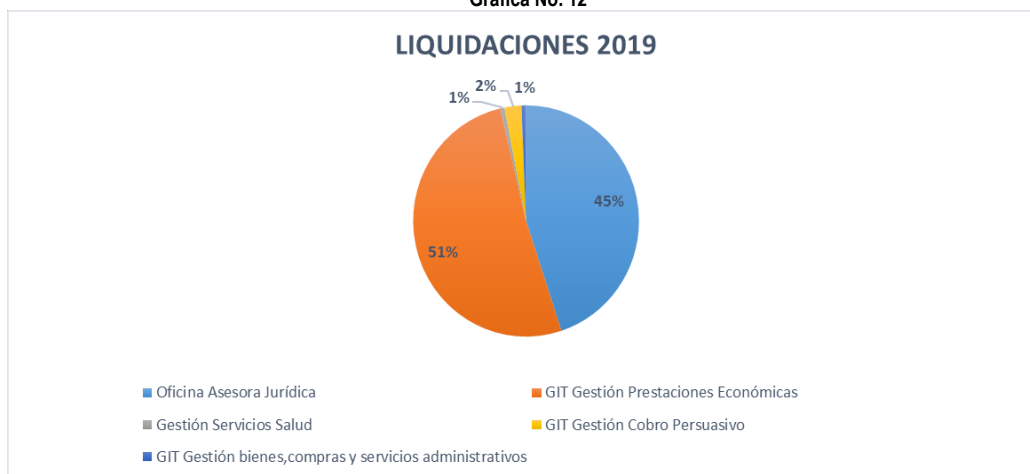
## Liquidaciones emitidas en el año 2019

Tabla No 41

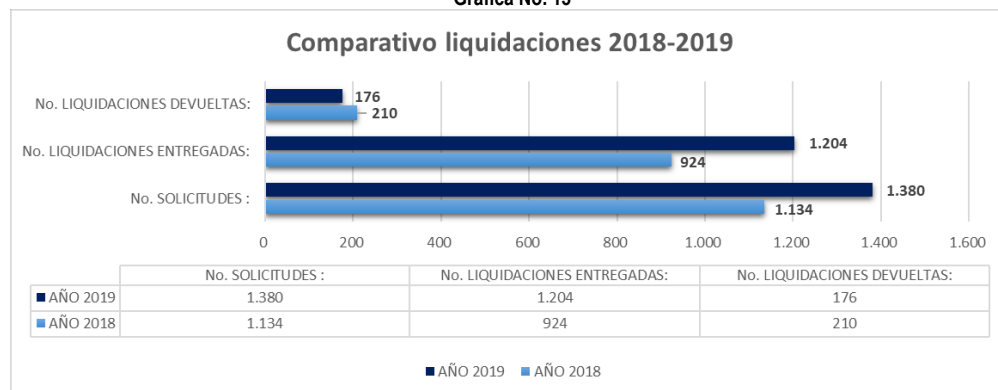
LIQUIDACIONES 2019			
CONCEPTO	No. LIQUIDACIONES	VALOR	%
Oficina Asesora Jurídica	541	\$ 93.630	44,9%
GIT Gestión Prestaciones Económicas	619	\$ 13.829	51,4%
Gestión Servicios Salud	7	\$ 543	0,6%
GIT Gestión Cobro Persuasivo	29	\$ 9.550	2,4%
GIT Gestión bienes, compras y servicios administrativos	8	\$ 5.034	0,7%
	<b>1.204</b>	<b>\$ 122.585</b>	<b>100,0%</b>

:

Grafica No. 12



Grafica No. 13



## 8.3 GESTIÓN CARTERA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

### 8.3.1 Antecedentes

#### 1. Cuotas Partes Por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social

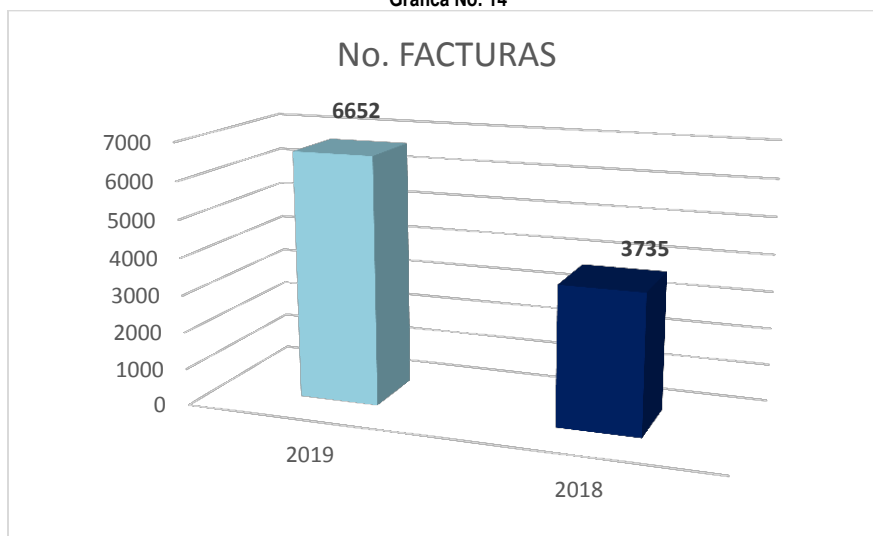
El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se le otorgó las funciones mediante Decreto 0553 de 2015 de administrar las cuotas partes por cobrar y por pagar del liquidado Instituto de Seguro Social.

Para el año 2019 se emitió la siguiente facturación a las entidades deudoras por 2.688 jubilados detallando cada uno de los periodos y sus jubilados así:

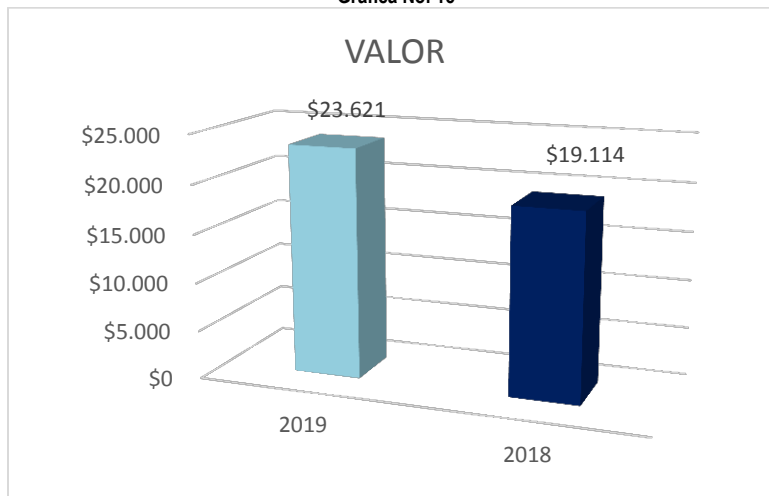
Tabla No 42 - CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR EXTINTO ISS

	2019	2018	Variación	
			No. - \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	6.652	3.735	2.917	78,1%
FACTURAS PROMEDIO MES	395	343	52	15,2%
No. ENTIDADES COBRADAS	289	253	36	14,2%
VALOR COBRADO (en millones de pesos)	\$ 23.621	\$ 19.114	\$ 4.507	23,6%

Grafica No. 14



Grafica No. 15



El FPS-FNC en el año 2018 realizó intervención a las cuotas partes por cobrar del extinto ISS debido a que desde diciembre de 2017 no se venía realizando la gestión de cobro a las entidades deudoras por este concepto; por tal razón se realizó el cobro desde esa fecha hasta noviembre de 2018.

Respecto al cobro realizado en el año 2019 se observa variación con respecto al año anterior del 23,6 % es decir paso de un cobro de \$19.114 millones a \$23.621 millones dado que a medida que se ha realizado la gestión de cobro las entidades deudoras vienen presentando objeciones al cobro realizado y por modificación de entidades objeto de cobro se crea una nueva facturación lo que permite el aumento de las facturas emitidas, el número de entidades a cobrar y el valor cobrado en el año.

### Recaudo y aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar Extinto Instituto Seguro Social

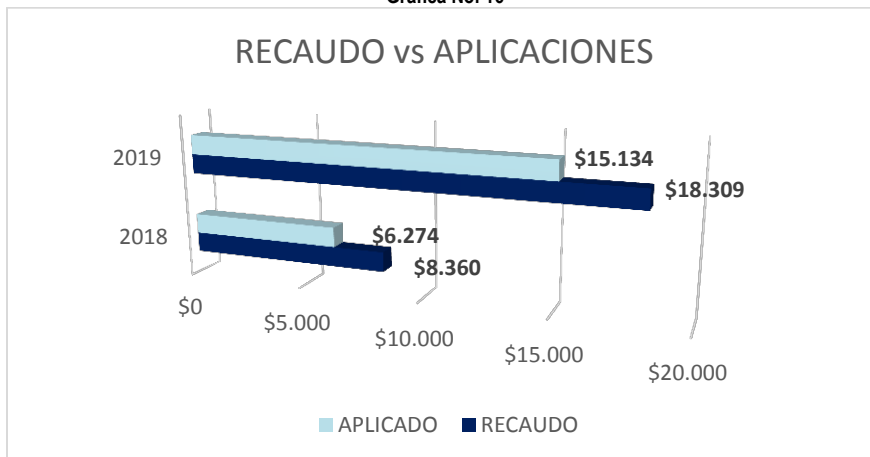
Con la intervención que se realizó a las cuotas partes por cobrar del ISS y con la gestión realizada, mejoró significativamente el recaudo de las entidades deudoras y las aplicaciones realizadas a la cuenta de cobro:

Tabla No 43

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2019	2018	\$	%
RECAUDO	\$ 18.309	\$ 8.360	\$ 9.949	119,0%
APLICADO	\$ 15.134	\$ 6.274	\$ 8.860	141,2%

*Cifras en millones de pesos M/ct*

Grafica No. 16



En el año 2019 se aumentó la gestión de cobro de cuotas partes pensionales conforme al reporte mensual del GIT de Tesorería de los pagos efectuados de las entidades deudoras, como se observa en el cuadro anterior, paso de un recaudo de \$8.360 a \$18.309, es decir una variación del 119%; así mismo, se puede observar el incremento del 141,2% en las aplicaciones efectivas en las cuentas por cobrar del extinto ISS pasando de \$6.274 millones a \$15.134 millones. Se ha hecho la gestión de contactar a las entidades deudoras con el fin de soportar los pagos realizados y mesas de trabajo para revisar objeciones y aplicaciones oportunamente. De la misma manera se envía al GIT de Contabilidad los documentos idóneos para el reconocimiento contable.

#### Liquidaciones Certificadas de la Deuda

De acuerdo a la gestión del FPS del Área de Cartera se logró emitir Liquidaciones Certificadas de la Deuda, procedimiento que no se venía realizando:

- ✓ Se emitieron 199 Liquidaciones Certificadas de la Deuda durante el año 2019
- ✓ Se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica 99 Actos administrativos
- ✓ De las liquidaciones certificadas 26 fueron pagadas, 4 fueron revocadas, 5 fueron modificadas.

#### Mesas de Trabajo

Para el año 2019 se realizaron 15 mesas de trabajos con distintas entidades deudoras con el fin de normalizar los saldos a favor del FPS-FNC.

## 2. Cuotas Partes Por Cobrar Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

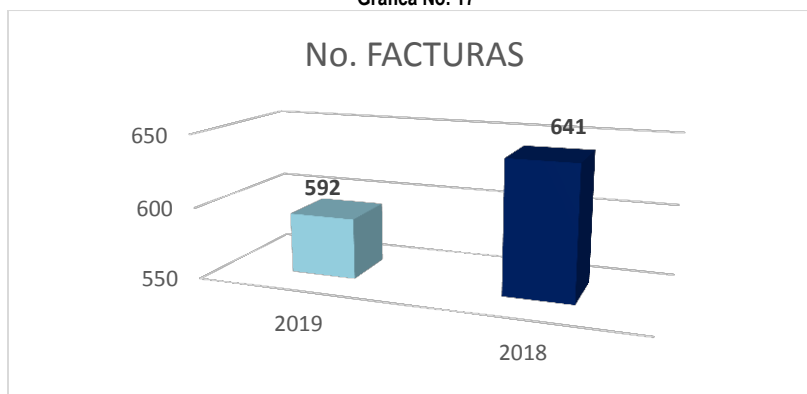
El FPS-FNC es una cartera de 53 entidades promedio, con 1000 jubilados, la gestión realizada en esta cartera se resume en lo siguiente:

Tabla No 44

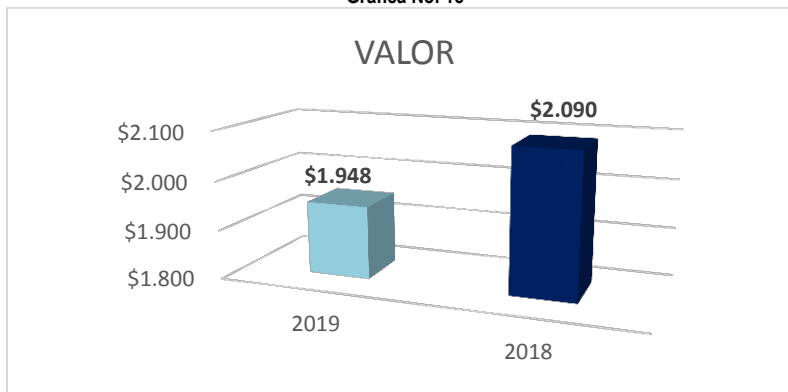
CUOTAS PARTES PENSIONALES POR COBRAR FPS-FNC				
	2019	2018	No \$	%
No. FACTURAS EMITIDAS	592	641	- 49	-7,64%
FACTURAS PROMEDIO MES	49	52	- 3	-5,77%
No. ENTIDADES COBRADAS	51	53	- 2	-3,77%
VALOR COBRADO	\$1.948	\$2.090	\$141	-6,75%

*Cifras en millones de pesos M/cte*

Grafica No. 17



Grafica No. 18



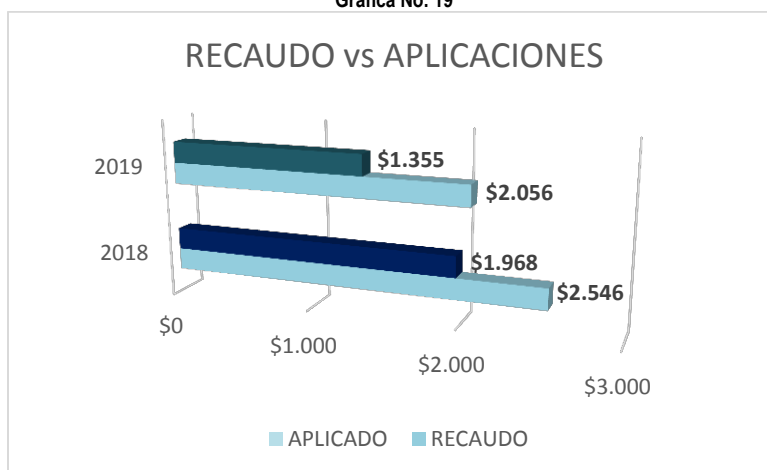
Para el año 2019 se presenta una variación negativa del 6,75%, es decir \$141 millones de pesos menos del cobro de cuotas partes pensionales respecto al año 2018 debido a la reducción de entidades cobradas producto del fallecimiento del pensionado o sustituto, si es el caso del pensionado fallecido a la fecha no se tiene la sustitución de la pensión.

Tabla No 45 - Recaudo y aplicaciones de cuotas partes Por Cobrar del FPS-FNC

RECAUDO vs APLICACIÓN				
	2019	2018	\$	%
RECAUDO	\$ 2.056	\$ 2.546	-\$ 490	-19,2%
APLICADO	\$ 1.355	\$ 1.968	-\$ 614	-31,2%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 19



### 3. Morosos del Sistema General de Seguridad Social

El FPS no gestionaba el cobro de los morosos y a raíz de la creación del Área de Cartera, se gestionó el respectivo cobro de los Morosos del Sistema General de Seguridad Social desde el año 2016 a la fecha mediante una circularización, para un total de 313 Estados de Cuentas por un valor de 175.545.683 millones enviados los cuales serán conciliados con el Área de Contabilidad.

### 4. Recobros al Adres

La Subdirección Financiera contrato un profesional para levantar la base de datos de los recobros para cumplir con la normatividad de la Resolución 1451 de 26/07/2016.



Por lo anterior desde agosto del año 2018 se inició el proceso de recobro así:

Tabla No 46

RECOBROS AL ADRES				
	2019	2018	\$	%
CANTIDAD	329	201	128	63,7%
VALOR	\$ 636.445	\$ 348.982	\$ 287.463	82,4%

*Cifras en millones de pesos M/cte*

### LOGROS OBTENIDOS:

- Creación del Grupo de Cartera mediante Resolución No. 2959 del 28/12/2018, modificado por la Resolución No. 2063 del 23/08/2019 y formulación del Manual de Gestión de Cobro.
- Constitución de una base de datos de cuotas partes por cobrar del ISS, de donde se puede obtener toda la información relacionada con las entidades, facturas emitidas, objeciones, respuestas, pagos, liquidaciones certificadas de la deuda, recursos de reposición, respuestas, notas crédito y débito.
- Constitución de expedientes jubilatorios con archivos digitales por entidad y jubilados de acuerdo a la Circular 069/2008.
- Desarrollo de un software para generar la facturación mensual de manera rápida confiable y oportuna.
- Depuración de las cuotas partes por cobrar conforme a la concurrencia y gestionar el recobro y la aplicación posterior del recaudo, dado que, la contabilidad no registraba de manera oportuna y en tiempo real dicha información.
- Mesas de trabajo con las entidades para gestionar conciliación y acuerdos de pago por medio de recursos del FONPET
- Instalación del Visor de consulta de expedientes en la Plataforma de la Unidad de Pensiones y Parafiscales-UGPP por medio de la IP de la entidad.

### 8.3.2 Inversiones

- **Rendimientos financieros de la Cuenta Única Nacional – CUN2019**

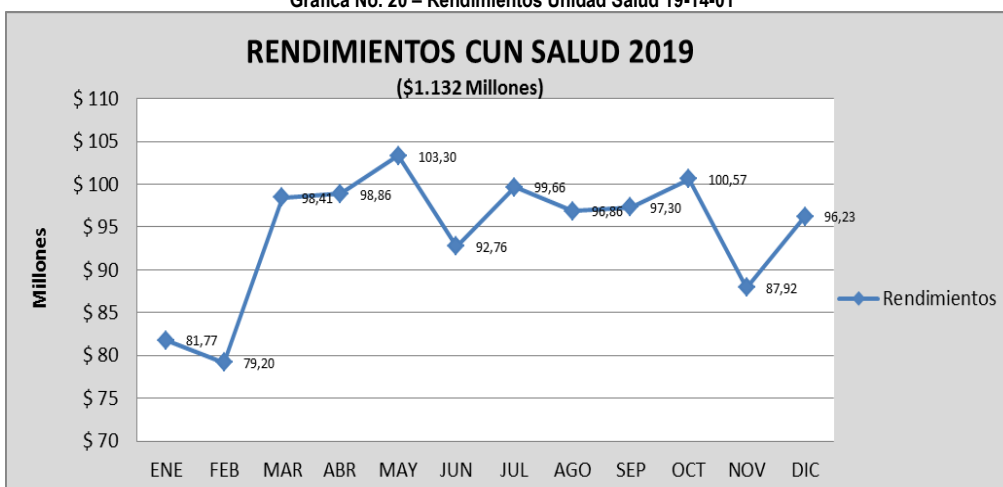
En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en párrafo 1 del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, Decreto 1068 de 2015 **PARTE 3 TÍTULO 1 Artículo 2.3.1.1 al Artículo 2.3.1.10.**, el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, administra los recursos propios de recaudo y giro a través del sistema de Cuenta Única Nacional bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a la norma orgánica del presupuesto

vigente.

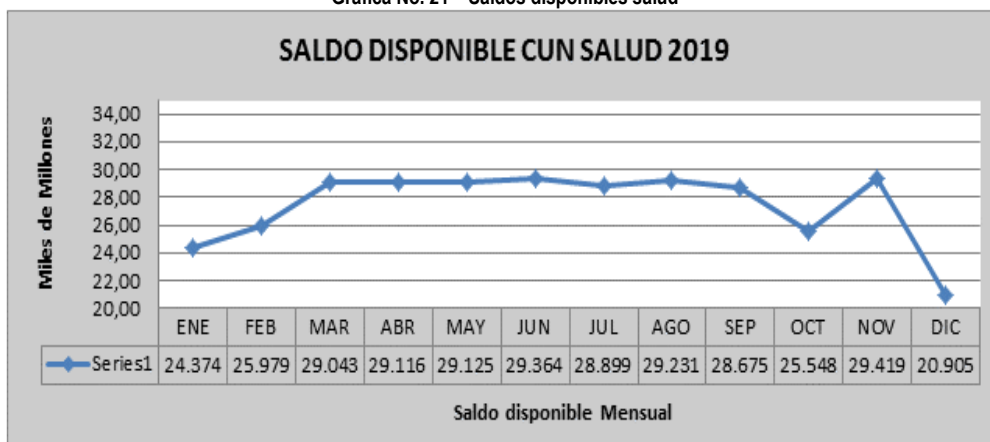
Durante la vigencia del 2019 los rendimientos financieros de los recursos administrados por el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se generaron con una tasa promedio del 4,11% E.A, la cual presentó variación mínima durante la vigencia, teniendo en cuenta que la junta directiva del Banco de la República decidió mantener una tasa de intervención máxima del 4.25% E.A.

A continuación, se presenta el comportamiento de los rendimientos financieros y de los saldos disponibles mensuales durante la vigencia del 2019

Grafica No. 20 – Rendimientos Unidad Salud 19-14-01



Grafica No. 21 – Saldos disponibles salud



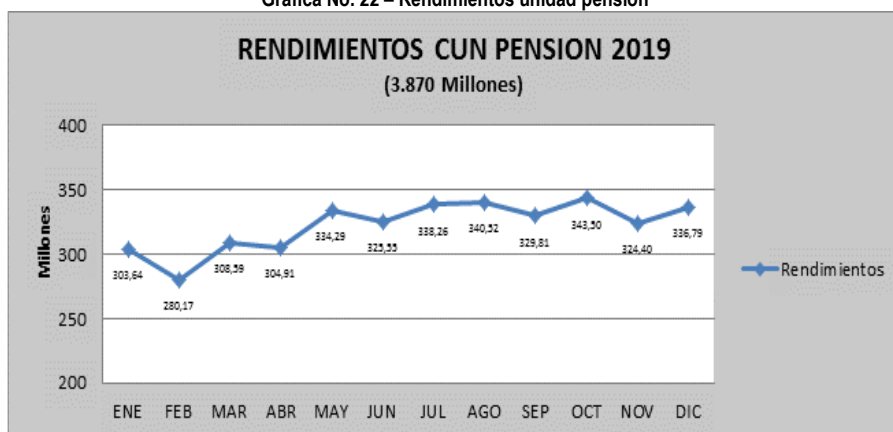
En el mes de diciembre se observa una disminución del saldo disponible en la Cuenta Única Nacional, debido a que se realizó el pago de la reserva presupuestal por \$8.803 Millones correspondiente a la Medida cautelar

de embargo ordenada dentro del proceso No 080013103012-2011-00095-00 por el Juzgado Doce Civil del Circuito de Barranquilla Demandante Clínica Reina Catalina.

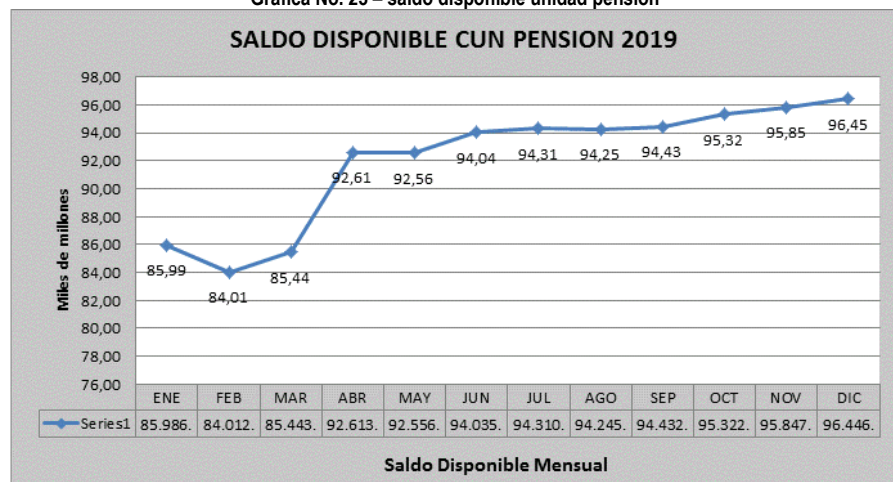
### UNIDAD PENSIÓN 19-14-02

Dentro de los rendimientos de esta unidad se encuentran incluidos los generados por la Sub Unidad 19-14-02-004 ISS, los cuales corresponden a \$3.067 millones, y \$803 millones a FCN.

Grafica No. 22 – Rendimientos unidad pensión



Grafica No. 23 – saldo disponible unidad pensión



Del saldo disponible en Cuenta Única Nacional de la Unidad Pensión, \$7.202 millones corresponde a recursos propios recibidos en vigencias anteriores producto de la administración de los bienes recibidos de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y \$89.580 millones a cuotas partes pensionales del ISS empleador Artículo 2 Decreto 553.

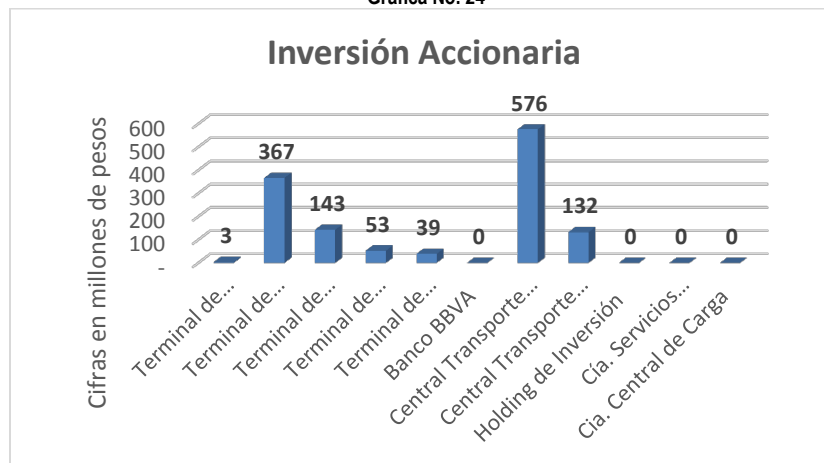
Los saldos reflejados incluyen los rendimientos generados en la Cuenta única Nacional.

- INVERSION ACCIONARIA**

Tabla No. 47 – Inversión accionaria

ENTIDAD	TOTAL ACCIONES	VR NOMINAL (En Pesos)	Total \$ (En Millones)
Terminal de Transporte Bogotá	310.521	10	3
Terminal de Transporte Medellín	366.793	1.000	367
Terminal de Transporte Pereira	14.326.817	10	143
Terminal de Transporte Ibagué	52.891	1.000	53
Terminal de Transporte Girardot	32.677	1.205	39
Banco BBVA	29.694	10	0
Central Transporte Tuluá	5.764.273	100	576
Central Transporte Cali	1.324.653	100	132
Holding de Inversión	0,504	576	0
Cía. Servicios Públicos Sogamoso	880	10	0
Cia. Central de Carga	66	1.000	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.315</b>

Grafica No. 24



## • CONVENIOS SUSCRITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS VIGENCIA 2019

Con fecha 29 de Abril de 2019 se suscribió con el Banco BBVA el Convenio 001 para el Manejo de la Cuenta Maestra de pagos del régimen contributivo conforme al Decreto 4023 de 2011, Decreto 780 de 2016, Decreto 2265 de 2017 y las Notas Externas 2931 de 2012 y 201433211208821 de 2014 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## 8.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL

La programación presupuestal del Fondo se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad. La Apropriación Vigente del presupuesto Gastos para vigencia 2019 ascendió a la suma de \$558.291 (en millones de pesos) incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de Convenios Interadministrativos con los Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 98,9% equivalente a la suma de \$552.016 (en millones de pesos).

2019						
Tabla No. 48						
Unidad - Subunidad	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPRO	% OBLIG
SALUD	199.269	196.832	175.125	175.110	98,8%	87,9%
PENSIONES	355.237	353.240	347.763	347.762	99,4%	97,9%
ISS	3.785	1.945	1.838	1.838	51,4%	48,6%
<b>Total general</b>	<b>558.291</b>	<b>552.016</b>	<b>524.726</b>	<b>524.710</b>	<b>98,9%</b>	<b>94,0%</b>

Cifras en millones de pesos M/cte

Tabla No. 49

Unidad - Subunidad	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% COMPRO	% OBLIG
SALUD	197.807	194.085	174.010	170.428	98,1%	88,0%
PENSIONES	347.299	346.105	343.434	343.228	99,7%	98,9%
ISS	6.520	4.448	4.067	3.925	68,2%	62,4%
<b>Total general</b>	<b>551.626</b>	<b>544.638</b>	<b>521.510</b>	<b>517.581</b>	<b>98,7%</b>	<b>94,5%</b>

Cifras en millones de pesos M/cte

Tabla No. 50

Concepto	2019	2018	\$	%
APR. VIGENTE	558.291	551.626	6.665	1,2%
COMPROMISO	552.016	544.638	7.378	1,4%
OBLIGACION	524.726	521.510	3.216	0,6%
PAGOS	524.710	517.581	7.130	1,4%

Cifras en millones de pesos M/cte

Grafica No. 25



## 9. ASISTENCIA JURÍDICA

### OBJETIVO

El proceso Asistencia Jurídica, asesora al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los asuntos jurídicos de interés de la Entidad y defender sus intereses en los procesos judiciales, administrativos y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales la Entidad actúa como demandante o demandada y garantizar que la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los distintos procesos para el desarrollo de sus funciones, se realizó bajo los parámetros de calidad, oportunidad y transparencia, con proveedores calificados.

### 9.1 BASE LEGAL

#### ✓ LEYES

- |               |               |                |                |
|---------------|---------------|----------------|----------------|
| ➤ 153 de 1887 | ➤ 270 de 1996 | ➤ 962 de 2005  | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 71 de 1988  | ➤ 489 de 1998 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 1563 de 2012 |
| ➤ 10 de 1990  | ➤ 550 de 1999 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1564 de 2012 |
| ➤ 06 de 1992  | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1266 de 2008 | ➤ 1579 de 2012 |
| ➤ 60 de 1993  | ➤ 640 de 2001 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 1753 de 2015 |
| ➤ 80 de 1993  | ➤ 715 de 2001 | ➤ 1437 de 2011 | ➤ 1952 de 2019 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1437 de 2011 |                |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 909 de 2004 | ➤ 1444 de 2011 |                |

#### ✓ DECRETOS

- |                |                |                |                |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2174 de 1992 | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 2013 de 2012 | ➤ 1833 de 2016 |
| ➤ 2251 de 1993 | ➤ 1073 de 2002 | ➤ 791 de 2014  | ➤ 494 de 2019  |
| ➤ 1295 de 1994 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 553 de 2015  | ➤ 2373 de 2019 |
| ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1409 de 2008 | ➤ 1069 de 2015 |                |
| ➤ 692 de 1994  | ➤ 1716 de 2009 | ➤ 1082 de 2015 |                |
| ➤ 656 de 1994  | ➤ 2842 de 2010 | ➤ 780 de 2016  |                |

### 9.2 DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por medio de la Oficina Asesora Jurídica se realiza la Defensa Judicial de la Entidad cuyo objetivo principal es el diseño de estrategias, planes y acciones que apoyen en las diferentes controversias administrativas,



extrajudiciales y judiciales, donde se vean afectados los intereses de la Entidad o donde ésta haga parte dentro de algún proceso. Para lo cual se asignarán abogados externos, dado el alto volumen de procesos Judiciales, para el control y seguimiento de cada uno en los que debe Intervenir el Fondo a Nivel Nacional en las diferentes Jurisdicciones.

En el año 2019 se llevaron a cabo 297 Procesos Judiciales repartidos así:

Tabla No. 51 - Clases de Proceso

JURISDICCIÓN	ACTIVOS ASIGNADOS
PROCESOS LABORALES	232
PROCESOS CIVILES	1
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	23
PROCESOS DISCIPLINARIOS	7
PROCESOS PENALES	34
TOTAL, DE PROCESOS	297

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

### 9.3 PROCESOS POR CIUDADES

Tabla No. 52 - Proceso por Ciudades

TOTAL, DE PROCESOS ACTIVOS POR CIUDADES DURANTE LA VIGENCIA 2019	
CINESROS, ANTIOQUIA.	1
MEDELLIN, ANTIOQUIA.	11
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA.	1
BARRANQUILLA, ATLANTICO.	6
BOGOTA. D.C.	232
CARTAGENA, BOLIVAR.	1
TUNJA, BOYACA.	1
PUERTO TEJADA, CAUCA.	1
FACATATIVA, CUNDINAMARCA.	4
NEIVA, HUILA.	1
SANTA MARTA, MAGDALENA.	7
BUCARAMANGA, SANTANDER.	8
EL ESPINAL, TOLIMA.	1
SAN SEBASTIAN, TOLIMA.	1
CALI, VALLE DEL CAUCA.	20
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.	1

<b>TOTAL</b>	<b>297</b>
--------------	------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

#### 9.4 CONTRATACIÓN PÚBLICA

- **Licitación pública**  
En la vigencia 2019 se abrieron 4 Licitaciones Públicas.

Tabla No. 53 - Licitación Pública

LICITACIÓN PÚBLICA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Licitación Pública 001/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y UNA BODEGA DE LOS TALLERES FÉRREOS DEL CORZO EN FACATATIVÁ-CUNDINAMARCA	\$ 1.807.096.476
Licitación Pública 002/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN, DEPURACIÓN, ORDENACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO (FUID) DEL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES DE LOS PENSIONADOS E HISTORIAS LABORALES DE LOS EXTRABAJADORES DE LA EXTINTA EMPRESA FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL ARCHIVO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION, A CARGO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Declarada Desierta
Licitación Pública 003/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN OBLIGATORIA DEBE SER REPORTADA POR EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA AL PROGRAMA SISPRO MODULO PISIS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 844.900.000
Licitación Pública 004/2019	REALIZAR LAS INTERVENCIONES MÍNIMA EN LA SEDE CENTRAL DEL FONDO UBICADA EN EL EDIFICIO CUDECOM, EN LA CALLE 19 N 14-21 DE BOGOTÁ .D.C, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. NACIONAL BPIN 201811000373	\$ 757.718.421

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Tabla No. 54 - Licitación Pública

LICITACIÓN PÚBLICA 2019		
SAMC ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
3	1	\$ 3.409.714.897,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Selección Abreviada Subasta Inversa**
- En la vigencia 2019 no se aperturaron Selecciones Abreviadas Subasta Inversa.
  
- **Selección abreviada menor cuantía**
- En la vigencia 2019 se aperturaron seis (6) Selecciones Abreviadas de Menor Cuantía:

Tabla No. 55 - Selección Abreviada Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS, NUBE PRIVADA, CANALES PUNTO A PUNTO APPLIANCE DE SEGURIDAD, CANAL DEDICADO INTERNET Y TELEFONÍA IP PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	Declarado desierto
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004/2019	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 72.841.164,26
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, CLASIFICACIÓN, DEPURACIÓN, ORDENACIÓN, FOLIACIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO FUID DEL ARCHIVO CORRESPONDIENTE A LOS EXPEDIENTES DE LOS PENSIONADOS E HISTORIAS LABORALES DE LOS EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA EMPRESA FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y EL ARCHIVO ENTREGADO POR EL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, A CARGO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 2.671.594.284

Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, REDISEÑO, IMPLEMENTACIÓN SOPORTE, MANTENIMIENTO, ALOJAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DEL PORTAL WEB Y LA INTRANET DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, BAJO LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL.	\$ 153.742.500
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007/2019	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA Y/O AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA AL IGUAL QUE CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.	\$ 192.256.981,00
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 008/2019	ADQUISICIÓN DE VEINTIDÓS (22) EQUIPOS DE ESCRITORIO, TRES (3) ESCÁNER, TRES (3) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE RED, DOS (2) GRABADORAS DE VOZ, VEINTIDÓS (22) LICENCIAS DE OFFICE 2019 HOGAR Y EMPRESA Y CINCO (5) UNIDADES DE DVD EXTERNAS PARA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA CÓDIGO BPIN N. 20188011000873”	\$ 177.380.733,00

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 56 - Selección Abreviada Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		
S.A. ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
5	1	\$ 3.267.815.662,26

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENCIÓN DE BIENES DEL ESTADO**

En la vigencia 2019 se apertura dos (2) Selección Abreviadas de Enajenación de Bienes del Estado:

Tabla No. 57 - Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001/2019	ENAJENACIÓN DE CINCO (5) BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE (MUNICIPIO DE BUGA), DEPARTAMENTO DE CALDAS (MUNICIPIO DE CHINCHINÁ), DEPARTAMENTO DE TOLIMA (MUNICIPIO DE	Declarado desierto

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	PIEDRAS), DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO (MUNICIPIO DE LA TEBAIDA) Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA (CIUDAD POPAYÁN)	
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002/2019	ENAJENACIÓN DE DOS (2) BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL QUINDÍO (MUNICIPIO DE LA TEBAIDA) Y DEPARTAMENTO DEL CAUCA (CIUDAD POPAYÁN).	Declarado desierto

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 58 - Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
SAEB ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
0	2	\$0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **SELECCIÓN ABREVIADA SERVICIOS DE SALUD:** En la vigencia 2019 se aperturaron dos (2) Selección Abreviadas Servicios de Salud:

Tabla No. 59 - Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
S.A.S.S 001/2019	GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DISEÑADO POR EL FONDO, CUMPLIENDO CON EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD – PBS, EL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL – PAC Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA CON OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD, INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LA REGIONAL ADJUDICADA	Descartado
S.A.S.S 002/2019	GARANTIZAR A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD CON OPORTUNIDAD, ACCESIBILIDAD, DISPONIBILIDAD, INTEGRALIDAD, CONTINUIDAD, CALIDAD, IDONEIDAD Y SATISFACCIÓN DE ACUERDO CON EL MODELO DE ATENCIÓN DISEÑADO POR EL FONDO Y CUMPLIENDO CON EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD – PBS, EL PLAN DE ATENCIÓN CONVENCIONAL – PAC Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A QUE TIENEN DERECHO.	Declarado desierto

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 60 - Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

<p>Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)          Tel.: 3817171 Ext 1900          Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.          E-mail: <a href="mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co">quejasyreclamos@fps.gov.co</a>, <a href="mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co">notificacionesjudiciales@fps.gov.co</a>          Página Web <a href="http://www.fps.gov.co">http:// www.fps.gov.co</a></p>
--

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
SAEB ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
0	2	\$0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO**

En la vigencia 2019 se aperturaron dos (2) Concursos de Méritos Abiertos:

Tabla No. 61 - Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Concurso de Méritos Abierto No. 001/2019	CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADOS A PROTEGER LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA O AQUELLOS POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE.	\$0
Concurso de Méritos Abierto No. 002/2019	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA FPS FNC Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO PARA LA BÚSQUEDA DE BIENES MUEBLES-PIEZAS DE FERROCARRILES PARA EL PROYECTO DEL COMPLEJO CULTURAL TURÍSTICO LA ESTACIÓN -MUSEO DE LAS HISTORIA DE LOS FERROCARRILES	\$0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 62 - Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
CM ADJUDICADOS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
2	0	\$0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Invitación Pública de Mínima Cuantía**

En la vigencia 2019 se aperturaron treinta y un (31) Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía:

Tabla No. 63 - Invitación Pública de Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA
--------------------

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

NÚMERO	OBJETO	VALOR
Invitación pública 001/2019	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 34.000.000
Invitación pública 002/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (EN PRIMERA OPORTUNIDAD) LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, CALIFICACIÓN DEL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008 COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD DE DISCAPACITADOS UNA VEZ SE ADQUIERA LA MAYORÍA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 9.997.000
Invitación pública 003/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL ( PREVENTIVO Y CORRECTIVO ) Y EL SUMINISTRO DE REPUESTO ORIGINALES (NUEVOS) PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Declarada desierta
Invitación pública 004/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE ÁREA PROTEGIDA PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 5.578.860
Invitación pública 005/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES (NUEVOS) PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 32.854.531
Invitación pública 006/2019	CONTRATAR EL SEGURO QUE AMPARE LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIA 2019 PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 19.832.904
Invitación pública 007/2019	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA DOTACIÓN DE DIEZ (10) FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	Declarado desierto
Invitación pública 008/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA ALOJAR CON SERVIDOR DEDICADO EL SITIO WEB WWW.FPS.GOV.CO; CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 14.350.000
Invitación pública 009/2019	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CANJEABLES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA DOTACIÓN DE DIEZ (10) FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FONDO PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 14.141.668

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



Invitación pública 010/2019	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMAS DIGITALES PARA LA AUTENTICACIÓN DE USUARIOS EN LOS APLICATIVOS: SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIF NACIÓN, SISTEMA INTEGRADO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL SISPRO Y EL SISTEMA MAYA VALIDADOR DE ARCHIVOS, MEDICAMENTOS Y TUTELAS DE ADRES.	\$ 5.734.715
Invitación pública 011/2019	ADQUISICIÓN DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS CON SOPORTE, GARANTÍAS Y PUESTA EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA USO EXCLUSIVO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 17.740.401
Invitación pública 012/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO EJECUCIÓN Y TRANSMISIÓN DIGITAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 16.000.000
Invitación pública 013/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA CAPACITAR EN LOS PROGRAMAS CORPORATIVOS DE FORMADOR DE FORMADORES, PROGRAMA EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES GERENCIALES QUE DEBE DESARROLLAR UN BUEN LÍDER Y MIPG (MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN) A LOS COLABORADORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 26.300.000
Invitación pública 014/2019	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS (02) AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT PARA LA SEDE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	\$ 4.974.200
Invitación pública 015/2019	PRESTAR LOS SERVICIOS AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA PARA DETERMINAR A TRAVÉS DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (EN PRIMERA OPORTUNIDAD) LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL, CALIFICACIÓN DEL GRADO DE INVALIDEZ Y EL ORIGEN DE ESTAS CONTINGENCIAS A LOS HIJOS DE PENSIONADOS FALLECIDOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE LA LEY 1204 DE 2008, COMO TAMBIÉN A LOS HIJOS DE LOS PENSIONADOS QUE REQUIERAN CONTINUAR RECIBIENDO LOS SERVICIOS DE SALUD EN CALIDAD DE INVÁLIDOS. Y CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LEY PARA TAL EFECTO.	\$ 29.962.500
Invitación pública 016/2019	ADQUISICIÓN DE UN SERVIDOR PARA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA ORFEO Y DE UNA SOLUCIÓN DE BACKUP PARA LA REALIZACIÓN DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DIGITAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 38.850.420
Invitación pública 017/2019	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS ELECTRÓNICAS REDIMIBLES DE LIBRE CONSUMO, PARA EL INCENTIVO DE LOS SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE INCENTIVOS	\$ 9.139.228

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	VIGENCIA 2018-2019	
Invitación pública 018/2019	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL QUE PERMITA CLASIFICAR LA DOCUMENTACIÓN DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL ACUERDO 004 DE 2019 DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.	\$ 22.000.006
Invitación pública 019/2019	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, PARA LOS COLABORADORES QUE REPRESENTARAN AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN LAS PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS DEL SECTOR SALUD Y EN LOS JUEGOS DE INTEGRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	Declarado desierto
Invitación pública 020/2019	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS, PARA LOS COLABORADORES QUE REPRESENTAN AL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN LAS PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS DEL SECTOR SALUD EN LOS JUEGOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$ 30.008.320
Invitación pública 021/2019	CONTRATAR LOS SERVICIOS EXTERNOS PARA REALIZAR EL AVALÚO COMERCIAL DE ALGUNOS BIENES MUEBLES FÉRREOS DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	\$ 11.000.000
Invitación pública 022/2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LAS INTERVENCIONES MÍNIMAS EN EL EDIFICIO CUDECOM LOCALIZADO EN LA CALLE 19 NO. 14-21 DE BOGOTÁ D.C, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373" Y "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208"	\$ 17.960.123
Invitación pública 023/2019	ADQUISICIÓN DE 4 DISCOS DUROS SAS DE 600 GB A 10.000 RPM PARA EL SERVIDOR QUE ALOJARA LA APLICACIÓN SAFIX PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA CÓDIGO BPIN N. 20188011000873.	Declarado desierto
Invitación pública 024/2019	REALIZAR LAS ADECUACIONES PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA UBICADA EN LA CALLE 22#23-45 BARRIO SAN FRANCISCO, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-	Declarado desierto

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, BPIN:208011000373" Y " MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA BPIN: 2019011000208"	
Invitación pública 025/2019	REALIZAR LAS ADECUACIONES PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA UBICADA EN LA CALLE 22 NO. 23 – 45 BARRIO SAN FRANCISCO, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA – SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA NACIONAL BPIN 2018011000373" Y "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDA PENSIONES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208".	\$ 32.711.811
Invitación pública 026/2019	ADQUISICIÓN DE 4 DISCOS DUROS SAS DE 600 GB A 10.000 RPM PARA EL SERVIDOR QUE ALOJARA LA APLICACIÓN SAFIX PARA EL FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA CÓDIGO BPIN N. 20188011000873.	Declarado desierto
Invitación pública 027/2019	ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DEL MOTOR DE BASE DE DATOS ORACLE STANDARD EDITION 2 PARA UN PROCESADOR POR TERMINO DE 2 AÑOS CON SOPORTE EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2018011000373"	\$ 34.510.000
Invitación pública 028/2019	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE PROPIEDAD DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA EN EL MARCO EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FPS-FNC" CÓDIGO BPIN: 2018011000373	\$ 15.000.000
Invitación pública 029/2019	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE LOS CUARTOS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN DESARROLLO DEL OBJETIVO "INTERVENIR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ENTIDAD, CON CARGO AL PROYECTO "FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, CÓDIGO BPIN NO. 2018011000373". SOLICITUD DE PROCESO	Declarado desierto
Invitación pública 030/2019	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE MOBILIARIO PARA DOTAR LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE	\$ 53.719.999

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

	FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA. EN EL MARCO EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL FPS-FNC” CÓDIGO BPIN: 2018011000373 Y “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD PENSIONES DEL FPS-FNC, CÓDIGO BPIN NO. 2019011000208”.	
Invitación pública 031/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTEMPLADA EN LA RESOLUCIÓN 4505 DE 2012 CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2018 CONFORME LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 49.980.000

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 64 - Invitación Pública Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		
I .P. ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
24	7	\$ 546.346.686

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Contratación Directa**

Tabla No. 65 - Contratación Directa

CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	436	\$ 215.344.308.842,99
Contratos Interadministrativos	3	\$228.005.262
Comodato	5	\$13.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 215.585.314.104,99</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Órdenes de Compra (acuerdo marco de precios)**

Tabla No. 66 - Orden de Compra

ÓRDENES DE COMPRA 2019		
NUMERO	INSTRUMENTO	VALOR
Orden de compra 36555	MICROSOFT II	\$ 39.104.404,29
Orden de compra 36624	ELEMENTOS PARA EMERGENCIAS	\$ 13.225.658,38

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Orden de compra 37206	CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN	\$	32.335.072,39
Orden de compra 39069	TIQUETES AÉREOS II	\$	75.000.000,00
Orden de compra 39888	CONECTIVIDAD II	\$	54.559.596,00
Orden de compra 40549	CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN	\$	44.666.650,00
Orden de compra 42151	ORACLE	\$	45.917.550,00
Orden de compra 43050	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	219.943.215,25
Orden de compra 43103	COMBUSTIBLE	\$	91.838.546,00
Orden de compra 43104	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	41.719.836,55
Orden de compra 43105	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	23.216.753,31
Orden de compra 43187	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	20.032.328,45
Orden de compra 43188	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	17.988.131,38
Orden de compra 43189	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	40.947.271,34
Orden de compra 43303	ASEO Y CAFETERÍA II	\$	19.760.622,45
Orden de compra 43423	TIQUETES AÉREOS II	\$	135.930.792,00
Orden de compra 43424	GOOGLE II	\$	169.504.812,58
Orden de compra 43659	GRANDES ALMACENES	\$	16.984.000,00
Orden de compra 43710	DOTACIÓN ESCOLAR II	\$	283.672.200,00
Orden de compra 43711	GRANDES ALMACENES	\$	-
Orden de compra 43712	GRANDES ALMACENES	\$	1.948.800,00
Orden de compra 43763	GRANDES ALMACENES	\$	27.414.625,00

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

Orden de compra 43913	GRANDES ALMACENES	\$	4.331.124,00
-----------------------	-------------------	----	--------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 67 - Orden de Compra

ÓRDENES DE COMPRA 2019		
OC EMITIDAS	OC CANCELADAS	VALOR TOTAL
22	1	\$ 1.420.041.989,37

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## 9.5 CONSOLIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Tabla No. 68 - Consolidación de la Contratación

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Licitación Pública	Contrato	4	\$ 3.409.714.897,00
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato	6	\$ 3.267.815.662,26
Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado	Se declararon desiertas	2	\$ 0
Selección Abreviada Servicios de Salud	Una se descartó y la otra se declaró desierta	2	\$ 0
Concurso de Méritos	Contrato	2	\$ 0
Invitación Pública de Mínima Cuantía	Comunicación de Aceptación de Oferta	31	\$ 546.346.686,00
Acuerdos Marco de Precios	Orden de Compra	23	\$ 1.420.041.989,37
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	436	\$ 215.344.308.842,99
	Contrato Interadministrativo	3	\$ 228.005.262
	Comodato	5	\$ 13.000.000

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)

Tel.: 3817171 Ext 1900

Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.

E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)

Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 224.229.233.339,62</b>
--------------	------------------------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## 9.6 COBRO COACTIVO

La actual planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, fue adoptada mediante Decreto 3968 y 3969 de 2008, atendiendo a las necesidades y cargas laborales de la época, a lo largo de los últimos años el fondo ha transformado su objeto misional como ocurrió con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 “ Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones”, donde el FPS.FNC asumió la competencia de los procesos de cobro coactivo que adelantaba el extinto Seguros Sociales al cierre del proceso liquidatorio, el cual dispuso:

*“ARTÍCULO 1. De la competencia para adelantar los procesos coactivo. A la finalización del proceso de Liquidación del Instituto de Seguros Sociales la competencia adelantar los procesos cobro coactivo iniciados por la entidad será asumida por Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales Colombia.”*

El procedimiento de Cobro Coactivo, constituye una potestad especial de la Administración que le permite adelantar ante sí el cobro de los créditos a su favor que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de recurrir al órgano jurisdiccional. Dicha situación no implica la renuncia a acudir a la justicia ordinaria para el cobro de los mismos; Esa potestad obedece a la necesidad de recaudar de manera expedita los recursos económicos que legalmente le corresponden y que son indispensables para el funcionamiento y la realización de los fines de las entidades del Estado. Lo anterior, conforme al artículo 98 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el 823 del Estatuto Tributario.

El Proceso Gestión de Cobro es de naturaleza netamente administrativa y no judicial; por lo tanto, las decisiones que se toman dentro del mismo tienen el carácter de actos administrativos, de trámite o definitivos.

### ACTUACIONES ADELANTADAS

La actividad del Proceso Gestión de Cobro ISS Liquidado, para la vigencia 2019, concentró sus esfuerzos en el desarrollo y cumplimiento de tres (3) actividades, las cuales se detallan:

1. INTERVENCIÓN DEL ARCHIVO DE COBRO COACTIVO CON EL FIN DE DETERMINAR EL ESTADO, EXISTENCIA DE SOPORTES, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPEDIENTES NECESARIAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN.

Para la organización de los fondos documentales del Proceso Gestión de Cobro del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Georreferenciar cada una de las series del archivo para su ubicación.
2. Extracción una a una de las unidades de conservación para la nueva ubicación.
3. Punteo de existencia según FUID suministrado por el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA – PARISS.



4. Confirmación de inexistencia en las unidades de conservación de las unidades documentales entregadas.
5. Ubicación e inclusión de las unidades documentales encontradas como AFUERAS en las diferentes áreas del FPS.FNC.

A la fecha se ha establecido la existencia de 19.846 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FNC.

2. CULMINACIÓN MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO, ESTABLECIENDO EN LAS MISMAS FECHAS DE PRESCRIPCIÓN, TERCEROS, ETAPAS ENTRE OTRA INFORMACIÓN, NECESARIA PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO.

Respecto a esta línea de actuación, de los 19.846 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FNC a día de hoy (31/12/2019) han sido analizados 19.846, de los cuales 13.681 expedientes están activos, 153 suspendidos por estar incurso en algún proceso concursal, 6.012 están terminados y se han identificado 153 procesos para ser terminados por contar tan sólo con liquidación certificada de deuda y mandamiento de pago no notificado a la fecha.

Fruto de la alimentación de la matriz en mención se pudo realizar, respecto de los procesos ya auditados, un análisis de las medidas cautelares decretadas con el objeto de garantizar el cobro de los créditos ejecutados, que arroja el siguiente balance:

Tabla No. 69 - Balance Medidas Cautelares Procesos Cobro Coactivo

TIPO EMBARGO	NUMERO PROCESOS EN QUE SE ORDENA EL EMBARGO	VALOR DE LOS EMBARGOS ORDENADOS
EMBARGO CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, CDTs	7.455	\$1.436.511.619.756,41
EMBARGOS DE INMUEBLES	109	\$4.190.171.346
EMBARGOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	999	\$53.391.420.729,50
EMBARGO RENTAS DEL TABACO Y CONSUMO CERVEZA	25	\$15.142.064.349
EMBARGO DE BIENES MUEBLES	43	\$1.204.425.179
EMBARGO DE MAQUINARIA	9	\$23.977.734
EMBARGO DE CUOTAS SOCIALES	192	\$7.658.137.781,50
EMBARGO DE RECURSOS PROVENIENTES DE CONTRATOS	12	\$122.519.645
EMBARGO RAZÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN CÁMARA DE COMERCIO	838	\$31.991.824.520,50
EMBARGO DE FIDUCIAS	13	\$19.417.020.567
OTROS EMBARGOS (REMANTES, CANONES DE ARRENDAMIENTO...)	546	\$54.261.963.235,35
<b>TOTAL</b>	<b>10.241</b>	<b>\$ 1.623.915.144.843,26</b>

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Así mismo, se trabajó de la mano de OSP S.A., con el resultado de entrada en producción de un software para la administración de la información de cobro persuasivo y cobro coactivo, para lo cual fue necesario establecer los parámetros que precisaba esta área, adelantar la preparación de las bases de datos de la información a subir al software, participar en las capacitaciones del manejo del software etc.

1. ENTREGA AL PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS LA INFORMACIÓN DE COBRO COACTIVO QUE SEA NECESARIA PARA SUS REGISTROS CONTABLES, CUANTIFICAR EL VALOR DE LA CARTERA RECIBIDA, ANÁLISIS Y/O CUAL SEA EL REQUERIMIENTO DE LOS MISMOS.

A) El recaudo por concepto de cobro coactivo del artículo 1 del Decreto 553 de 2015 en el año 2019 se puede describir así:

Tabla No. 70 - Recaudo Cobro Coactivo ISS-2019

RECAUDO COBRO COACTIVO ISS -2019		
CONCEPTO	NO. DEPÓSITOS JUDICIALES	VALOR
CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO 110019196608	1.060	\$ 6.834.631.723,39
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 6.834.631.723,39</b>
PAR ISS (Banco Agrario de Colombia)	125	\$ 154.320.014,23
Cuenta COLPATRIA FPS	2	\$ 1.800.000,00
<b>Subtotal</b>		<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$6.990.751.737,62</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- A) No se celebró ningún acuerdo de pago razón por la cual no hubo recaudo por este concepto.
- B) Se adelantó la defensa del Fondo en dos procesos de cobro coactivo en contra de la entidad por cuotas partes ISS Empleador, a saber, contra del Departamento de Cundinamarca y contra el Departamento de Caldas. En ambos casos se procedió a presentar excepciones contra el mandamiento de pago. PREGUNTAR A DEFENSA JUDICIAL
- C) Número de procesos terminados en el año 2019:

Tabla No. 71 - Procesos Terminados Cobro Coactivo ISS-2019

PROCESOS TERMINADOS COBRO COACTIVO ISS -2019	
CONCEPTO	PROCESOS TERMINADOS
BONOS PENSIONALES	8
CUOTAS PARTES PENSIONALES	36

APORTES PATRONALES	5
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

B) Actividades conciliación financiera con el GIT Contabilidad y GIT Tesorería:

Se realizó la revisión a los Autos de traslados y aplicaciones monetizados por los periodos 2016, 2017, 2018 y 2019, estableciéndose lo siguiente:

- En el año 2016 fueron trasladados, durante el mismo año un valor de \$26.503.812.902.24, correspondientes a 32 actos administrativos, aplicados parcialmente por el GIT Tesorería, por un valor de \$12.599.968.030,81. Se establece que de los 21 autos entregados y recibidos en el GIT Contabilidad, quedaron pendiente de traslado por valor de \$13.903.844.871,43; trasladándose 48% del total solicitado.

Se confirman que algunos Autos del año 2016 fueron trasladados en el año 2017 por valor de \$13.090.416.568.94 correspondientes a 13 actos administrativos, de los cuales fueron aplicados parcialmente por el GIT Tesorería, el valor \$8.409.984.175.83, quedando pendiente de aplicar \$4.680.432.393.11 es decir, el 36% de los autos trasladados al GIT Contabilidad se encuentran pendientes de tramitar, legalizar o aplicar; por lo tanto, se hace devolución de los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver; o, en su defecto informar las directrices a seguir.

- En el año de 2017 se encontraron 67 Autos que suman un valor de \$37.954.812.986,57 de los cuales se solicitó al GIT Tesorería pagos parciales por valor de \$14.263.405.136,60. Se devuelven los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver; o en su defecto, informar las directrices a seguir.
- En el año de 2018 se evidenciaron 80 Actos administrativo que suman un valor de \$4.553.986.643.79 de los cuales fueron aplicados parcialmente por el GIT Tesorería un valor de \$ 4.045.965.684.98. Se relacionan los autos de 2018 que quedaron pendientes por aplicar o trasladar, no se ha efectuado ningún trámite por el GIT Contabilidad ni por el GIT Tesorería; por lo tanto, se hace devolución de los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver; o en su defecto, informen las directrices a seguir.
- En el año de 2019 se evidenciaron 115 Actos Administrativos que suman un valor de \$16.434.447.914,29 y que fueron aplicados parcialmente por el GIT Tesorería por valor de \$92.024.131.21 (5 autos) y \$1.071.653.021.37 (30 autos); por lo tanto, se hace devolución de los Autos para que la Dependencia de Cobro Coactivo ISS gestione el traslado de los valores pendientes de aplicar o devolver, o en su defecto, informen las directrices a seguir.

**Cobro Coactivo Fondo De Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales De Colombia – Fps.Fnc.**

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

El Proceso Gestión de Cobro tiene como propósito cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales acertados, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y defender los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

En atención a lo manifestado se procede a informar el estado de los procesos de Cobro Coactivo incoados a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así como lo gestionado a partir del año 2019, en medio tanto físico como magnético.

## 1. PROCESOS CUENTAS POR COBRAR ACTIVOS

Tabla No. 72 - Procesos Cuentas por Cobrar

PROCESOS CUENTAS POR COBRAR	
Número de procesos Año 2009 FPS FCN	58
Número de procesos Año 2009 PROSOCIAL (para entrega)	7
Número de procesos Año 2010 FPS FCN	35
Número de procesos Año 2011 FPS FCN	6
Número de procesos Año 2012 FPS FCN	20
Número de procesos Año 2013 FPS FCN	20
Número de procesos Año 2014 FPS FCN	2
Número de procesos Año 2015 FPS FCN	9
Número de procesos Año 2016 FPS FCN	8
Número de procesos Año 2017 FPS FCN	1
Número de procesos Año 2018 FPS FCN	0
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>166</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## 2. EMBARGOS DECRETADOS VIGENCIA 2019

Tabla No. 73 - Entidades Procesos Cuentas por Cobrar

No.	ENTIDAD PROCESOS CUENTAS POR COBRAR
1	2009-004 MUNICIPIO DE FLORIDA
2	2009-007 MUNICIPIO DE CHINCHINA
3	2009-010 MUNICIPIO DE LA CUMBRE

4	2009-012 MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
5	2009-016 MUNICIPIO DE OCAÑA
6	2009-039 MUNICIPIO DE VILLAMARIA
7	2009-052 MUNICIPIO DE ITUANGO
8	2010-067 MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
9	2010-074 MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
10	2010-076 MUNICIPIO DE FLORIDA
11	2010-083 MUNICIPIO DE OCAÑA
12	2012-003 GOBERNACIÓN DE NARIÑO
13	2012-012 MUNICIPIO DE FUNDACIÓN
14	2313-001 MUNICIPIO DE LA CUMBRE
15	2013-004 MUNICIPIO DE CIENAGA
16	2013-006 MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
17	2013-016 MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO
18	2013-017 MUNICIPIO DE CONVENCION
19	2014-001 MUNICIPIO DE FLORIDA
20	2016-002 MUNICIPIO DE PUEBLO RICO
21	2016-006 MUNICIPIO DE LA CUMBRE

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

### 3. TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEPÓSITOS POR EMBARGOS DECRETADOS VIGENCIA 2019

#### a. TÍTULOS

Tabla No. 74 - Títulos Ejecutivos y Depósitos por Embargos Decretados Vigencia 2019

FECHA DE REGISTRO	EJECUTADO	Nº TITULO	VALOR
04/02/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007035590	\$ 150.000.000,00
08/02/2019	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	400100007045052	\$ 2.000.000,00
08/02/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007045201	\$ 13.580,00
27/02/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007068969	\$ 13.488,00
20/03/2019	MUNICIPIO DE CIENAGA	400100007100277	\$ 50.000.000,00
20/03/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007100278	\$ 2.500.000,00
21/03/2019	MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	400100007102136	\$ 6.000.000,00

26/03/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007106786	\$ 3.488,00
27/03/2019	ALCLADIA DE CIENAGA	400100007107447	\$ 50.000.000,00
29/03/2019	MUNICIPIO DE TUMACO	400100007116718	\$ 182.000.000,00
11/04/2019	MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	400100007143626	\$ 6.000.000,00
12/04/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007146107	\$ 2.500.000,00
16/04/2019	MUNICIPIO DE ITUANGO	400100007147211	\$ 90.000.000,00
23/04/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007150869	\$ 3.488,00
23/04/2019	MUNICIPIO DE CONVENCION	400100007151023	\$ 6.000.000,00
29/04/2019	ANTONIO SANCHEZ VASQUEZ	400100007160033	\$ 160.535,00
02/05/2019	MARIO GARCIA RUA	400100007167089	\$ 18.600.000,00
08/05/2019	ANTONIO SANCHEZ VASQUEZ	400100007177468	\$ 5.000.000,00
10/05/2019	MARIO GARCIA RUA	4001000071821024	\$ 8.069.374,00
22/05/2019	MUNICIPIO DE OCAÑA	400100007196845	\$ 447.823,00
27/05/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007201738	\$ 21.000,00
08/07/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100002270744	\$ 102.931,00
10/07/2019	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	400100007274985	\$ 3.000.000,00
19/07/2019	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	400100007286351	\$ 1.621.394,00
29/07/2019	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	400100007299922	\$ 16.000.000,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE GIRARDOT	400100007344676	\$ 8.030.411,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE GIRARDOT	400100007344677	\$ 6.969.589,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	400100007344678	\$ 1.253.821,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE ROLDANILLO	400100007344679	\$ 886.179,00
			\$ 14.864.779,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007344680	
29/08/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007344681	\$ 13.135.221,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007344682	\$ 16.017.048,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007344683	\$ 13.982.952,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007344684	\$ 74.472.353,00
			\$ 75.527.647,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE CHINCHINA	400100007344685	
29/08/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007344688	\$ 1.330.980,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	400100007344689	\$ 1.169.020,00

29/08/2019	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	400100007344690	\$ 1.621.149,00
29/08/2019	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	400100007344691	\$ 1.378.851,00
10/09/2019	MUNICIPIO DE TARSO	400100007369182	\$ 10.000.000,00
16/09/2019	MUNICIPIO DE FLORIDA	400100007374390	\$ 30.500.000,00
16/09/2019	MUNICIPIO DE CUMBRE	400100007374393	\$ 947.217,00
24/10/2019	MUNICIPIO DE FLORIDA	400100007427703	\$ 6.500.000,00
06/11/2019	MUNICIPIO DE OCAÑA	400100007449862	\$ 11.500.000,00
13/11/2019	MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO	400100007458279	\$ 1.000.000,00
12/12/2019	MUNICIPIO DE OCAÑA	400100007508463	\$ 11.500.000,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE OCAÑA	400100007510688	\$ 5.339.739,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE OCAÑA	400100007510689	\$ 2.814.326,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE CIENAGA	400100007510694	\$ 21.440.623,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE CIENAGA	400100007510695	\$ 16.559.377,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE CIENAGA	400100007510696	\$ 28.021.422,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE CIENAGA	400100007510697	\$ 21.978.578,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE CONVENCION	400100007510698	\$ 3.064.282,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE CONVENCION	400100007510699	\$ 2.935.718,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	400100007510700	\$ 8.334.941,00
16/12/2019	MUNICIPIO DE LA CUMBRE	400100007510701	\$ 7.665.059,00
27/12/2019	MUNICIPIO DE FLORIDA	400100007527274	\$ 3.437.781,50
27/12/2019	MUNICIPIO DE ITUANGO	400100007531782	\$ 90.000.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$1.114.236.164,50</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

### 3.2 DEPÓSITOS 2019

Tabla No. 75 - Depósitos 2019

No.	CUENTA	VALOR RECAUDADO
1	CUENTA BBVA (309014934)	\$ 77.394.980,52

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

El valor recaudado en la cuenta relacionada está sujeto a la conciliación que se realiza actualmente con el área de contabilidad, con el fin de poder identificar si los recaudos pertenecen a cobro persuasivo a cobro coactivo.

### 4. RECAUDOS POR ACUERDO DE PAGO VIGENCIA 2019

Tabla No. 76 - Recaudos por Acuerdo de Pago Vigencia 2019

No.	ENTIDAD EMBARGADA	No. DE PROCESO	VALOR RECAUDADO
Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia) Tel.: 3817171 Ext 1900 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206. E-mail: <a href="mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co">quejasyreclamos@fps.gov.co</a> , <a href="mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co">notificacionesjudiciales@fps.gov.co</a> Página Web <a href="http://www.fps.gov.co">http:// www.fps.gov.co</a>			

1	N/A	N/A	\$ 0
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 0</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

#### 5. RECAUDOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (FPS-FNC)

Tabla No. 77 - Recaudos vigencia 2019

No.	RECAUDO EN TÍTULOS	RECAUDO EN DEPÓSITOS	TOTAL
1	\$1.114.236.164,00	\$77.394.980,52	\$ 1.191.631.144,52

\*La información se encuentra disponible en \\192.168.1.253\cobro coactivo\ROSAURY YEJAS\BASE DE DATOS 2020\POR COBRAR\_ROSAURY.xlsm

#### 6. PROCESOS TERMINADOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Número de procesos Terminados FPS FCN	58
---------------------------------------	----

#### 7. PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Número de procesos FPS FCN	98
----------------------------	----

\*La información se encuentra disponible en \\192.168.1.253\cobro coactivo\ROSAURY YEJAS\BASE DE DATOS 2020\POR PAGAR\_ROSAURY.xlsx

#### 8. ENTIDADES EN PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN POR LEY 550 DE 1999

Número de entidades en Ley 550 de 1999 FPS FCN	29
--	----

\*La información se encuentra disponible en C:\Users\diegot\Desktop\LEY 550 1999

## 10. GESTIÓN DOCUMENTAL

### OBJETIVO

El objeto del proceso de Gestión Documental es facilitar la administración y conservación de la documentación producida y recibida por el FPS FCN en sus distintas fases de archivo: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, manejo, organización y control de documentos internos y externos, con el fin de que sean fácilmente identificables, legibles y recuperables.

#### 10.1 CAPACITACIONES REALIZADAS

Durante el año 2019 se realizaron 68 capacitaciones en 8 jornadas programadas por la oficina de G.I.T Talento Humano y el Proceso G.I.T. Atención al Ciudadano y Gestión Documental, dirigidas a todos los

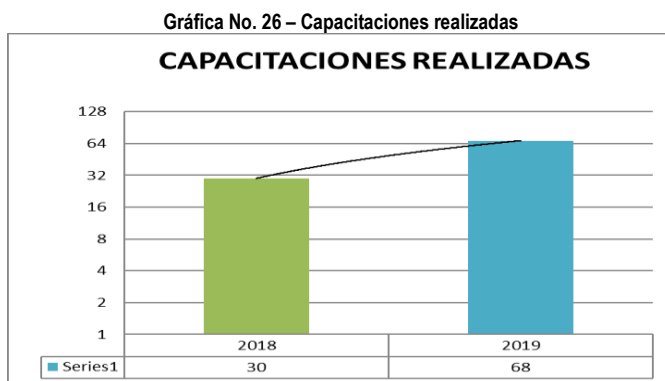
Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



funcionarios que hacen parte del FPS por parte de los funcionarios de Gestión Documental y Atención al ciudadano. En estas capacitaciones se desarrollan los siguientes temas

**En estas capacitaciones se desarrollaron los siguientes temas:**

- ❖ Introducción al DOC: PLUS: módulo “Movimientos”, el cual, maneja todo lo que tiene que ver con solicitudes de préstamo de documentos al archivo central; ingresar los documentos al inventario documental del proceso que pertenece cada funcionario; tablas de retención.
- ❖ Archivo de gestión: se da a conocer todas las generalidades con respecto a los archivos de gestión señalando el manejo adecuado en cuanto a la organización, clasificación y conservación de los documentos que conforman este archivo teniendo en cuenta la normatividad archivística.
- ❖ Digitalización de Documentos: Módulo de digitalización “escáner” en el aplicativo ORFEO
- ❖ Programa de correspondencia ORFEO: módulo de consulta (tablas de retención documental, documentos radicados), radicación de memorandos, circulares y oficios de salida; terminologías y generalidades del aplicativo.
- ❖ Creación de expedientes digitales: Creación de expedientes digitales en el aplicativo ORFEO teniendo en cuenta el documento físico.



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

En la anterior gráfica se muestra una comparación de los años, en el año 2018 se realizaron 30 jornadas de capacitación y en el 2019 se realizaron 68 jornadas de capacitación en el aplicativo de correspondencia Orfeo.

## 10.2 NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

La Secretaría General del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, dentro de su quehacer institucional desarrolla actividades de apoyo que coadyuvan a que procesos como el de Gestión de



Prestaciones Económicas logren la meta de reconocer y ordenar el pago oportuno de las Prestaciones Económicas a que tengan derecho nuestros usuarios. Es así, como en el desarrollo de las funciones asignadas a Secretaría General, por disposiciones legales del rango de las contenidas en el artículo 6° del Decreto 3968 de 2008, el artículo 65 de Capítulo V de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, tenemos a cargo la responsabilidad de realizar las citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos expedidos por nuestra Entidad en razón del reconocimiento y pago de prestaciones.

En tal sentido hoy podemos comunicar a ustedes, de la gestión que realizamos en la vigencia 2019, así:

Tabla No. 78 - Gestión realizada vigencia 2019

COMUNIQUESE	NOTIFIQUESE	PUBLIQUESE	CUMPLASE	NOTIFICACION POR AVISO	CORREO ELECTRONICO	PERSONAL	TOTAL RESOLUCIONES 2019	EJECUTORIADAS	RECURSOS
977	1500	63	5	508	347	600	3111	1245	52

De los resultados anteriores observamos que la Secretaría General realizó el trámite de numeración en un total de 3.111 resoluciones, las cuales fueron notificadas en forma personal 600, se notificaron por aviso 508, por correo electrónico 347, ejecutoriadas 1.245, por recurso de reposición 52, se comunicaron 977, se notificaron 1.500, se publicaron 63 y cumplieron 5. La evidencia reposa en el sistema Orfeo.

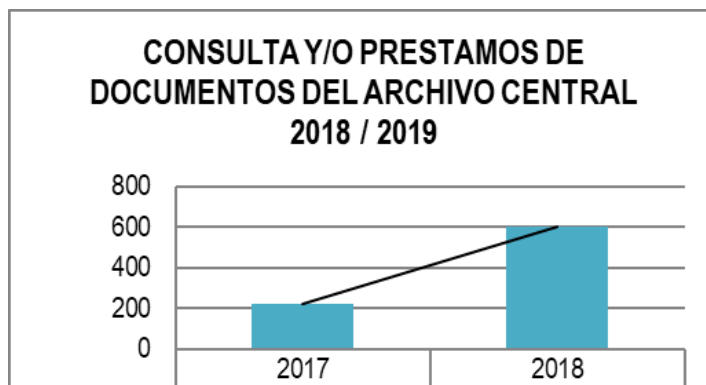
De las 1.245 resoluciones están debidamente ejecutoriadas 1.082 y a 33 de ellas les fue interpuesto recurso.

### 10.3 CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL

Durante el año 2019 fueron entregados en calidad de préstamo a los diferentes procesos del FPS 600 unidades documentales registrados por medio del aplicativo DOCPLUS, estos documentos se encuentran en el inventario documental de la entidad y están al servicio de los funcionarios para utilizarlos en las respuestas a los tramites y solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que interponen los ciudadanos y usuarios internos.

En la gráfica se hace un comparativo de los años 2018 y 2019 en el cual se puede observar que hubo un aumento respecto al año anterior de 380 unidades documentales adicionales.

Gráfica No. 27 - Capacitación aplicativo de correspondencia Orfeo



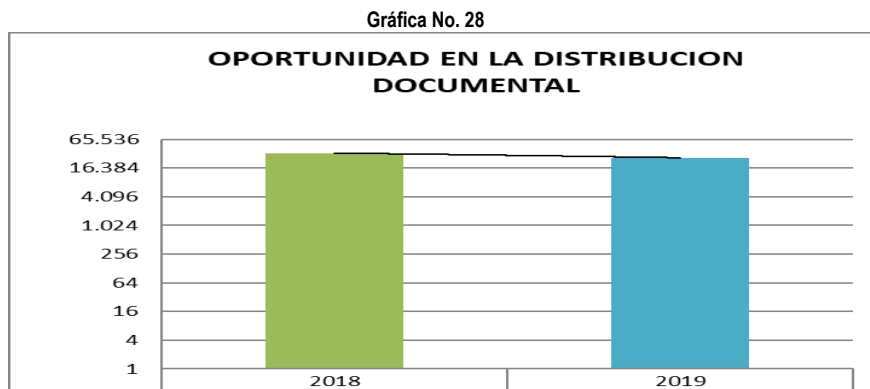
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

#### 10.4 OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL

Durante el año 2019 se radicaron 26.854 documentos externos (correspondencia externa recibida), estos a la vez fueron distribuidos a cada proceso competente dentro de las 6 horas hábiles siguientes a su radicación. Esta distribución se lleva a cabo internamente dos veces al día: 11:00 a.m. y 3:00 p.m., con excepción a las acciones de tutelas, que fueron entregadas inmediatamente luego de su radicación al que le corresponda según su competencia.

Estos documentos están conformados por: solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, tutelas, cuentas de cobro, etc.

En la gráfica se hace un comparativo de los años 2018 y 2019 en el cual se puede observar que hubo una disminución respecto al año anterior de 6.813



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

## 10.5 TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS

Durante el año 2019 no se programaron transferencias documentales, debido a que la Entidad no contaba con tablas de retención vigentes, por lo cual quedo establecida la Resolución No. 2595 del 2019, donde se informa a la Entidad que las actividades relacionadas con transferencias documentales quedan suspendidas hasta subsanar la problemática de las TRD.

## 10.6 CUSTODIA DE ARCHIVOS

El G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental es la encargada de custodiar y salvaguardar todos los documentos producidos por la entidad y los recibe por medio de transferencias primarias por parte de los archivos de gestión de todos los procesos y puntos de atención fuera de Bogotá.

Gestión documental cuenta con dos bodegas disponibles para custodiar y salvaguardar los documentos que hacen parte del archivo central, a estas instalaciones se aplica un control de temperatura y humedad relativa, tomando cuatro (4) muestras mensuales para determinar que las medidas tomadas aleatoriamente estén en los límites permitidos para la adecuada conservación de los documentos del archivo central. Con los datos obtenidos se informa por medio de correo electrónico informe presentado a la coordinación de atención al ciudadano.

Para el año 2016 fueron recibidos y puestos en custodia 2.268 unidades documentales, organizadas en cajas X-200 y ubicadas en la estantería del archivo central como resultado de las transferencias primarias.

El FPS cuenta con el Archivo denominado: Archivo de la Liquidación de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el cual, se encuentra toda la información relacionada a las nóminas de pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia del año 1.989 y 1.990; también se encuentran las nóminas de los ex trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia de 1.988 a 1.992. Esta información hace parte de los documentos que son custodiados por el proceso de Gestión Documental de manera adecuada en libros empastados ubicado en los estantes del archivo de la Entidad y organizados por los puntos administrativos fuera de Bogotá. Por tal motivo no existe un riesgo por pérdida de información.

## 10.7 ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA

En la entidad se tiene implementado el programa de correspondencia ORFEO, este aplicativo es utilizado por el Fondo Pasivo a nivel central, división Antioquia, Magdalena, Santander, Barranquilla, Cartagena, Cali y Buenaventura.

En el año evaluado la oficina G.I.T. Atención al ciudadano y Gestión Documental tramitó 35.403 radicados manejados como correspondencia externa envía por los distintos servicios que maneja la entidad: certificado, servientrega, entrega personal, correo electrónico, corra y mensajero.

Tabla No. 79 - Medio de envío

MEDIO DE ENVIO	CANTIDAD
Certificado	16627
Servientrega	581

Entrega personal	10871
Correo electronico	1243
Corra (tula)	639
Mensajero	1588
Orfeo digitalizado	1989
No enviado	1865
Total Envio	<b>35.403</b>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Por parte del proceso de Gestión Documental se establecieron los controles necesarios como, por ejemplo: la verificación de la información del oficio frente a la información del aplicativo ORFEO para el envío de documentos por correo certificado, esto para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad, cabe anotar que cada envío tiene un costo aproximado de \$7.500 pesos. Durante el año 2019 fueron realizados 16.627 envíos por correo certificado y devueltos 1.865.

A la fecha se está actualizando el módulo de Peticiones, quejas y reclamos del aplicativo ORFEO para tener un mejor control de los tiempos de respuestas de estos documentos.

## 11. GESTIÓN DE TIC'S

### OBETIVO DEL PROCESO

Velar por el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura TIC'S de la entidad

#### 11.1 SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Basados en los resultados que miden la gestión del proceso con los indicadores establecidos tales como: los de la ejecución del plan de acción, los que aportan información a los objetivos estratégicos y los que corresponden al proceso, a continuación, se realiza una breve descripción de las principales actividades realizadas durante el año 2019 en el proceso TIC'S:

- Se actualizó la formulación de la planeación del proceso de TIC's así como la respectiva caracterización del proceso.
- Se incluyeron las actualizaciones de los procedimientos y documentos solicitados por los procesos de la entidad en el sistema integrado de procesos y procedimientos.
- Se realizó la validación, cargue y envió de la información requerida por parte de la SUPERSALUD, Contraloría General de la República –SIRECI-, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP—FURAG-, entre otros; suministrados por los responsables de los procesos involucrados.
- Se dio continuidad a la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- Se adelantaron procesos de formulación de estudios previos, adquisición, instalación y configuración de herramientas ofimáticas.
- Se adoptó el protocolo de comunicaciones ipv6, requerimientos Resolución 2710/2017, Guías 19 y 20 de 2017 – MINTICS.

- Se realizó el rediseño, desarrollo, actualización e implementación de la plataforma para la administración del portal web y la intranet del FPSFNC bajo lineamientos de la política de gobierno digital.
- Se adelantó proceso de formulación de estudios previos y adquisición de un servidor para la actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO y de un dispositivo de almacenamiento de backups en red (NAS).
- Se realizó actualización de Activos de Información.
- Se llevó a cabo la actualización y ejecución Plan de seguridad y privacidad de la información.
- Se llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre el sistema de gestión de la seguridad y privacidad de la información.
- Se adelantaron procesos de formulación de estudios previos, adquisición, instalación y configuración de servicios de centro de datos, colocación, canal dedicado internet y telefonía IP para la sede Bogotá -FPS-FNC.
- Se adecuó e implementó la red local (datos-LAN) y se coordinó la implementación y adecuación de la red de corriente eléctrica por traslado a la nueva sede de CUDECOM, así como el levantamiento y diseño del mapa de la red de datos para el área de trabajo de la Oficina Atención al Usuario.
- Se adelantaron procesos de formulación de estudios previos, adquisición, instalación y configuración de dispositivos de hardware y periféricos (Scanner e Impresoras, Computadores Y Portátiles, Grabadora De Voz, Herramientas de Soporte, Unidades De DVD Externas) a los usuarios cuyo levantamiento de necesidades se identificó por obsolescencia de los mismos.
- Actualización del Esquema de Publicación para cumplimiento de la Ley 1712 “Transparencia y acceso a la información”.
- Se realizó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- Se prestó la asistencia y soporte técnico a usuarios de la entidad, según requerimientos.

## 11.2 TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Se apoyó el levantamiento de información para el diagnóstico de los procesos documentales para re-implementación y actualización del Sistema de Gestión Documental –SGD- ORFEO en el FPSFNC realizado por el Ministerio de Salud.

- Se desarrolló la etapa precontractual y de la actualización del Sistema Integrado Administrativo y Financiero -SAFIX- para los módulos de nómina pensionado, contabilidad y almacén, incluye la configuración y adaptación a las NIIF-Contable.
- Adquisición e instalación de licencia Oracle estándar 2, con el fin de realizar actualización de algunos de los aplicativos que la entidad actualmente tiene en estado de obsolescencia.
- En acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, se adelantó y presentó el Diagnóstico técnico para la implementación y la puesta en marcha del Sistema de Gestión Documental –SGD- ORFEO en el FPS.FNC, de tal forma que este sistema funcione en las mismas condiciones que en dicho Ministerio.
- Se realizó la adquisición de 175 y compra de 100 licencias PC SECURE, servicio o mesa de ayuda para 275 para cada computador soporte virtual de la información; actualización e instalación de las mismas (planeación, capacitación y levantamiento de información del FPS), adicionalmente se instaló 300 licencias de Antivirus (Kaspesky).

- Adicionalmente, se ejecutó durante el cuarto trimestre de 2019 por medio de Licitación pública, la adquisición de 22 equipos de escritorio, con el fin de reemplazar los equipos obsoletos e implementar el protocolo de comunicaciones IPv6.

Teniendo en cuenta la implementación del portal web de la entidad, se mejoraron los siguientes aspectos:

- Disponibilidad: Dado que la página ya no está en servidores internos propensos a bloqueos o fallas eléctricas, se puede asegurar la disponibilidad de la página en un 99%.
- Accesibilidad: Los aspectos de diseño de la nueva página, brindan una navegación intuitiva y visualización de la información de forma estética de modo que las visitas ubiquen fácilmente su objetivo.
- Usabilidad: La nueva página web al contener botones de acción bien definidos, jerarquías de títulos, textos y enlaces bien ejecutados facilitan su uso y navegabilidad.
- Responsive Web Design: Permite que la página web se adapte a varios dispositivos es decir que se pueda visualizar y navegar en la página web a través de otros dispositivos tales como celular o tablet.
- Actualización permanente: Dado que las publicaciones se realizan a través de un gestor de contenidos, permite que se actualicen los contenidos más rápido asegurando mantener información de actualidad en la página.
- Integración con redes sociales: a través de un solo medio (página web) permite visualizar las actualizaciones en tiempo real de la información publicada en redes sociales.

Al cierre del 2019, las opciones a las que pueden acceder los usuarios de la entidad a través del portal Web <https://www.fps.gov.co/tramites-y-servicios/tramites/54>, en el enlace de Trámites y Servicios son:

Por trámites:

- Consultas de trámites

Por Ventanilla Virtual:

- Boletines de pago en línea
- Certificados de pensión
- Certificado afiliado servicio de salud
- Certificado de Ingresos y Retenciones

Los cuales son los que se han venido prestando por la página y a la fecha no han tenido cambios.

### 11.3 OTROS RECURSOS TECNOLOGICOS

La Entidad apoya su gestión en aplicativos y plataformas que suministran otras entidades, con el fin de mantener una interoperabilidad y comunicación entre las mismas. Para los cuales el proceso TIC'S brindó acompañamiento en cuanto a operación y/o soporte de algunas plataformas, tales como:

- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)
- SUPERINTENDENCIA DE SALUD – Plataforma de reporte de información a través de los sistemas de recepción, validación y cargue RVCC y NRVCC
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN - Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), módulos Storm User, Storm Web
- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - Sistema Único de Información de Trámites (SUIT)
- DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - Portal DIAN, MUISCA: [www.muisca.dian.gov.co](http://www.muisca.dian.gov.co)
- MINISTERIO DE HACIENDA - Portal [www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)
- INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA DE COLOMBIA - Portal Hora legal Colombia: <http://horalegal.sic.gov.co/>
- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, SECOP II: Portal [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)
- UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES - Portal: [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)
- MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - Portal de estadísticas del Sector TIC: [colombiatic.mintic.gov.co](http://colombiatic.mintic.gov.co)
- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Registro Único de Afiliados RUAF-SISPRO.
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad: <http://www.reg.discapacidad.sispro.gov.co/rcldp/>
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)
- CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)

Adicionalmente se continúa la implementación del proyecto de inversión denominado fortalecimiento de la gestión administrativa, tecnológica y operativa del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para cumplir tres objetivos, de los cuales el primero “Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información”, cuenta con un monto de \$4.056.249.500, para ejecutar durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

#### 11.4 ESTRATEGIAS EN DESARROLLO

Teniendo en cuenta el enfoque de la política de Gobierno Digital donde los diferentes actores de la sociedad y el uso que pueden hacer de la tecnología es determinante para satisfacer necesidades, prestar servicios de calidad, garantizar los derechos, entre otros generando valor a la ciudadanía en general todo ello en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se avanzó en el desarrollo del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –PETIC- articulando los objetivos y estrategias TI con los objetivos institucionales y sectoriales y en el plan de seguridad y privacidad de la información fortaleciendo los mecanismos de seguridad existentes, considerando la definición de actividades, recursos y tiempos de ejecución para el desarrollo de proyectos e iniciativas aplicando lineamientos que corresponden a los componentes TIC para el estado y TIC para la sociedad.



- **GOBIERNO DIGITAL**

En ejecución del mapa de ruta del PETIC-FPSFNC-2019, se desarrollaron actividades de planeación y adquisición de software, Hardware y demás bienes y servicios requeridos para el desarrollo del objetivo de inversión “Mejoramiento Tecnológico y Canales de Comunicación” de la entidad, en tres grandes aspectos:

- Adquisición de Hardware
- Adquisición de Software
- Mejoramiento tecnológico y Canales de Comunicación

Con la actualización del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones -PETIC- V2 la cual fue aprobada mediante resolución 3103 de 31 de Diciembre/2019, de acuerdo a la Guía metodológica para la construcción del PETI actualizada en 2019 por MINTIC, con la definición de políticas, estándares y lineamientos que faciliten la gobernabilidad y gestión de TI en la entidad.

- **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION (MSPI)**

Éste modelo a cargo del proceso de Gestión de TIC’s con el liderazgo de la Oficial de Seguridad de la entidad, a través de la actualización de los procedimientos, guías y caracterización del proceso de Gestión de TIC’S, entre otros documentos ha permitido la alineación de las actividades de la entidad a las normas y lineamientos de obligatorio cumplimiento como la estrategia de Gobierno Digital.

Durante el año 2019, se adelantaron las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de Inventario de Activos de Información
- ✓ Matriz de Riesgo
- ✓ Plan de Tratamiento a riesgos
- ✓ Declaración de Aplicabilidad de controles de seguridad

Paralelamente, se ejecutaron actividades de sensibilización y toma de conciencia de seguridad de la información al personal que presta los servicios a la entidad a nivel nacional, a través del envío de boletines informativos y/o capacitaciones sobre buenas prácticas y alertas de seguridad para prevenir posibles ataques cibernéticos y salvaguardar la Información, teniendo como lineamientos la política de seguridad y privacidad de la información de la Entidad. A su vez, se dio continuidad a la Ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

## 12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

### OBETIVO

El objetivo del proceso es: Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continua del SIG.



En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4485 de 2009, 943 de 2014, 1083 de 2015 648 y 1499 del 2017, y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Seguimiento y Evaluación Independiente, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2017, acorde con los Programas Anuales de Auditorías aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Calidad de la Entidad.

## 12.1 RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019.

Tabla No. 80 - resultados de ejecución de los programas anuales de auditorías

TIPO DE AUDITORIA	No. AUDITORIAS PROGRAMADAS	No. AUDITORIAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE	44	44	100%
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	29	29	100%

Durante la vigencia 2019 se dio cumplimiento a los programas de auditorías del FPS así:

De acuerdo con el programa anual de auditorías de Seguimiento y evaluación independiente fueron programadas 44 auditorías de las cuales fueron realizadas 44 auditorías así:

Durante el primer semestre se programaron 29 auditorías de las cuales fueron realizadas 29 en términos de oportunidad para un cumplimiento del 100%

Durante el II semestre de 2018 fueron programadas para realizar 15 auditorías de Seguimiento y Evaluación Independiente de las cuales fueron ejecutadas 15 auditorías, para un cumplimiento del 100%.

De acuerdo con el programa anual de auditorías vigencia 2018 se debían realizar 29 seguimientos a planes institucionales de los cuales se realizaron al 100% y los mismos se encuentran publicados en la intranet y pagina web de la entidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorías ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente en las cuales fueron detectadas las siguientes no conformidades así:

Tabla No. 81 - Resultados de ejecución de los programas anuales de auditorías

<p>Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)          Tel.: 3817171 Ext 1900          Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.          E-mail: <a href="mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co">quejasyreclamos@fps.gov.co</a>, <a href="mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co">notificacionesjudiciales@fps.gov.co</a>          Página Web <a href="http://www.fps.gov.co">http:// www.fps.gov.co</a></p>
--

No.	NOMBRE DE LOS PROCESOS	NO CONFORMIDADES REALES	%	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	%
1	ATENCIÓN AL CIUDADANO	4	7%	0	0%
2	GESTIÓN DE TIC'S	10	18%	1	100%
3	TALENTO HUMANO	6	11%	0	0%
4	ASISTENCIA JURÍDICA	2	4%	0	0%
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	11	19%	0	0%
6	GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	2%	0	0%
7	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2	4%	0	0%
8	BIENES TRANSFERIDOS	8	14%	0	0%
9	RECURSOS FINANCIERSO (PRESUPUESTO)	5	9%	0	0%
10	RECURSOS FINANCIERSO (CONTABILIDAD)	8	14%		0%
	<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>86%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>

En la tabla anterior se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías realizadas por el proceso seguimiento y Evaluación Independiente y Seguimiento a planes institucionales acorde con el Programa Anual de Auditorias aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se han practicado 44 auditorías en el proceso seguimiento y Evaluación Independiente a (14) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo en la tabla se presentan las No conformidades reales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 57 No Conformidades Reales durante la vigencia 2019, así: Diecisiete (57) No conformidades reales (1) no conformidades potenciales.
- Las 57 no conformidades reales detectadas fueron documentadas en el Plan de Mejoramiento Institucional al 60%, quedando pendientes por documentar veintiuno (21), Ocho (08), CI36-19, CI37-19, CI38-19, CI39-19, CI40-19, CI41-19, CI42-19, CI43-19, de Bienes Transferidos, Cinco (05), CI44-19, CI45-19, CI46-19, CI47-19, CI48-19 Recursos Financieros (Presupuesto), Ocho (08), CI49-19, CI50-19, CI51-19, CI52-19, CI53-19, CI54-19, CI55-19, CI56-19, Recursos Financieros (Contabilidad), no conformidades que no fueron incluidas dentro del seguimiento del PMI durante el IV trimestre en razón a que fueron comunicadas en el mes de Diciembre del 2019.  
Se documentó una (01) no conformidad potencial en el Plan de Manejo de Riesgos, del proceso Gestión de Tics CL- 001-19.

## 12.2 INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2019, el Grupo de Trabajo de Control Interno presento los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

**CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI;** fueron presentados 2 certificaciones semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo a la Guía de Jefe de Control interno así:

Oficio GCI-20191100034361 del 27/02/2019 y oficio GCI-20191100094013 del 30/09/2019.

**INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO;** Durante la vigencia 2019 se efectuó la evaluación a travez del aplicativo FURAG cargado el 08/03/19 de acuerdo a los lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública.

**INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE;** El 27/02/2019 fue presentado en Sistema CHIP el cargue del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO;** fue presentado y publicado en la página Web del FPS los informes en los meses de marzo (12/03/2019), julio (30/07/2019) y noviembre (13/11/2019) tal como lo establece la Ley 1474 de 2011.

**REPORTE SIRECI;** se realizó el cargue en la plataforma SIRECI semestralmente de acuerdo a la solicitud de Contraloría General de la Republica así:

Reporte en línea del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR durante el segundo semestre de 2019. Generación del certificado 2019/01/31 - consecutivo 45662018-12-31.

**SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL;** presentados al Ministerio de Salud y de la Protección Social, según requerimiento así:

Correo electrónico del 11 /01/2019, Plan Estratégico Sectorial correspondiente al segundo semestre del 2018.

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.**

Presentado ante el Director General y publicado en la página web mediante los siguientes memorandos GCI20191100010663 de fecha 04/02/19, GCI20191100035443 de fecha 11/04/19, GCI20191100072363 de fecha 31/07/19, GCI201911000111623 de fecha 28/11/19.

**ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR;** Fue presentado el cargue en línea de la encuesta de acuerdo a los lineamientos por Derechos de Autor el 15/03/2019.

### 12.3 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ACOMPañAMIENTO Y ASESORIA (Consiste en dar orientación técnica y recomendaciones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones) “ASESORAR ES MAS QUE ACONSEJAR”**

El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección.

El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

Para la implementación de este rol se realizaron capacitación de reintroducción los días 10, 11, 12, 13 de junio del 2019, comunicadas mediante circular 20192100001014 emitida por Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano teniendo como base el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION.

**EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)**

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde al grupo de trabajo de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las demás área de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz.

**FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).**

Las funciones del grupo de trabajo de Control Interno, se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización, contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos.

Para la implementación de este rol se realizaron capacitación de reintroducción los días 10, 11, 12, 13 de junio del 2019, comunicadas mediante circular 20192100001014 emitida por Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano teniendo como base el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION.

**RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).**

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

El sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presentes estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

Este rol se desarrolló mediante la implementación del numeral dos del presente informe el cual hace referencia a informes a entes de control.

### **VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).**

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Este rol se desarrolló mediante los seguimientos realizados al Plan de Manejo de Riesgos Institucional, durante el segundo semestre del 2019, realizando evaluación de su efectividad, así mismo el proceso seguimiento y evaluación Independiente realizó análisis a los riesgos que se encuentran en dicho plan realizando las recomendaciones las pertinentes mediante memorandos 20191100083623 de fecha 02/09/19 y 20191100124483 de fecha 20/12/19.

## **13. MEDICIÓN Y MEJORA**

El proceso Medición y Mejora, se creó en el marco de la implementación del Sistema Integral de Gestión (MECI-CALIDAD), para cumplir el siguiente objetivo:

### **OBJETIVO**

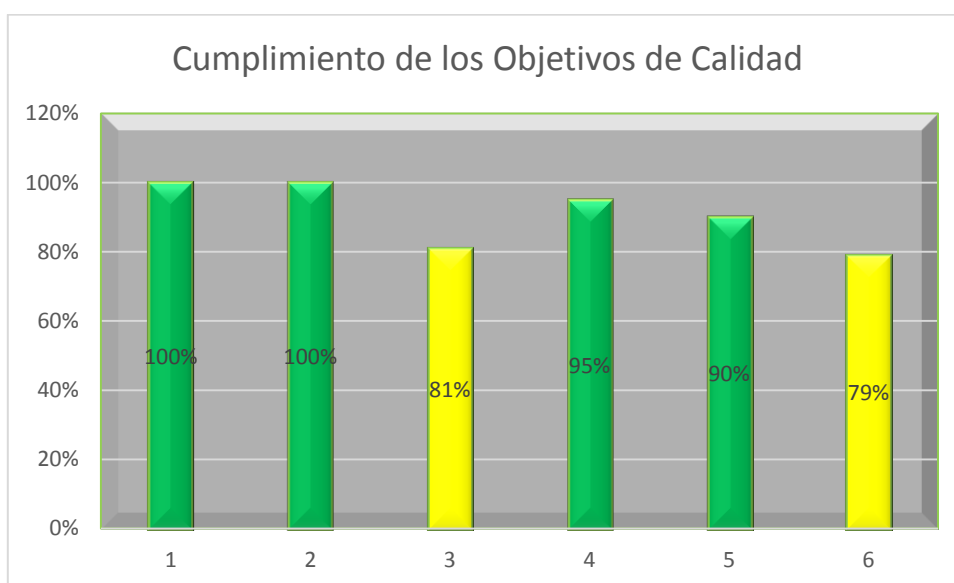
Analizar y suministrar la información sobre el desempeño institucional y del sistema integrado de gestión a través del informe ejecutivo de revisión por la dirección, para evaluar su eficacia, eficiencia y efectividad que permita tomar acciones para el mejoramiento continuo del sistema y el aumento de la satisfacción de los usuarios.

### 13.1 RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.

La información que se presenta a continuación corresponde al grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos o de Calidad de la entidad a diciembre 31 de 2019.

Para la medición de los objetivos la Entidad cuenta con un sistema de medición conformado por 33 Indicadores Estratégicos, los cuales alimentan los seis (6) objetivos de calidad, los cuales se detallan a continuación con su respectivo resultado.

GRAFICA No. 29 – Cumplimiento objetivos de calidad



- Garantizar la Prestación de los Servicios de Salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos: 100% SATISFACTORIO
- Reconocer las prestaciones económicas de acuerdo con el marco legal y ordenar el respectivo pago: 100% SATISFACTORIO
- Ser modelo de gestión pública en el sector social: 81% ACEPTABLE
- Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS-FCN y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante: 95% SATISFACTORIO
- Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos: 90% SATISFACTORIO
- Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la gestión de la entidad: 79% ACEPTABLE.
- Total cumplimiento en promedio: **91%**

Promediando los 33 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), **del 91%**

Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, como son el cumplimiento del proceso de compensación del proceso Gestión Servicios de Salud con el 100% de cumplimiento y el de aplicación de novedades de nómina – Ferrocarriles, del proceso Gestión Prestaciones Económicas al 100%, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad.

Realizando un comparativo del cumplimiento frente a la vigencia anterior el objetivo uno (1) se mantiene, al 100%.

El objetivo dos (2) se mantiene al 100%.

El objetivo tres (3) disminuyó un punto del 82 al 81%.

El objetivo cuatro (4) disminuyó un punto del 96 al 95%.

El objetivo cinco (5) aumento del 86 al 90% y el objetivo seis (6) disminuyó del 99 al 79%

Realizando el comparativo entre el cumplimiento total disminuyó del **94 al 91%**.

Los indicadores que no se lograron cumplir de manera satisfactoria y que afectaron el cumplimiento de los objetivos de calidad fueron del objetivo tres (3) PUBLICACIONES DE CONTRATOS EN LA PAGINA WEB, ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO Y/O PRODUCTO NO CONFORME y MEJORAMIENTO DE LA PERCEPCIÓN DENTRO DEL SECTOR.

Del objetivo cinco (5) COMERCIALIZACION DE BIENES TRANSFERIDOS

Y del objetivo seis (6) INDICE DE PERCEPCIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 13.2 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO

Durante la vigencia 2019 el cumplimiento de los Indicadores por proceso arrojó un resultado en promedio de 86%, logrando un rango Aceptable.

Tabla No. 82 – tomado del Resultados de ejecución de los programas anuales de auditorías

Procesos	Resultado	Rango en que se Ubica el Resultado
Gestión de Talento Humano	100%	SATISFACTORIO
Seguimiento y Evaluación Independiente	100%	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico	100%	SATISFACTORIO
Gestión de Prestaciones Económicas	100%	SATISFACTORIO
Gestión de TIC'S	99%	SATISFACTORIO



Asistencia Jurídica	98%	SATISFACTORIO
Gestión de Recursos Financieros	96%	SATISFACTORIO
Gestión de Servicios Administrativos	95%	SATISFACTORIO
Medición y Mejora	94%	ACEPTABLE
Gestión de Servicios de Salud	93%	ACEPTABLE
Atención al Ciudadano	92%	ACEPTABLE
Gestión Documental	83%	ACEPTABLE
Gestión de Cobro	66%	MINIMO
Gestión de Bienes Transferido	13%	INSATISFACTORIO

Los Procesos que durante la vigencia 2019 alcanzaron un rango de ubicación satisfactorio fueron: Gestión de Talento Humano 100%, Seguimineto y Evaluación Independiente 100%, Dirección Estratégica 100%, Gestión Prestaciones Económicas 100%, Gestión TICs 99%, Asistencia Jurídica 98%, Gestión Recursos Financieros 96%, Gestión de Servicios Administrativos 95%, los cuales representan el 57% del total de los procesos.

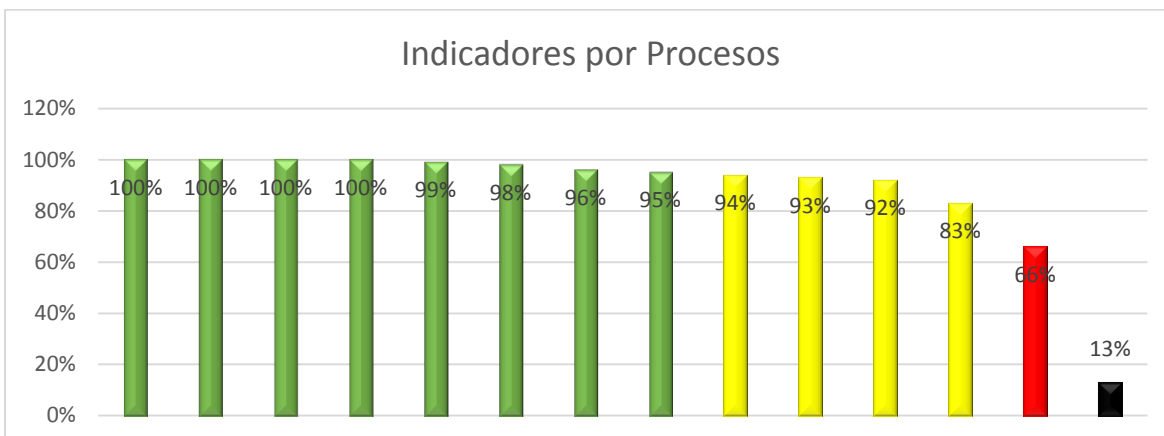
Los procesos que lograron una calificación Aceptable son: Medición y Mejora 94%, Gestión Servicios de Salud 93%, Atención al Ciudadano 92%, y Gestión Documental 83%, los cuales representan el 29% del total de los procesos.

El proceso que obtuvo una calificación Mínima fue: Gestión Cobro con un 66%, el cual representa el 7% del total de los procesos.

El proceso de Gestión Bienes Transferidos presentó un rango de calificación insatisfactoria al 13%, siendo este el 7% del total de los procesos de la entidad.

Grafica No. 30 - Resultado de los indicadores por proceso





### 13.3 ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del FPS para la Vigencia 2019, como producto de la implementación de las acciones correctivas trazadas para subsanar los hallazgos declarados por auditorías internas de calidad, de control interno de la entidad y auditorías de la Contraloría General de la República –CGR-, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

Tabla No. 83 – Estado acciones correctivas

No. Conformidades Reales Documentadas año 2018	No de Acciones Programadas	Metas Programadas	
145	278	293	
Metas Programadas	Vencidas	Terminadas	
293	264	169	
Terminadas	Eficaces	Sin Eficacia	Porcentaje de Cumplimiento
169	150	19	84%

Durante la vigencia 2019 dentro del plan de mejoramiento institucional se tenían identificados un total de 145 no conformidades a las cuales se les programaron 278 acciones de mejora, con un total de 293 metas, de las cuales se terminaron al 100% un total de 169 acciones, de las que se les declaro eficacia solo a 150; por tanto, se observa un cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional en un porcentaje del 59%, el cual aumento frente al cumplimiento de la vigencia 2018 que fue de 59%.

Es de resaltar que las acciones sin cumplir son aquellas que están relacionadas a los hallazgos estructurales y a aquellas que dependen de acciones estratégicas como la caracterización de los usuarios y la reestructuración institucional, y otras necesitan de la intervención del proceso de direccionamiento estratégico como proceso conciliador ya que estas acciones están a responsabilidad de dos o mas procesos.

### 13.4 ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos del FPS para la Vigencia 2019, como producto de la implementación de las acciones preventivas, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente

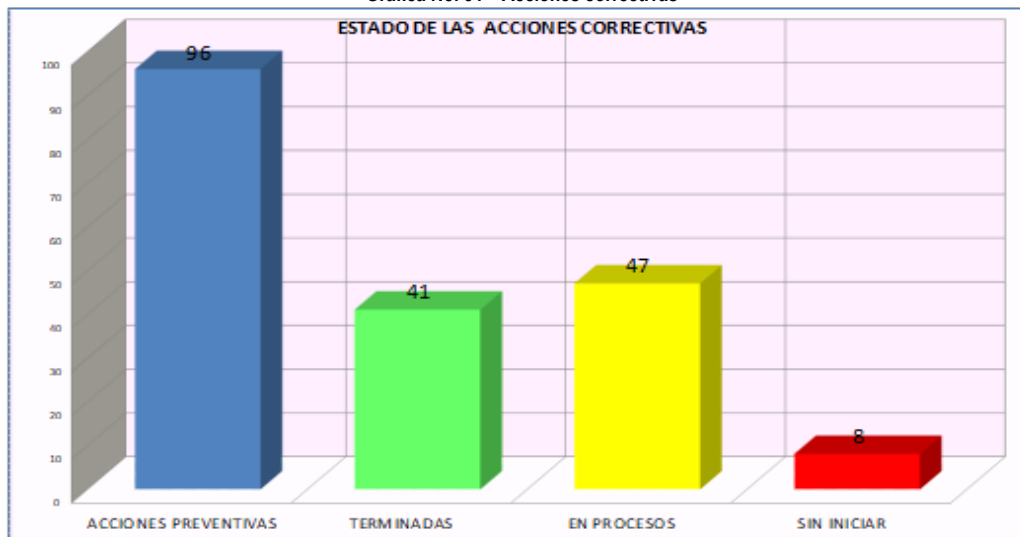
Tabla No. 84 – Estado de acciones preventivas

Riesgos Identificados		No de Acciones Preventivas	
21		96	
No de Acciones Preventivas	Terminadas	En Proceso	Sin Iniciar
96	41	47	8

**Nivel de Cumplimiento de las Acciones Preventivas para el año 2018 fue de un 58% en promedio.**

En el Plan de Manejo de Riesgos, se identificaron para los 14 procesos de la entidad un total de 21 riesgos para los cuales se formularon 96 Acciones preventivas para el año 2019, de las cuales se lograron terminar de manera eficaz 41 equivalentes al 42% del total de las acciones, 47 se encuentran en proceso y 8 sin iniciar.

Grafica No. 31 – Acciones correctivas



### 13.5 PLAN DEL FORTALECIMIENTO DEL MIPG

Tabla No. 85

Política	Acciones	% Cumplimiento del Plan de Acción
14	354	67%

EL Nivel de Cumplimiento del Plan de Fortalecimiento para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG para la vigencia 2019, fue del 67%, resultante de la planeación de 354 acciones.



**JHON MAURICIO MARIN BARBOSA**  
 Director General

**Vo Bo:** Dres. Luis Gabriel Marín García– Subdirector Prestaciones Sociales  
 Ruth Stela Lujan Sánchez- Subdirectora Financiera  
 Rubén Alonso Méndez Pineda- Secretario General  
 Rodrigo Foronda Morales –Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Revisó:** María Yaneth Farfán Casallas - Jefa Oficina Asesora Planeación y Sistemas  
 YANETH FARFAN CASALLAS  
 FARFAN CASALLAS Fecha: 2020.03.31 16:19:40 -05'00'

Vivian Angelica Gómez. Moreno - Asesora dirección

**Consolidó:** Sandra Johanna Torres Castrillón – Profesional de Apoyo Oficina Asesora Planeación y Sistemas

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
 Tel.: 3817171 Ext 1900  
 Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
 E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
 Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
INTEGRADO DE GESTIÓN

## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INFORME DE GESTIÓN ANUAL



La salud  
es de todos

Minsalud

Av. Calle 19 N° 14-21 Edificio Cudecom (Bogotá – Colombia)  
Tel.: 3817171 Ext 1900  
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.  
E-mail: [quejasyreclamos@fps.gov.co](mailto:quejasyreclamos@fps.gov.co), [notificacionesjudiciales@fps.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fps.gov.co)  
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)